INFORME PARCIAL

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 2929 DEL 30 DE ENERO DE 2026

ANEXO TECNICO N^{O} 13

DESARROLLAR UNA INTERVENCIÓN DE CONFORMACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE 6 REDES SOCIALES, COMUNITARIAS, SECTORIALES E INTERSECTORIALES

DIMENSIÓN VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES COMPONENTE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN EN SALUD Y LA RESISTENCIA A LOS ANTIMICROBIANOS EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

MUNICIPIOS PRIORIZADOS:

ACHI, SIMITI, TURBANA, VILLANUEVA, CARMEN DE BOLIVAR, SAN JACINTO

PRESENTADO POR:
ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN DE MORALES

PRESENTADO A:
SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR

BOLÍVAR

AÑO – 2026

CONTENIDO

1. INTRODUCCION....3
2. JUSTIFICACIÓN....4
3. ALCANCE....6
4. NOMBRE DE LA ACTIVIDAD....8
5. OBJETIVOS....8
6. POBLACION BENEFICIADA....9
7. MUNICIPIOS PRIORIZADOS....9
8. METODOLOGIA DE LA IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA....9
9. PLANEACIÓN- COORDINACIÓN....10
9.1 ETAPA PREPARATORIA....10
9.2 REUNIÓN DE CONCERTACIÓN DE ACTIVIDADES....10
10.0 DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD....15
11.0 TALENTO HUMANO....15
12.0 SENSIBILIZACIÓN....16
12.1Municipio de Villanueva....17
12.2Municipio de Turbana....21
12.3Municipio de Simiti....26
12.4Municipio de Achí....29
12.5Municipio de San Jacinto....33
12.6Municipio El Carmen de Bolivar....36
15.0CONCLUSIONES....40

1. INTRODUCCION

La resistencia a los antimicrobianos (RAM), según la Organización Mundial de la Salud, ocurre cuando bacterias, virus, hongos y parásitos evolucionan con el tiempo y dejan de responder a los medicamentos utilizados para combatirlos. Esta situación dificulta el tratamiento de las infecciones, incrementa el riesgo de propagación de enfermedades, agrava los cuadros clínicos y aumenta la probabilidad de complicaciones e incluso de mortalidad. En consecuencia, la aparición y diseminación de microorganismos farmacorresistentes, capaces de desarrollar nuevos mecanismos de resistencia, se ha convertido en uno de los principales desafíos para la salud pública a nivel mundial.

Actualmente, infecciones bacterianas comunes como las infecciones urinarias, la septicemia, las infecciones de transmisión sexual y algunas enfermedades diarreicas presentan elevados niveles de resistencia a los antibióticos de uso habitual, evidenciando una disminución progresiva de las opciones terapéuticas eficaces. De igual manera, la resistencia a antivirales, antiparasitarios y antifúngicos representa una preocupación creciente, especialmente en poblaciones inmunosuprimidas, debido a que incrementa la morbilidad y mortalidad, favorece los fracasos terapéuticos, prolonga las estancias hospitalarias y eleva significativamente los costos de atención en salud.

Ante este panorama, la RAM exige una respuesta multisectorial bajo el principio de Una sola salud, que reconoce la interdependencia entre la salud humana, animal y ambiental. El uso inadecuado de antimicrobianos en hospitales, comunidades, ganadería y acuicultura, así como la diseminación de residuos farmacéuticos en el medio ambiente, contribuyen a la expansión de la resistencia. Por ello, se requiere la articulación de estrategias integradas que promuevan el uso racional de medicamentos, fortalezcan la vigilancia epidemiológica y fomenten la educación comunitaria, garantizando un abordaje sostenible frente a este desafío global.

2. JUSTIFICACIÓN

El Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia ha propiciado, junto con las partes interesadas, el establecimiento de acuerdos y metodologías para la aplicación de vigilancia integrada de la resistencia a los antimicrobianos en el país y desde luego con el seguimiento a las recomendaciones de OMS.

En términos reglamentarios, a nivel nacional existen normas que regulan la fabricación y el expendio de antimicrobianos, así como de otros medicamentos para uso humano. Dentro de estas se encuentran: Decreto 677 de 1995, “Por el cual se reglamenta parcialmente el Régimen de Registros y Licencias, el Control de Calidad, así como el Régimen de Vigilancia Sanitaria de Medicamentos, Cosméticos, Preparaciones Farmacéuticas a base de Recursos Naturales, Productos de Aseo, Higiene y Limpieza y otros productos de uso doméstico y se dictan otras disposiciones sobre la materia”. En éste se definen los principios para el otorgamiento de licencias y registros de medicamentos, incluyendo los antimicrobianos, así como el control de calidad y la vigilancia sanitaria.

Además, se establece la condición de comercialización de los medicamentos como: venta libre, control especial, uso hospitalario únicamente y bajo fórmula médica. Los antibióticos pertenecen a este último régimen. Decreto 2200 de 2005, “Por el cual se reglamenta el servicio farmacéutico y se dictan otras disposiciones”. Este refiere, dentro de las obligaciones del dispensador, exigir la prescripción para aquellos medicamentos en los que aparezca la etiqueta de venta bajo fórmula médica, así como verificar que dicha prescripción haya sido elaborada por el personal competente. Decreto 3050 de 2005, “Por el cual se reglamenta el expendio de medicamentos.” En su artículo 1° éste consagra que todo medicamento que para su venta requiera la fórmula médica, sólo podrá ser expendido en droguerías y farmacias-droguerías.

Resolución 1160 de 2016, “Por la cual se establecen los Manuales de Buenas Prácticas de Manufactura y las Guías de Inspección de Laboratorios o Establecimientos de Producción de medicamentos, para la obtención del Certificado de Cumplimiento de las Buenas Prácticas de Manufactura”. En ésta se adopta el manual de Buenas Prácticas de Manufactura para

Medicamentos, incluyendo los antimicrobianos de uso humano. Además, establece como ámbito de aplicación los fabricantes de medicamentos, ubicados en el país o fuera de él, toda vez que sus productos se comercialicen en el territorio nacional.

A pesar de la expresa prohibición de la venta de medicamentos como los antimicrobianos sin la presentación de la fórmula médica, estos productos aún pueden ser adquiridos sin prescripción en el territorio nacional. Así lo reveló un estudio en Bogotá, que encontró que en el 80% de las farmacias muestreadas era posible adquirir los antibióticos sin presentar fórmula médica alguna.

De igual manera, un segundo estudio reveló que el 44% de las personas que se acercaban a comprar antibióticos a droguerías seleccionadas lo hacían sin la prescripción de un médico.

El uso de antimicrobianos sin fórmula médica dentro de la comunidad constituye un problema de interés para el país, máxime si se considera que, para la capital, se estima que el 56% de la población ha usado alguna vez un antimicrobianos sin fórmula médica. La situación podría ser más crítica en regiones apartadas o sectores rurales.

Se considera que la automedicación representa un hecho cotidiano y habitual en la mayoría de los hogares, tanto en Latinoamérica, como en diversos países del mundo. La utilización por voluntad propia de medicamentos conocidos o prescritos anteriormente por un médico supone un acto que puede ocasionar perjuicios al paciente que los ingiere. Algunos de los perjuicios críticos son los siguientes: 1) aparición de toxicidad en forma de efectos secundarios, reacciones adversas e intoxicación; 2) dependencia o adicción; 3) interacciones con otros medicamentos, pues la asociación de medicamentos puede ser peligrosa; 4) falta de efectividad por no estar indicados en esa enfermedad, dosis inadecuada o tiempo de administración incorrecto (por ejemplo, el abuso de antibióticos).

En Colombia son relativamente escasas las cifras referentes a la automedicación. De las pocas con que se cuenta está la Encuesta Colombiana sobre Automedicación y Autoprescripción, según la cual el 39% de los colombianos que presentan un problema de salud opta por no consultar con un médico y se automedica; de los cuales solo un 14% se preocupa por conocer sus efectos secundarios.

Existen estudios que incluso proporcionan una cifra superior, como el proyecto titulado La automedicación: una costumbre sin control adecuado, que atenta contra la salud y la calidad de vida de los ciudadanos, en donde se encontró un alarmante porcentaje de automedicación del 89%5. Estudios desarrollados en diferentes ciudades de Colombia, muestran que la prevalencia de la automedicación en Barranquilla es de 55,4%; en la localidad de Suba-Bogotá asciende al 28,3%, en Pereira al 24,5% y en Cartagena, corresponde a 28,3%4.

Este panorama evidencia la amplia difusión que tienen estas prácticas entre los ciudadanos, los cuales se enfrentan en algunos casos, sin saberlo, a las consecuencias nocivas de sus efectos. Debido a lo anterior, es posible afirmar que la automedicación constituye un problema grave de salud pública que produce importantes deterioros a la comunidad.

Algunas acciones han favorecido y siguen Secretaría de Salud Departamental favoreciendo su práctica; las principales son: 1) el incremento de la propaganda de información de medicamentos en los medios de comunicación; 2) la transformación de la población a una de mayor promedio de edad (envejecimiento); 3) cambios en los patrones generales de las enfermedades; 4) el interés creciente a través de la propaganda en el mejoramiento de la calidad de vida; 5) la falta de acceso a fuentes de información confiables, es decir folletos, trípticos, revistas o publicidad con información actualizada, objetiva e independiente al alcance de la comunidad que le permita tener una cultura del uso de los medicamentos y 6) el desarrollo de la industria farmacéutica, que despliega una disponibilidad cada vez mayor de medicamentos más efectivos y de libre acceso, poniendo al alcance de la comunidad una gama de opciones terapéuticas.

3. ALCANCE

De acuerdo con la Resolución 2471 de 2022 Por medio de la cual se adoptan los lineamientos técnicos para los Programas de Prevención, Vigilancia y Control de las Infecciones Asociadas a la Atención en Salud - IAAS y de Optimización del Uso de Antimicrobianos - PROA y se dictan disposiciones para su implementación.

Y según el objetivo estratégico y la estrategia del plan territorial que se enmarca en el ejercicio de la rectoría y apunta a la generación de Gobernanza en salud y que espera desarrollar capacidades y liderazgo para la cogestión, y coadministración y cogobierno en un diálogo armónico con las formas organizativas de los pueblos y comunidades, organizaciones ciudadanas, sociales y comunitarias, a través del liderazgo y la generación de alianzas, acciones conjuntas, articuladas e integradas para el logro de resultados en salud, según la naturaleza de los problemas y las circunstancias sociales del territorio.

Para lo cual se espera una transformación del territorio Bolivarense generados por actividades como:

- Realizar asistencias técnicas de capacitación y seguimiento para la adherencia de protocolos de eventos de interés en salud pública.
- Concertar acciones colectivas entre actores claves para la educación sobre prevención y detección de eventos de interés en salud pública.
- Fortalecer la vigilancia en los establecimientos con venta libre de fármacos.
- Gestionar los recursos para la operación adecuada de la vigilancia en salud pública del territorio.
- Despliegue para la implementación de las fases de la estrategia de la vigilancia basada en comunidad según lineamientos nacionales.
- Realizar asistencias técnicas articulada con programas de salud pública y otras dependencias del sector salud para el desarrollo de capacidades de eventos de interés en salud pública en el territorio.

Teniendo en cuenta lo anterior la Secretaria de Salud de Bolívar ha proyectado Crear 4 redes de apoyo comunitarios como estrategias de educación y comunicación en salud pública en los 4 municipios priorizados, con el fin de fortalecer la prevención y control de la RAM, con el objetivo de diseñar estrategias de comunicación orientadas a sensibilizar a la población general

acerca de la problemática de la resistencia antimicrobiana y los riesgos que esto representa para la salud humana fortaleciendo grupos de apoyo comunitarios que existan en los municipios priorizados, para desarrollar replicas en la comunidad de uso adecuado de medicamentos específicamente los antimicrobianos.

4. NOMBRE DE LA ACTIVIDAD

CONFORMACION DE 4 REDES DE APOYO COMUNITARIOS COMO ESTRATEGIAS DE EMPODERAMIENTO PARA ABORDAR LA RAM: TURBANA, VILLANUEVA, ACHI, SIMITI.

5. OBJETIVOS

- Promover la participación, el intercambio de conocimiento, la voluntad y la creatividad colectiva en la toma de decisiones y acciones frente a la Resistencia Antimicrobiana (RAM)
- Diseñar estrategias de comunicación orientadas a sensibilizar a la población general acerca de la problemática de la resistencia antimicrobiana y los riesgos que esto representa para la salud humana.
- Fortalecer redes de apoyo comunitarios que existan en los municipios priorizados, para desarrollar replicas en la comunidad de uso adecuado de medicamentos específicamente los antimicrobianos.
- Propiciar espacio de reflexión con los actores comunitarios para definir mensajes que permitan sensibilizar a la población general acerca de la problemática de la resistencia antimicrobiana y que promuevan prácticas de autocuidado.
- Incluir en las actividades del entorno educativo (primaria y secundaria), acciones orientadas a brinda herramientas que promuevan el cuidado y el autocuidado para la prevención de infecciones y uso adecuado de antimicrobianos.

6. POBLACION BENEFICIADA

La población beneficiada son 100 participantes, 25 por cada municipio priorizado, en donde se convoca a los siguientes actores que será parte de las redes comunitarias: secretaria de educación, Líderes comunitarios, sociales, agentes educativos de EAPB, Veedurías, Distribuidores de medicamentos o farmacias, veterinarios, oficinas de UMATA, tenderos, parteras o matronas y promotores de salud de los municipios.

7. MUNICIPIOS PRIORIZADOS

TURBANA, VILLANUEVA, ACHI, SIMITI, SAN JACINTO Y CARMEN DE BOLIVAR

8. METODOLOGIA DE LA IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA

- ✓ **Planeación Coordinación**: son todas las acciones realizadas entre la secretaria de Salud Departamental de Bolívar y la ESE Local de San Sebastián Morales Bolívar para concertar las obligaciones a desarrollar en el marco de la estrategia
- ✓ **Sensibilización:** comprende las actividades realizadas a nivel municipal con el objeto de presentar, articular y coordinar el proyecto con los actores locales, para dar cumplimento a las actividades contractuales.
- ✓ **Ejecución:** Comprende todas las acciones o actividades que se deben realizar para cumplimento al objeto contractual.

9. PLANEACIÓN- COORDINACIÓN

9.1 ETAPA PREPARATORIA.

- El 06 de abril, se realizó reunión de concertación en modalidad presencial, entre el contratista y el Profesional de apoyo a la supervisión, con el fin de coordinar y puntualizar las actividades a ejecutar, establecer cronograma se sensibilización y emitir recomendaciones e indicaciones para el desarrollo efectivo de las actividades. También, se estableció insumos para el material publicitario y se dieron indicaciones para el desarrollo de la intervención.

- El 11 de mayo se llevó a cabo reunión en modalidad virtual para el seguimiento a la etapa de sensibilización realizada en los municipios priorizados, en donde los profesionales detallan fortalezas, debilidades encontradas, así como las recomendaciones emitidas por los actores participes de la actividad.

9.2 REUNIÓN DE CONCERTACIÓN DE ACTIVIDADES

Se realizó reunión en las instalaciones de Secretaria de Salud Departamental de Bolívar, entre la ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN MORALES BOLIVAR y la Profesional de apoyo a la supervisión designado por la Secretaria de Salud de la Gobernación de Bolívar, **DALILA FUENTES SARMIENTO,** Profesional Universitario, Dimensión Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles, con el fin de coordinar y puntualizar las actividades a ejecutar en el marco de Conformación de 4 redes comunitarias como estrategias de empoderamiento para abordar la RAM a la comunidad en promoción a la Resistencia a los Antimicrobianos.

En este espacio además de socializarse el Anexo Técnico 13, fue presentado y aprobado el cronograma detallado de actividades a ejecutar por parte de la ESE Hospital Local a la Profesional **DALILA FUENTES SARMIENTO** de la Dimensión Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles, quien manifiesta que, cualquier modificación al mismo se podrá realizar con la suscripción de actas de contingencias, siempre y cuando no modifique el plazo del contrato.

El cronograma de ejecución de las actividades en cada uno de los Municipios seleccionados será concertado durante la Etapa de sensibilización con los actores municipales. (Dirección Local de Salud, ESE Hospital Local, Secretarios de Salud Municipales, Secretarios de Educación), además, fue presentado los requerimientos del perfil del talento humano requerido del Contrato.

La supervisora de la ESE Hospital Local San Sebastián Morales Bolívar y la Profesional Universitaria **DALILA FUENTES SARMIENTO** de la Dimensión Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles, La información en salud se define como “Acciones de producción, organización y difusión de un conjunto de datos o mensajes para orientar, advertir, anunciar o recomendar a los individuos, familias, comunidades, organizaciones y redes, así como a los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud y otros sectores sobre aspectos relacionados con la salud, que contribuyan a la construcción de elementos que propicien la toma de decisiones en salud.

Igualmente, la Dra. **DALILA FUENTES SARMIENTO**, especifica que los diseños del material educativo que se utilizarán deben ser avalados por ella, en su condición de calidad de Apoyo a la Supervisión del Contrato No. 2929 del 30 de enero del 2026.

Actividad	Logro	Responsable
Reunión De Coordinación y Concertación: con la Líder del Programa y el equipo coordinador de trabajo para establecer de acuerdo con lo estipulado en el lineamiento técnico.	Reunión de concertación entre la ESE Hospital Local San Sebastián Morales Bolívar y el apoyo a la supervisión del contrato designado por la Secretaría de Salud de Bolívar	Equipo Coordinador ESE Hospital Local San Sebastián Morales Bolívar Líder apoyo a la supervisión SSDB-
MESA DE TRABAJO – Revisión de Anexo técnico y Revisión Documental	Presentación del equipo de trabajo. Asignación de funciones generarles dentro del proyecto. Revisiones de bibliografía	Profesional Universitario (1), Comunicadora social (1), Enfermera (2), bacterióloga (1)

Evidencias

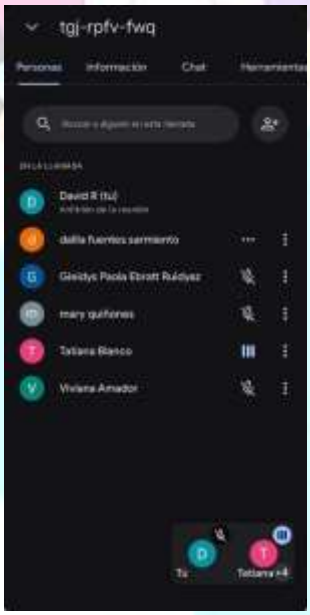






Reunión presencial equipo ejecutor con líder de programa





Reunión virtual equipo ejecutor con líder de programa - seguimiento

10.0 DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

En cada una de las actividades programadas cumplieron con los lineamientos técnicos de anexo 13, se estableció una agenda para el desarrollo de la actividad académica y se realizaron todos los procesos de coordinación intersectorial necesarios para el efectivo cumplimiento de cada una de las jornadas.

11.0 TALENTO HUMANO

A continuación, se relacionan el talento humano para para el efectivo desarrollo de cada una de las intervenciones programadas en las actividades del contrato interadministrativo N° 2929 De 2026,celebrado entre la Secretaria De Salud Departamental y la ESE Hospital Local San Sebastián Morales Bolívar. Correspondientes a la dimensión de Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles – Componente Programa de vigilancia y control de las IAAS y la RAM del departamento de Bolívar.

PERFILES	CANTIDAD	NOMBRE	CÉDULA
Profesional universitario para coordinacion de actividades con experiencia en conformación de redes.	1	David Rincón Jaraba	1.143.407.022
Enfermera Epidemióloga Especialista, Con Experiencia En prevención y Control De Infecciones.	2	Gleidys Ebratt Ruidiaz Tatiana Blanco Blanco	1.128.048.078 45.496.106
Profesional del área de la Bacteriologia con conocimiento en resistencia antimicrobiana	1	Viviana Amador Tejada	33.103.976
Comunicador social con experiencia y formación en Gestión de la comunicación para el cambio social	1	Mary Quiñones Saavedra	1.143.409.701

12.0 SENSIBILIZACIÓN

En el marco del proceso de sensibilización a realizar en cada uno de los municipios priorizados, se realizó una socialización sobre la problemática actual de la Resistencia Antimicrobiana debido al uso inadecuado de los antibióticos, que no solo impacta en la salud humana, sino que también repercute en la salud animal y el medio ambiente. A nivel mundial la automedicación representa un hecho cotidiano y habitual en la mayoría de los hogares y que conlleva a perjuicios críticos como la aparición de toxicidad en forma de efectos secundarios, reacciones adversas e intoxicación, dependencia o adicción, interacciones con otros medicamentos, pues la asociación de medicamentos puede ser peligrosa, falta de efectividad por no estar indicados en esa enfermedad, dosis inadecuada o tiempo de administración incorrecto (por ejemplo, el abuso de antibióticos).

La resistencia a los antimicrobianos (RAM) es una amenaza para la salud y el desarrollo mundial; por lo que se estima que en 2050 el número de muertes por la resistencia antimicrobiana podría llegar a 10 millones según estimaciones de la Organización Mundial de Salud. Por lo que se requiere de acciones en donde se involucren todos los sectores gubernamentales y la sociedad, a través de la **Conformación y fortalecimiento de redes sociales, comunitarias, sectoriales e intersectoriales**, a fin de desarrollar relaciones, interacciones y capacidades, que permitan coordinar, compartir o intercambiar conocimientos, experiencias y recursos; sumar esfuerzos o crear sinergias; y establecer lazos de cooperación con el propósito de alcanzar un objetivo común en respuesta a esta situación.

Durante este espacio se presentan las metas a lograr, municipios priorizados, población objeto de intervención (100 participantes, 25 por municipio), así como los actores que deben ser parte de esta red de apoyo comunitario (secretaria de salud municipal, secretaria de educación, Líderes comunitarios, sociales, agentes educativos de EAPB, Veedurías, Distribuidores de medicamentos o farmacias, veterinarios, oficina de UMATA, tenderos, parteras o matronas y promotores de salud). Se explica que la etapa de ejecución se realizara a través de un taller de 6 horas, en donde se abordaran temáticas como la situación actual de la resistencia antimicrobiana a nivel mundial, consumos de antibióticos, consecuencias del uso sin

prescripción médica de medicamentos, todo lo anterior bajo el enfoque de una sola salud de la OMS y que culminará con la conformación de la red de apoyo comunitario, así como una mesa de trabajo para el diseño de un plan de acción a ejecutar por la red constituida y la entrega de material didáctico de reconocimiento como miembro de la red conformada.

12.1 Municipio de Villanueva

Reunión de sensibilización y concertación: Previa concertación con la Dra. Lineis Mercado Herrera Secretaria de Salud Municipal de Villanueva, el 22 de abril de 2026 en las horas de la mañana se desarrolló en las instalaciones de la Secretaria de salud municipal el proceso de sensibilización del **Anexo N° 13 del Contrato Interadministrativo N° 2929 del 2026,** por medio del cual se conformarán 4 Redes de apoyo comunitarios como estrategias de empoderamiento para abordar la RAM en **Villanueva Bolívar**, contando con la participación de actores territoriales objeto de la intervención: Secretaria de Agricultura(UMATA), Secretaria de Salud, Secretaria de Educación y EAPB(Mutual Ser, Nueva EPS), Veedores, Administradores de farmacias, estas convocatorias se realizaron vía correo electrónico y recordatorios vía telefónica. Adicionalmente, se contó con la participación de la Dra. Dalila Fuentes profesional designado a la supervisión de la ejecución del anexo por parte de la Secretaria de Salud Departamental.

Dentro de los acuerdos generados en este espacio, se establecen compromisos con la convocatoria por parte de los actores, en este sentido la Secretaria de Agricultura (UMATA) EAPB, Secretaria de Salud, secretaria de educación, Lideres comunitarios entre otros apoyaran el proceso de convocatoria a la jornada de capacitación y se establece fecha tentativa a partir del 28 de mayo de la presente anualidad, así como lugar de realización propuesto (Salón del concejo o biblioteca).

Por último, se procede a la firma de los documentos que soportan el proceso de sensibilización por parte de la Lic. Lineis Mercado Herrera Secretaria de Salud Municipal (carta de

presentación, acta de socialización y coordinación en la etapa de sensibilización, certificado de permanencia, oficio remisorio, listado de asistencia y cronograma de sensibilización).

Evidencia fotográfica









Listado de asistencia

Nombre y apellido	Entidad	Cargo	N° Contacto
Jarly f Doria	UMATA	Técnico	3007019048
Jhon Bairo Vivanco parra	UMATA	Técnico	3136233694
Jorge Vega Anaya	Veeduría	Veedor	3028421834
Carlos Fuerte	JAC	Presidente	3114095335
Julio c Muñoz	JAC	Presidente	3205677608
Ruth López Noriega	Alcaldía	Asistente Sec. Educación	3215419447
Yinaris Navarro	Nueva Eps	Promotora de salud	3217511362
Yenis Cera Ortiz	Alcaldía	Aux. administrativo-Sec. de salud	3012186204
Dianis Ligardos	Mutual Ser	Tec. administrativo	3242333792
Gilberto navarro	Droguería	administrador	3013657966

12.2 Municipio de Turbana.

Reunión de sensibilización y concertación: Previa concertación con el Dra. Rossana Cantillo Secretaria de Salud Municipal, el 28 de abril de 2026 en horas de la tarde se desarrolló en las instalaciones de la Secretaria de Salud el proceso de sensibilización del **Anexo N° 13 del Contrato Interadministrativo N° 2929 del 2026,** por medio del cual se conformarán de 4 Redes de apoyo comunitarios como estrategias de empoderamiento para abordar la RAM en el municipio de **Turbana**, contando con la participación de actores territoriales objeto de la intervención: UMATA, Secretaria de Salud, Secretaria de Educación y EAPB(Mutual Ser), Veedores, Comunidad; convocatoria apoyada por la Secretaria de Salud Municipal. Adicionalmente, se contó con participación de la Dra. Dalila Fuentes profesional designado a la supervisión de la ejecución del anexo por parte de la Secretaria de Salud Departamental.

Dentro de los acuerdos generados en este espacio, se establecieron compromisos con la convocatoria por parte de los actores, en este sentido la Secretaria de salud, Secretaria de Salud, Secretaria de Educación y EAPB (Mutual Ser) Líderes comunitarios entre otros apoyaran el proceso de convocatoria a la jornada de capacitación y se establece fecha tentativa a partir del 25 de junio de la presente anualidad, así como lugar de realización propuesto (Heladería Dulce Encanto).

Por último, se procede la firma de los documentos que soportan el proceso de sensibilización por parte de la Dra. Rossana Cantillo secretaria de salud que recibió la sensibilización (carta de presentación, acta de socialización y coordinación en la etapa de sensibilización, certificado de permanencia, oficio remisorio, listado de asistencia y cronograma de sensibilización).

Evidencias fotográficas








DE LA
SALUD

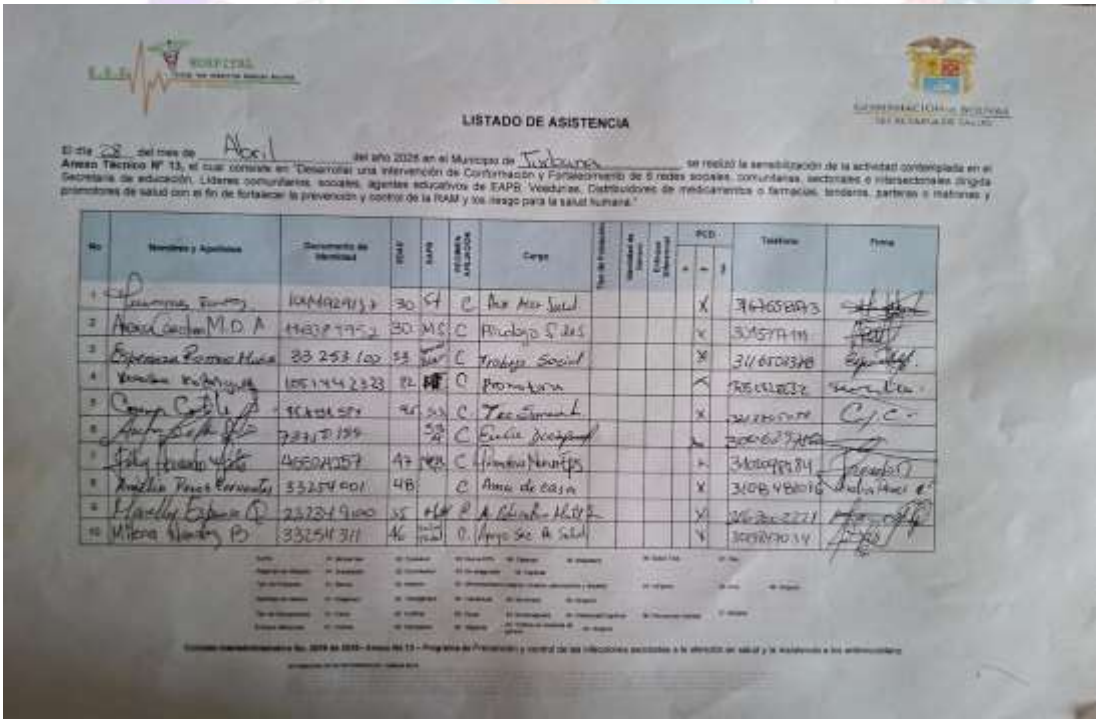
Listado de asistencia



LISTADO DE ASISTENCIA

El día 28 del mes de Abril del año 2026 en el Municipio de Turbaco se realizó la sensibilización de la actividad contemplada en el Anexo Técnico N° 13, el cual consiste en "Desarrollar una intervención de Conformación y Fortalecimiento de 6 redes sociales, comunitarias, sectoriales e intersectoriales dirigida Secretaría de educación, Líderes comunitarios, sociales, agentes educativos de EAPB, Veedurías, Distribuidores de medicamentos o farmacias, tenderos, parteras o matronas y promotores de salud con el fin de fortalecer la prevención y control de la RAM y los riesgo para la salud humana."

No	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	EDAD	SEXO	PERTENENCIA ETNICA	Cargo	Tipo de Participante	Modalidad de Sesión	Entidad Territorial	PCD			Teléfono	Firma
1	Sonia Mercedes Mendoza	1051441532	34	M	OTRO	Coord. Vacunación							3116720580	
2	Julia Isabel Torres N.	45520898	47		OTRO	Cor. Vacuna							314 4904934	
3	Jesus Enrique C.	73208045	42		OTRO	M.V.Z							3024571330	
4	Mariela Fernandez	1051446121	35		OTRO	Apoyo Epidemiologia							3136498838	
5	Greisy Garcia G.	1001443731	36		OTRO	Coordinadora de salud							3124468631	
6	Paula Andrea Ardila B.	45755352	32		OTRO	Ref. Apoyo logistico							3023400182	
7	Keila Mendoza Nuñez	1051450992	29		OTRO	Coord. Sala Erma							3112617904	
8	Maria Montalvo B.	23234689	57		OTRO	Profe. Aux. S.							3157250780	
9	Eduardo Vargas P.	73543356	61		OTRO	Odontologo							3013333363	
10	Nini Johana Ariza Jaramillo	1051449494	29		OTRO	Gestor Comunitario							3003497379	



LISTADO DE ASISTENCIA

El día 28 del mes de Abril del año 2026 en el Municipio de Turbaco se realizó la sensibilización de la actividad contemplada en el Anexo Técnico N° 13, el cual consiste en "Desarrollar una intervención de Conformación y Fortalecimiento de 6 redes sociales, comunitarias, sectoriales e intersectoriales dirigida Secretaría de educación, Líderes comunitarios, sociales, agentes educativos de EAPB, Veedurías, Distribuidores de medicamentos o farmacias, tenderos, parteras o matronas y promotores de salud con el fin de fortalecer la prevención y control de la RAM y los riesgo para la salud humana."

No	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	EDAD	SEXO	PERTENENCIA ETNICA	Cargo	Tipo de Participante	Modalidad de Sesión	Entidad Territorial	PCD			Teléfono	Firma
1	[illegible]	1044929132	30	M	C	Aux Aux Salud						X	3167658893	
2	Maria Carlota M.D.A	1143979952	30	M	C	Abogado S 365						X	3135778111	
3	Esperanza Romero Mesa	33 253 100	53	F	C	Trabajo Social						X	3116703348	
4	[illegible]	1051443238	32	F	C	Promotora						X	3135 [illegible]	
5	[illegible]	[illegible]	45	F	C	Tec Sistemas						X	[illegible]	
6	[illegible]	7231 [illegible]		F	C	Enfer Auxiliar						X	[illegible]	
7	[illegible]	46604257	47	F	C	Auxiliar Odontologia						X	3104798784	
8	Amelia Perez Coronado	33254901	48	F	C	Ama de casa						X	3108498016	
9	Marelly Espinosa Q.	23234 [illegible]	35	F		P. A. Educ. Salud						X	3 [illegible]	
10	Milena Hernandez B.	33254311	46	F		O. Apoyo Sec. A. Salud						X	3005870114	

Nombre y apellido	Entidad	Cargo	N° Contacto
Saray Meza Marrugo	Nueva Eps	Coordinadora	3114187386
Julie Paola Torres	UMATA	Director UMATA	3144904334
Julio C Taborda	Veterinaria	Médico Veterinario	3024571130
Mayerly Hernández	Alcaldía	Apoyo Sec. Salud	3176349495
Caiya Garcia G	EAPB	Promotora En Salud	3224448439
Adiela Padilla	EAPB	Apoyo Sec. Salud	3023401682
Keila Montalvo Muñoz	Farmacia	Coordinadora	3112647854
María M Castillo	Comunidad	Presidente Aus	3137280785
Edwin Vargas	EAPB	Alianza Usuarios	3217238363
Nini Johana Pérez	Comunidad	Gestor Comunitario	3003477399
Luis Torres R	EAPB	Aux. En Salud	3167658573
Andrea Carolina M	Alcaldía	Psicóloga- Sec. Salud	3015717111
Esperanza Romero Muñoz	EAPB	Trabajo Social	3116502378
Rosalba Rodríguez	EAPB	Promotora De Salud	3052522233
Carmen Castelar	EAPB	Tecnica	3217705093
Adiela Padilla	EAPB	Enf. Ocupacional	3006297560
Delcy Acevedo	Nueva Eps	Promotora	3102098584
Amelia Pérez C	Comunidad	Ama De Casa	3108481076
Marelby Espinosa	Mutual Ser	Agente Educativo	3167002221
Milena Narváez B	Alcaldía	Apoyo Sec. Salud	3013847034

12.3 Municipio de Simiti

Reunión de sensibilización y concertación: Previa concertación con el Dra. Yuri Marcela Ramírez Secretaria de Salud Municipal, el 24 de abril de 2026 en horas de la mañana se desarrolló en las instalaciones de la ESE Hospital San Antonio de Padua(auditorio) y Secretaria de Salud el proceso de sensibilización del **Anexo N° 13 del Contrato Interadministrativo N° 2929 del 2026,** por medio del cual se conformarán de 4 Redes de apoyo comunitarios como estrategias de empoderamiento para abordar la RAM en el municipio de **Simiti**, contando con la participación de actores territoriales objeto de la intervención: UMATA, Secretaria de Salud, Secretaria de Educación y EAPB(Mutual Ser, Nueva Eps), Veedores, Comunidad, regentes de farmacia de las EAPB, profesional de apoyo de la ESE Hospital.

Dentro de los acuerdos generados en este espacio, se establecieron compromisos con la convocatoria, en este sentido la Secretaria de salud, Secretaria de Salud, Secretaria de Educación, agentes comunitarios de las EAPB, Líderes comunitarios entre otros apoyaran el proceso de convocatoria a la jornada de capacitación con el total de los 25 participantes y se establece fecha tentativa a partir del 3 de junio de la presente anualidad, así como lugar de realización propuesto (auditorio de la ESE Hospital San Antonio de Padua).

Por último, se procede la firma de los documentos que soportan el proceso de sensibilización por parte de la Dra. Yuri Marcela Ramírez secretaria de salud que recibió la sensibilización (carta de presentación, acta de socialización y coordinación en la etapa de sensibilización, certificado de permanencia, oficio remisorio, listado de asistencia y cronograma de sensibilización). La funcionaria remite los contactos de personas que recomienda para el apoyo de logística(alimentación) y perifoneo.

Evidencias fotográficas









Listado de asistencia

Nombre y apellido	Entidad	Cargo	N° Contacto
Liliana Luna	Farmacia Nueva Eps	Regente de farmacia	3135762917
Yudis Guzmán	Audifarma- Mutual ser	Regente de farmacia	3154372243

Yolanda Surmay	Nueva Eps	Coordinadora municipal	3116023400
Yohalis Fernández	Alcaldía	P.A ETV y Zoonosis-Secretaria de Salud	3148668186
Tibisay Torres	Mutual Ser	Coordinadora municipal	3135765799
Jaime Nelson Alfonso	Alcaldía	Profesional de apoyo-UMATA	3165333418
Edwin Ulloa Abello	ESE Hospital San Antonio de Padua	Medico	3102931788
Zunilda Ángel	ESE Hospital San Antonio de Padua	P.A Coordinación Científica	3145202122
José Martin Mejía	Veeduría	Presidente	3143057545
Jesion Sedano	Alcaldía	Secretario de Educación	3134079800
Yuri Marcela Ramírez	Alcaldía	Secretaria de salud	3232883032

12.4 Municipio de Achí.

Reunión de sensibilización y concertación: Previa concertación con el Dra. Ana Martínez Acuña Secretaria de Salud Municipal, el 29 de abril de 2026 en horas de la mañana se desarrolló en las instalaciones de la Alcaldía municipal el proceso de sensibilización del **Anexo N° 13 del Contrato Interadministrativo N° 2929 del 2026,** por medio del cual se conformarán de 4 Redes de apoyo comunitarios como estrategias de empoderamiento para abordar la RAM en el municipio de **Achí**, contando con la participación de actores territoriales objeto de la intervención: UMATA, Secretaria de Salud, Secretaria de Educación y EAPB(Mutual Ser, Nueva Eps, Coosalud), comunidad, Secretaria de Gobierno Adicionalmente, se contó con la participación de manera virtual de la Dra. Dalila Fuentes profesional designado a la supervisión de la ejecución del anexo por parte de la Secretaria

de Salud Departamental.

Dentro de los acuerdos generados en este espacio, se establecieron compromisos con la convocatoria, en este sentido la Secretaria de salud, Secretaria de Salud, Secretaria de Educación, agentes comunitarios de las EAPB, Líderes comunitarios entre otros apoyaran el proceso de convocatoria a la jornada de capacitación con el total de los 25 participantes y se establece fecha tentativa a partir del 3 de junio de la presente anualidad, así como lugar de realización propuesto (salón del concejo municipal).

Por último, se procede la firma de los documentos que soportan el proceso de sensibilización por parte de la Dra. Ana Martínez Acuña secretaria de salud que recibió la sensibilización (carta de presentación, acta de socialización y coordinación en la etapa de sensibilización, certificado de permanencia, oficio remisorio, listado de asistencia y cronograma de sensibilización). La funcionaria remite los contactos de personas que recomienda para el apoyo de logística(alimentación) y perifoneo.

Evidencias fotográficas









Listado de asistencia

Nombre y apellido	Entidad	Cargo	N° Contacto
Ana Martínez Acuña	Alcaldía	Secretaria de Salud	32152005901
María Alemán	Alcaldía	Asesora- Secretaria de Salud	3174922729
Manuel Rivas	Alcaldía	Secretaria de Gobierno	3205413212
Samuel Pineda	Comunidad	Comunidad	3232024589
Candelaria Camargo	Eps Coosalud	Gestora municipal	3143794215
Cristian Menco Diaz	Alcaldía	Secretario de Educación	3184032591
Eider Zuleta	Tendero	Tendero	3015404748
Dina Luz Madera	Nueva Eps	Promotor integral	3502590950
Isanith Ariza Troya	Alcaldía	Coordinadora P y M- Secretaria de salud	3147104430
José David Rivera	Alcaldía	Apoyo P y M. Secretaria de Salud	3229096277
Ana María Barrios	Alcaldía	Apoyo UMATA	323 4324330
Belén Hernández Martínez	EAPB Mutual Ser	Coordinadora municipal	3218252678

12.5 Municipio de San Jacinto.

Reunión de sensibilización y concertación: Previa concertación con el Dr. Seeler Sánchez González, Secretaria de Salud Municipal de San Jacinto, el 30 de abril de 2026 en las horas de la tarde se desarrolló en las instalaciones de la Ludoteca – Centro de Convivencia, el proceso de sensibilización del **Anexo N° 13 del Contrato Interadministrativo N° 2929 del 2026,** por medio del cual se fortalecerán 2 redes de apoyo creadas y formalizadas durante los años 2024 y 2025 como estrategias de empoderamiento para abordar la RAM en **San Jacinto - Bolívar**, contando con la participación de actores territoriales objeto de la intervención: Secretaria de Salud, Secretaria de Educación, Administradores de farmacias, estas convocatorias se realizaron vía correo electrónico y recordatorios vía telefónica. Adicionalmente, se contó con la participación de la Dra. Dalila Fuentes profesional designado a la supervisión de la ejecución del anexo por parte de la Secretaria de Salud Departamental.

Dentro de los acuerdos generados en este espacio, se establece como compromiso principal, la realización de una movilización social para la disposición segura de medicamentos vencidos como estrategia de protección a fuentes hídricas en el municipio previa convocatoria que será apoyada por los hoy asistentes quienes manifiestan su interés en sacar la actividad y el proceso adelante dada la importancia de este en sus comunidades. Se establece fecha tentativa a partir del 28 de mayo de la presente anualidad, definiendo como punto de salida La Cruz hasta la plaza; durante el recorrido cada grupo llevará un pasacalle y se emitirán por perifoneo los mensajes alusivos a la Resistencia antimicrobiana.

Por último, se procede a la firma de los documentos que soportan el proceso de sensibilización por parte del Secretario de Salud Municipal (carta de presentación, acta de socialización y coordinación en la etapa de sensibilización, certificado de permanencia, oficio remisorio, listado de asistencia y cronograma de sensibilización).

.

Evidencia fotográfica













Listado de asistencia

Nombre y apellido	Entidad	Cargo	N° Contacto
Leyla Salgado Llerena	Comisaría de Familia	Psicóloga	3004814445
Stefany Rangel	Alcaldía	Trabajadora Social	3016129743
Ana Lora Carmona	Alcaldía	Técnica Auxiliar	3206469454
Viviana Estrada	Inspección	Inspectora municipal	3103937242
Félix González	Gestión Social	Auxiliar	3135324527
Miguel García	Asofarma	Auxiliar	3126692675
Jhon Harnisch G	Secretaría de Educación	Profesional Universitario	3057136670
Seeler Sánchez González	Secretaría de Salud	Secretario de salud	3017307602

12.6 Municipio El Carmen de Bolivar

Reunión de sensibilización y concertación: Previa concertación con la Dra. Claudia Torres Bayuelo, Secretaria de Salud Municipal de El Carmen de Bolívar, el 7 de mayo de 2026 en las horas de la mañana se desarrolló en las instalaciones de la Casa de la Mujer – Bureche, el proceso de sensibilización del **Anexo N° 13 del Contrato Interadministrativo N° 2929 del 2026,** por medio del cual se fortalecerán 2 redes de apoyo creadas y formalizadas durante los años 2024 y 2025 como estrategias de empoderamiento para abordar la RAM en **El Carmen de Bolívar - Bolívar**, contando con la participación de actores territoriales objeto de la intervención: Técnico de Agricultura, Secretaria de Salud, y EAPB (Mutual SER, Nueva EPS), , estas convocatorias se realizaron vía correo electrónico y recordatorios vía telefónica. Adicionalmente, se contó con la participación de la Dra. Dalila Fuentes profesional designado a la supervisión de la ejecución del anexo por parte de la Secretaria de Salud Departamental.

Dentro de los acuerdos generados en este espacio, se establece como compromiso principal, la realización de una movilización social para la disposición segura de medicamentos vencidos como estrategia de protección a fuentes hídricas en el municipio previa convocatoria que será apoyada por los hoy asistentes quienes manifiestan su interés en sacar la actividad y el proceso

adelante dada la importancia de este en sus comunidades. Se establece fecha tentativa a partir del 22 de mayo de la presente anualidad, así como puntos de salida, (12 de Noviembre y Mutual SER) para confluir en el parque principal donde se realizará una jornada lúdica; durante el recorrido cada grupo llevará un pasacalle y se emitirán por perifoneo los mensajes alusivos a la Resistencia antimicrobiana.

Por último, se procede a la firma de los documentos que soportan el proceso de sensibilización por parte de la Lic. Mónica Muñoz, Líder Programa de Promoción y Prevención en representación de la Secretaria de Salud Municipal (carta de presentación, acta de socialización y coordinación en la etapa de sensibilización, certificado de permanencia, oficio remisorio, listado de asistencia y cronograma de sensibilización).

Evidencia fotográfica











Listado de asistencia

Nombre y apellido	Entidad	Cargo	N° Contacto
Werner Terán Valle	Alcaldía- Agric	Técnico Operativo	3015460015
Dayana Polo Asitimabay	Secretaría Salud	Auxiliar de VSP	3113171490
Yuli López Medina	Secretaría Salud	Auxiliar de VSP	3112281712
Jorge Lora Caro	Mutual SER EPS	Coordinador SIAU	3145968903
Carlos A. La Madrid	Comunidad	Presidente JAC	3014398117
Natalia Mesa Peña	Nueva EPS	Coordinadora Salud	3223010444
Karina Banquetz Vásquez	Secretaría de Salud	Enfermera VSP	3126735797

15.0 CONCLUSIONES

En conclusión, la jornada de sensibilización y concertación desarrollada en los municipios priorizados, permitió socializar de manera efectiva el Anexo N° 13 del Contrato Interadministrativo N° 2929 de 2026, fortaleciendo la articulación interinstitucional y comunitaria para la conformación de cuatro redes de apoyo comunitario orientadas al abordaje de la Resistencia Antimicrobiana- RAM. La participación activa de las entidades territoriales, actores comunitarios y representantes del sector salud evidenció el compromiso colectivo con la implementación de la estrategia, generando acuerdos y compromisos concretos para garantizar el desarrollo de las próximas jornadas de capacitación. Asimismo, el proceso quedó debidamente respaldado mediante la firma y consolidación de los documentos soporte correspondientes, asegurando la trazabilidad y formalización de las acciones adelantadas.

Los participantes fueron motivados a convertirse en agentes de cambio, llevando el conocimiento adquirido a sus hogares, instituciones educativas y espacios laborales, con el propósito de fomentar un entorno de responsabilidad colectiva. Asimismo, se subrayó la necesidad de un enfoque multisectorial, que involucre de manera articulada al sector salud, la agricultura, la educación y el medio ambiente. La colaboración y coordinación entre estos sectores se reconoció como condición indispensable para la implementación de estrategias efectivas y sostenibles que contribuyan a mitigar la propagación de la resistencia antimicrobiana.

E.S.E HOSPITAL
LOCAL SAN SEBASTIAN MORALES BOLIVAR
NIT 806007002-0

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

ANEXOS

E.S.E HOSPITAL
LOCAL SAN SEBASTIAN MORALES BOLIVAR
NIT 806007002-0

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

LINEAMIENTOS TÉCNICOS

GOBERNACIÓN de BOLÍVAR	**GESTIÓN SALUD**	**COD:** GS-GPIC-FO-00
	PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS - PIC	**V:01**
	ANEXO TÉCNICO No 13	**FECHA:** 09/01/2026
	EJE PLAN DE DESARROLLO: SALUD OPORTUNA Y DE CALIDAD	
	LÍNEA ESTRATÉGICA: BOLIVAR ME ENAMORA CON JUSTICIA SOCIAL: CIERRE DE BRECHAS Y CALIDAD DE VIDA PARA TODOS	

PROGRAMA	**VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES**
SUBPROGRAMA	PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN EN SALUD Y LA RESISTENCIA A LOS ANTIMICROBIANOS EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
META DE RESULTADO	90% de las IPS de mediana y alta complejidad, implementan las estrategias de prevención y control de las IAAS y RAM, en todos sus componentes.
META DE PRODUCTO	6 Municipios del departamento de Bolívar con implementación del Programa de Optimización de Antimicrobianos, estrategia multimodal de higiene de manos y programa de control de infecciones en todos sus componentes en el ámbito hospitalario, ambulatorio y comunitario.
PROYECTO	FORTALECIMIENTO DE LA ADOPCIÓN Y APLICACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, ENFOCÁNDOSE EN LA REDUCCIÓN DE LA MORBILIDAD A TRAVÉS DE LA MEJORA DE LOS SERVICIOS DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA, CON ESPECIAL ATENCIÓN EN LA TUBERCULOSIS Y LA ENFERMEDAD DE HANSEN, ASÍ COMO EN EL CONTROL DE INFECCIONES Y LA RESISTENCIA A ANTIMICROBIANOS

JUSTIFICACIÓN

SITUACIÓN DE SALUD Y CALIDAD DE VIDA EN EL TERRITORIO: MORBILIDAD, MORTALIDAD, PROBLEMÁTICAS Y NECESIDADES SOCIALES Y AMBIENTALES QUE AFECTAN LA SALUD EN EL TERRITORIO.

El análisis comunitario del departamento de Bolívar evidencia que la mayor carga de enfermedad está asociada a condiciones ambientales, sociales e institucionales que favorecen tanto las enfermedades transmisibles como las crónicas no transmisibles. El déficit de saneamiento básico, el acceso limitado a agua potable, la contaminación ambiental son factores de riesgos que, sumado a la minería ilegal, el cambio climático.

En conjunto, el comportamiento de la morbilidad en Bolívar refleja una doble carga de enfermedad: por un lado, patologías crónicas y de curso prolongado que aumentan con la transición demográfica, y por otro, eventos transmisibles y condiciones prevenibles que persisten o se exacerban por inequidades sociales, ambientales y territoriales. Este panorama demanda fortalecer la vigilancia en salud pública, mejorar la calidad del registro, ampliar la oferta de servicios en zonas rurales y poblaciones étnicas, potenciar la atención primaria con enfoque diferencial y comunitario, y robustecer las acciones

intersectoriales orientadas a reducir los determinantes sociales que sostienen estos patrones de enfermedad.

Análisis de la mortalidad:
en el quinto lugar las enfermedades trasmisibles, observando el pico más alto en 2020 y 2021 relacionado con la pandemia del Covid-19, ya que las causas de muerte por este evento se agruparon en esta causa, mientras que entre 2022 y 2024 descendió.

Mortalidad específica por subgrupo

Enfermedades transmisibles

Por esta causa, el subgrupo que ocupa el mayor número encontramos las infecciones respiratorias agudas, presentando un comportamiento oscilante, con una tasa en 2024 de 11,64 muertes por 100.000 hab., inferior a la tasa del año inmediatamente anterior, alcanzando la tasa más elevada en el año 2020. En hombres y mujeres se observa un patrón epidemiológico comparable, caracterizado por la predominancia de las infecciones respiratorias agudas como principal causa de mortalidad dentro de las enfermedades transmisibles, seguidas por el subgrupo de resto de ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias.

Problemáticas y necesidades sociales y ambientales

Las problemáticas sociales y ambientales identificadas a través de la cartografía social en el Departamento de Bolívar reflejan profundas inequidades que afectan el bienestar y la salud de la población. Estas problemáticas están vinculadas a una serie de factores estructurales y territoriales que agravan las condiciones de vida, especialmente en las zonas rurales, dispersas y en comunidades étnicas.

Una de las principales preocupaciones es la deficiencia en el acceso a servicios básicos, como el agua potable, el alcantarillado y el saneamiento, lo que genera condiciones insalubres que favorecen la proliferación de enfermedades como el dengue, las infecciones respiratorias agudas (IRA), las enfermedades diarreicas (EDA) y otras enfermedades de transmisión vectorial (ETV). La contaminación del agua y los impactos del cambio climático, como inundaciones y sequías, también agravan la situación, afectando tanto la salud de la población como la productividad agrícola. En muchas zonas, la falta de infraestructura y el manejo inadecuado de residuos contribuyen al deterioro ambiental.

La deficiencia en la gestión intersectorial y la coordinación entre los sectores de salud, educación, justicia y protección también se destacan como una de las problemáticas principales. Esta falta de articulación limita la implementación de intervenciones eficaces y la cobertura de los programas de salud pública, afectando especialmente a las poblaciones más vulnerables y aisladas. Además, la alta rotación de personal en salud, la falta de capacitación y la escasez de especialistas limitan la calidad de la atención, afectando la capacidad de respuesta ante emergencias y la resolución de problemas de salud complejos.

En conclusión, las problemáticas y necesidades sociales y ambientales de Bolívar son diversas y complejas, y requieren de una acción intersectorial eficaz para abordar los determinantes sociales, económicos y ambientales que afectan la salud y el bienestar de la población. Es crucial mejorar el acceso a servicios básicos, fortalecer la atención primaria en salud, promover la participación social y

comunitaria, y garantizar que las políticas públicas sean inclusivas, interculturales y sensibles a las realidades del territorio.

Núcleos de inequidad sociosanitaria

Las enfermedades infecciosas, aunque han mostrado una disminución en los últimos años, continúan afectando de manera significativa a poblaciones vulnerables, especialmente en zonas rurales. La alta incidencia de dengue, malaria y tuberculosis pone en evidencia la falta de servicios públicos esenciales como agua potable y saneamiento, agravada por la dispersión territorial y la exclusión de las comunidades en los procesos de planificación. Esto subraya la importancia de implementar estrategias intersectoriales que combinen educación comunitaria, mejoramiento de infraestructura básica y programas de vigilancia epidemiológica.

PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS Y NECESIDADES SOCIALES DE LA SALUD EN EL TERRITORIO

Tabla 42. Priorización de problemas y necesidades en salud del Departamento de Bolívar

Descripción del problema y/o núcleo de inequidad	Puntuación
Insuficiente impacto de la Autoridad Sanitaria en la implementación efectiva de la gestión de la salud pública, asociado a debilidades en los sistemas de información, la gobernanza territorial y la capacidad operativa para la toma de decisiones oportunas y equitativas	18,80
Contaminación ambiental y aumento de las enfermedades infecciosas, principalmente las respiratorias, de la piel, gastrointestinales y las ETV, que afectan a la población, por la carencia de servicios de saneamiento básico, la contaminación del entorno y los efectos del cambio climático, generando deterioro de la salud y el bienestar de la comunidad	18,67
Inequidades persistentes por fallas en acceso y calidad de los servicios de salud, agravadas por barreras territoriales, débil gobernanza, financiamiento insuficiente y baja pertinencia sociocultural, que reducen la resolutividad y profundizan la morbilidad prevenible en el territorio	18,60

Conclusiones

La priorización de problemas en salud del Departamento de Bolívar evidencia que las fallas estructurales de gobernanza y rectoría sanitaria constituyen el principal factor que condiciona las inequidades en salud, al limitar la planeación, la toma de decisiones oportunas y la capacidad de respuesta del sistema.

Los resultados confirman el alto peso de los determinantes ambientales y territoriales, especialmente la contaminación, el déficit de saneamiento básico y los efectos del cambio climático, que inciden directamente en el aumento de enfermedades infecciosas y prevenibles, principalmente en zonas rurales y dispersas.

Se hace necesario crear y fortalecer redes comunitarias como estrategia para empoderar a la población frente a la resistencia antimicrobiana, promoviendo prácticas seguras, uso racional de antibióticos y acciones intersectoriales bajo el enfoque One Health, en concordancia con los lineamientos del Plan Nacional y las recomendaciones de la OMS."

- Empoderamiento social para la toma de decisiones informadas

Las comunidades son actores clave en la cadena de transmisión de infecciones y en el uso de antibióticos. Fortalecer redes comunitarias permite que las personas comprendan los riesgos de la

automedicación, el uso inadecuado de antimicrobianos y la importancia de medidas preventivas como la higiene de manos y el saneamiento básico.

- Reducción de prácticas que favorecen la RAM

En zonas rurales y dispersas, donde el acceso a servicios de salud es limitado, las redes comunitarias pueden actuar como multiplicadores de mensajes educativos, promoviendo:

Uso racional de antibióticos.
Cumplimiento de esquemas de vacunación.
Reporte oportuno de síntomas y brotes.

- Articulación con el enfoque One Health

Las redes comunitarias facilitan la integración entre salud humana, animal y ambiental, promoviendo acciones conjuntas como:

Control de infecciones en animales domésticos y producción pecuaria.
Manejo adecuado de residuos y aguas contaminadas.
Vigilancia comunitaria frente a riesgos ambientales que favorecen la RAM.

- Cumplimiento de lineamientos nacionales e internacionales

El Plan Nacional para enfrentar la RAM (Colombia) y la OMS recomiendan la participación comunitaria como estrategia transversal para la contención de la resistencia antimicrobiana, dado que la educación y la corresponsabilidad social son pilares para el cambio de comportamiento.

Alineación estratégica con el PDSP 2022–2031

Eje 1 - Gobernanza y rectoría sanitaria: Se destaca la necesidad de fortalecer la capacidad institucional para la gestión de la salud pública, con especial énfasis en la inspección y vigilancia a las EPS e IPS, la participación social, y el control ciudadano. Además, se promueve la articulación intersectorial entre los actores territoriales para mejorar la coordinación y eficiencia en la implementación de políticas sanitarias.

Eje 3 - Determinantes Sociales de la Salud: Se proponen acciones clave en el saneamiento básico, seguridad alimentaria, control de enfermedades transmisibles y la reducción de brechas entre las zonas urbanas y rurales, lo que es especialmente relevante dada la alta vulnerabilidad social y ambiental del departamento.

Teniendo en cuenta que la resistencia a los antimicrobianos (RAM) es una amenaza para la salud y el desarrollo mundiales. Requiere de manera URGENTE la toma de conciencia y participación de todos los actores para lograr su control.

La OMS ha declarado la RAM como una de las 10 principales amenazas de salud pública. Factores como el uso no controlado de antibióticos en personas y animales, la venta de antibióticos sin prescripción médica, la automedicación, las prácticas tradicionales sin asesoría técnica contribuyen a su propagación.



Por lo anterior la creación de **Redes Comunitarias Empoderadas contra la RAM** permitirá:

- ✓ Fortalecer el uso adecuado de antimicrobianos.
- ✓ Sensibilizar desde la base social.
- ✓ Promover la vigilancia comunitaria.
- ✓ Movilizar líderes locales en prácticas responsables.
- ✓ Integrar instituciones educativas, actores productivos, sector agropecuario y EAPB.
- ✓ Facilitar la integración entre salud humana, animal y ambiental, promoviendo acciones conjuntas como:

 •Control de infecciones en animales domésticos y producción pecuaria.

 •Manejo adecuado de residuos y aguas contaminadas.

 •Vigilancia comunitaria frente a riesgos ambientales que favorecen la RAM.

ACTIVIDAD	Desarrollar una intervención de Conformación y Fortalecimiento de 6 redes sociales, comunitarias, sectoriales e intersectoriales dirigida Secretaria de educación, Líderes comunitarios, sociales, agentes educativos de EAPB, Veedurías, Distribuidores de medicamentos o farmacias, tenderos, parteras o matronas y promotores de salud con el fin de fortalecer la prevención y control de la RAM y los riesgo para la salud humana.
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	La actividad planteada se desarrollará en dos etapas simultaneas; conformación y formalización de 4 redes sociales y comunitarias y el fortalecimiento de 2 redes ya creadas y formalizadas a través del apoyo a la

ejecución de las actividades contempladas en los planes de acción construidos durante los años 2024 y 2025.

1. ETAPA 1 CONFORMACION Y FORMALIZACION

1.1. PLANEACION

- Realizar una reunión de concertación, socialización de la actividad y requerimientos de la misma entre el contratista y el apoyo a la supervisión designado por la secretaria de Salud departamental de Bolívar, con el fin de coordinar y puntualizar las actividades a ejecutar.

- Definir diseños del material de apoyo y contenido para garantizar la adecuada comprensión de los mismo.

1.2. SENSIBILIZACION

- Realizar una visita de sensibilización de la intervención de conformación de grupos de apoyo comunitario en cada uno de los municipios con secretaria de salud, líderes comunitarios y otras organizaciones en el territorio objeto de la actividad.
- Convocar a los representantes de la secretaria de salud municipal,secretaria de educacion, Secretaria de educacion,Lideres comunitarios, sociales, agentes educativos de EAPB, Veedurias, Distribuidores de medicamentos o farmacias,veterinarios, oficina de UMATA, tenderos,parteras o matronas y promotores de salud.
- Se convocaran a 25 PERSONAS en cada municipio

1.3 EJECUCION

- Realizar jornada de capacitacion, donde inicialmente se desarrolle un pre test para identificar conocimientos previos de la tematica en la poblacion objeto y determinar como se tansmitira el mensaje de concientizacion.
 1- ¿Tienen conocimiento de que es la Resistencia Antimicrobiana?
 2- ¿Qué consecuencia puede traer el uso inadecuado de los antibióticos?
 3- ¿Creen que el uso inadecuado de los antibióticos solo afecta la salud humana o escala a otros sectores como la ganadería y la agricultura?

- Realizar una presentación de la problemática o situación actual de la resistencia antimicrobiana, consumos de antibioticos y consecuencias del uso sin prescripcion medica de medicamentos la importancia de medidas de autocuidado y preventivas como la higiene de manos y el saneamiento básico, incluir

- Desarrollar una lluvia de ideas donde se identifiquen los principales

problemas en torno al tema y la concertacion de las estartegias de comunicación y el papel fundamental de los actores en la comunidad.

- Conformar y formalizar de las redes de apoyo comunitarios para el fotalecimiento de la prevencion y contol de las RAM, el cual debe tener una duración mínima de 6 horas, firmar el llamado a la accion global y entrega a cada participante del kit que los acredita como parte de la red comunitaria municipal empoderada para hacere frente a la RAM.

- De este encuentro debe quedar un documento donde se describa lo realizado, Plan de accion y las actividades a realiza por cada red de apoyo, mecanismos de seguimiento y evaluacion a los grupos y acta de reconocimiento y compromiso de cada red en los municipios priorizados.

PRODUCTOS DE LA ACTIVIDAD:

- Acta de sensibilizacion
- Invitacion o convocatoria
- Pre test y pos test diligenciados (cualquier modalidad teniendo en cuenta la poblacion objeto)
- Listado de asistentes a la actividad de conformacion de las redes comunitarias
- Listado de entrega de refrigerios, almuerzos e hidratacion.
- Listado de entrega de kits de formalizacion.
- Llamado a la accion global firmado por los miembros como formalizacion de la red.

2. ETAPA 2 FORTALECIMIENTO DE LAS REDES CONFORMADAS DURANTE LOS AÑOS 2024 Y 2025.

2.1. SENSIBILIZACION

- Realizar una visita de sensibilización de la intervención y fortalecimiento con los miembros de las redes de apoyo comunitario conformadas en los municipios del Carmen de Bolivar y San Jacinto, con secretaria de salud, secretaria de educacion y secretaria de agricultura, la ESE Municipal,UMATA y otras organizaciones en el territorio objeto de la actividad.

- Socializar la metodologia, fecha y hora de la actividad a realizar de los planes de accion en los municipios seleccionados. “JORNADA DE MOVILIZACION SOCIAL PARA LA DISPOSICION SEGURA DE MEDICAMENTOS VENCIDOS COMO ESTRATEGIA DE PROTECCION A FUENTES HIDRICAS (RIOS Y QUEBRADAS)” con el fin de definir la

logistica y desarrollo de la misma.

- Pactar con los miembros de la red conformada, los lugares o establecimiento de los “PUNTOS AZULES” o de recoleccion permanente de medicamentos vencidos y establecer responsabilidades y periodos de recoleccion con el programa de IVC de la secretaria de salud para la correcta disposicion final.

2.2. EJECUCION

- Convocar a los representantes de la Secretaria de salud municipal,secretaria de educacion, Secretaria de agricultura,Lideres comunitarios, sociales, agentes educativos de EAPB, Veedurias, Distribuidores de medicamentos o farmacias,veterinarios, oficina de UMATA, tenderos,parteras o matronas y promotores de salud que hacen parte de la red conformada y formalizada, para su participacion en la “JORNADA DE MOVILIZACION SOCIAL PARA LA DISPOSICION SEGURA DE MEDICAMENTOS VENCIDOS COMO ESTRATEGIA DE PROTECCION A FUENTES HIDRICAS (RIOS Y QUEBRADAS)”

- Realizar la “JORNADA DE MOVILIZACION SOCIAL PARA LA DISPOSICION SEGURA DE MEDICAMENTOS VENCIDOS COMO ESTRATEGIA DE PROTECCION A FUENTES HIDRICAS (RIOS Y QUEBRADAS)” durante la cual se divulgaran los puntos azules para la correcta disposicion de los medicamentos vencidos, y se invitara a la comunidad en general a llevar los medicamentos vencidos que se encuentren en sus hogares hasta los puntos.

- Se realizaran 5 perifoneos en los municipios seleccionados donde se comunicara la realizacion de la jornada y se invitara a la disposicion de los medicamentos vencidos en los puntos azules seleccionados.

- Realizar concentracion masiva de la comunidad en los puntos para entregar volantes a la comunidad en general y dejar informacion en los puntos azules seleccionados.

- Se convocaran a 50 personas en cada muncipio seleccionado para la realizacion de la jornada, las cuales deben hacer parte de las redes conformadas y fomalizadas y de los sectores convocados que por su misionalidad en el municipio sean actores importantes para la toma de desiciones, veedores y ejecutores en salud como: Secretaria de salud municipal,secretaria de

	educacion, Secretaria de agricultura, gerente de la ESE Municipal, programa de IVC de medicamentos y Programa de Salud Ambiental de la Secetaria de salud Departamental. • Durante la actividad se entregaran refrigerios e hidratacion a cada persona asistente. • La jornada tendra una duracion de 4 Horas en cada municipio. PRODUCTOS DE LA ACTIVIDAD: • Acta de sensibilizacion • Acta de entrega de puntos azules y señalizacion en el lugar seleccionado. • Invitacion o convocatoria • Listado de asistentes a la jornada • Listado de entrega de refrigerios e hidratacion • Certificado de perifoneo La actividad sera apobada con el 85% de cumplimiento de todas las especificaciones del presente anexo, y la entrega de informes se realizara durante la etapa de sensibilizacion, y al finalizar el desarrollo de la actividad un informe final con los soportes. *****Los formatos de registros deben diligenciarse completamente y deben estar sin tachones, borrones, enmendaduras y los formatos que queden sin utilizar luego de la terminación del contrato deben ser entregados a la secretaria de salud.
OBJETIVO	**Objetivo General**: Implementar una red comunitaria multisectorial en los municipios del departamento de Bolívar que promueva el uso responsable de antimicrobianos y prevenga la resistencia a través de acciones coordinadas desde los sectores humano, animal y ambiental bajo el enfoque Una Salud. **Objetivos específicos:** 1. Sensibilizar y capacitar a la comunidad, actores institucionales y productivos sobre la RAM y sus implicaciones en todos los sectores. 2. Fortalecer vigilancia comunitaria sobre prácticas de automedicación, uso de medicamentos sin fórmula y venta irregular en territorio. 3. Promover prácticas seguras en producción animal y agrícola que reduzcan el uso innecesario de antimicrobianos. 4. Desarrollar intervenciones educativas lideradas por instituciones y organizaciones comunitarias en los municipios priorizados. 5. Promover el intercambio de prácticas y lecciones aprendidas para promocionarlas en otras comunidades con sus propias dinámicas para enfrentar la RAM.

<table>
<tr><td></td><td>6. Facilitar el acceso de las comunidades organizadas a información, conocimiento y herramientas relacionadas con la RAM y la perspectiva de Una Salud, con el fin de empoderarlas.</td></tr>
<tr><td>INTERVENCIÓN PIC</td><td>Conformación de redes sociales y comunitarias</td></tr>
<tr><td>CÓDIGO CUPS</td><td>I30202</td></tr>
<tr><td colspan="2">MARCO DE EJECUCIÓN</td></tr>
<tr><td>TERRITORIO</td><td>ACHI-SIMITI-TUBANA-VILLA NUEVA
PARA LA ACTIVIDAD DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCION: EL CARMEN DE BOLIVAR Y SAN JACINTO</td></tr>
<tr><td>MICROTERRITORIO</td><td>Micro territorios concertados con secretarias de salud</td></tr>
<tr><td>ENTORNO DE EJECUCIÓN</td><td>Comunitario</td></tr>
<tr><td>LUGAR DE EJECUCIÓN</td><td>Urbano</td></tr>
<tr><td>POBLACIÓN OBJETO</td><td>
<table>
<tr><th>Curso de vida</th><th>Población total</th><th>Población objeto</th></tr>
<tr><td>Primera infancia</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Infancia</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Adolescencia</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Juventud</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Adultez</td><td>193.689</td><td>200</td></tr>
<tr><td>Vejez</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Total</td><td></td><td></td></tr>
</table>
<table>
<tr><th rowspan="2">Población diferencial por situación y/o condición</th><th colspan="2">Priorizada</th></tr>
<tr><th>SI</th><th>NO</th></tr>
<tr><td>Discapacidad</td><td>x</td><td></td></tr>
<tr><td>LGTBIQ + - OSIDG</td><td>x</td><td></td></tr>
<tr><td>Habitante de calle</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Víctima del conflicto armado</td><td>x</td><td></td></tr>
<tr><td>Migrante</td><td>x</td><td></td></tr>
<tr><td>Etnias</td><td>x</td><td></td></tr>
<tr><td>Campesino</td><td>x</td><td></td></tr>
<tr><td>Víctima violencia de genero</td><td>x</td><td></td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>TIEMPO DE DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD</td><td>Tiempo en meses:3 meses

NOTA: relacionado con la intervención PIC (tecnología).</td></tr>
<tr><td>CANTIDAD A EJECUTAR</td><td>Se realizaran 6 intervenciones, una en cada municipio priorizado.</td></tr>
<tr><td>TALENTO HUMANO</td><td>Número de Equipos Básicos en Salud- EBS

<table>
<tr><th>Cantidad</th><th>Perfil</th><th>Actividades a realizar</th><th>Duración</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Enfermera Epidemióloga Especialista, Con Experiencia En</td><td>•Desarrollar sensibilización y convocatorias en los 4 municipios con los actores claves (Secretaria</td><td>3 meses</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

	prevención Y Control De Infecciones.	de educación, Líderes comunitarios, sociales, agentes educativos de EAPB, Veedurias, Distribuidores de medicamentos o farmacias, tenderos, parteras o matronas y promotores de salud para presentar la estrategia de conformación de grupos de apoyo. •Construir los contenidos temáticos, herramientas lúdicas y planificación de las actividades de los actores en la comunidad. •Coordinar, Desarrollar la presentación de la estrategia de conformación de Redes de apoyo con un encuentro de saberes, experiencias, toma de decisiones y un plan de acción para abordar la RAM desde la perspectiva “una sola salud” en cada uno de los municipios priorizados. •Elaborar informe parcial y final de la intervención, realizar relatorías de los encuentros , recopilar evidencias fotográficas, actas de asistencia de los encuentros , reuniones etc.	
1	Bacteriólogo con conocimiento en resistencia bacteriana.	• Construir los contenidos temáticos y planificación de las actividades para cada sesión. • Coordinar, Desarrollar la presentación de la estrategia de	3 meses

		conformación de Redes de apoyo con un encuentro de saberes, experiencias, toma de decisiones y un plan de acción para abordar la RAM desde la perspectiva “una sola salud” en cada uno de los municipios priorizados. • Apoyar la elaboración del plan de acción para seguimiento a las redes conformadas para establecer el cumplimiento de los compromisos y adherencia a la estrategia. • Elaborar informes de actividades de los encuentros.	
1	Enfermera con experiencia en actividades de planes de intervenciones colectivas.	•Desarrollar sensibilización y convocatorias en los 2 municipios con los actores claves (Secretaria de educación, Líderes comunitarios, sociales, agentes educativos de EAPB, Veedurias, Distribuidores de medicamentos o farmacias, tenderos, parteras o matronas y promotores de salud para presentar la Actividad de fortalecimiento a las redes conformadas. •Construir los contenidos temáticos de los folletos, herramientas lúdicas y planificación de la actividad con los actores en la comunidad.	2 meses

		•Coordinar y Desarrollar "JORNADA DE MOVILIZACION SOCIAL PARA LA DISPOSICION SEGURA DE MEDICAMENTOS VENCIDOS COMO ESTRATEGIA DE PROTECCION A FUENTES HIDRICAS (RIOS Y QUEBRADAS) en los 2 municipios priorizados. •Realizar reunión de concertación con los sectores del municipio y de la secretaria de salud, involucrados en la actividad para definir responsabilidades, inspección vigilancia, control y veedurías de las actividades. •Elaborar informe parcial y final de la intervención, realizar relatorías de los encuentros , recopilar evidencias fotográficas, actas de asistencia de los encuentros , reuniones etc.	

Perfil de talento humano (complementario)

Cantidad	Perfil	Actividades a realizar	Duración
1	Diseñador grafico	Elaborar material pedagógico para participantes de la intervención de Conformación de grupos de apoyo comunitarios para fortalecer la prevención y control de la RAM.	1 mes
1	Profesional Ingeniero químico, ambiental o afines con experiencia en actividades de	• Coordinar, la estrategia de conformación de Redes de apoyo en cada uno	3 meses

			planes de intervenciones colectivas	de los municipios priorizados. • Desarrollar sensibilización y convocatorias en los 2 municipios con los actores claves (Secretaria de educación, Líderes comunitarios, sociales, agentes educativos de EAPB, Veedurias, Distribuidores de medicamentos o farmacias, tenderos, parteras o matronas y promotores de salud para presentar la Actividad de fortalecimiento a las redes conformadas. •Construir los contenidos temáticos de los folletos, herramientas lúdicas y planificación de la actividad con los actores en la comunidad. •Coordinar y Desarrollar "JORNADA DE MOVILIZACION SOCIAL PARA LA DISPOSICION SEGURA DE MEDICAMENTOS VENCIDOS COMO ESTRATEGIA DE PROTECCION A FUENTES HIDRICAS (RIOS Y QUEBRADAS) en los 2 municipios priorizados. •Realizar reunión de concertación con los sectores del municipio y de la secretaria de salud, involucrados en la actividad para definir responsabilidades, inspección vigilancia, control y veedurías de las actividades.	

		•Elaborar informe parcial y final de la intervención, realizar relatorías de los encuentros, recopilar evidencias fotográficas, actas de asistencia de los encuentros, reuniones etc etc.	
1	Comunicador social con experiencia y formación en Gestión de la comunicación para el cambio social	•Apoyar en la construcción de los contenidos temáticos y planificación de las actividades para cada sesión. • Diseñar, piezas comunicativas para las redes sociales de la secretaria de salud y el programa, tomar registros fotográficos y videos de las actividades de conformación y de fortalecimiento. •Apoyar en coordinación de la estrategia y en la publicidad de la actividad de fortalecimiento a las redes. •Elaborar informes de actividades de los encuentros	3 meses

ALCANCE Y PRODUCTOS ESPERADOS	
RESULTADO	• 4 Redes comunitarias formalizadas y funcionando en todos los municipios priorizados • 2 Actividades desarrolladas del plan de acción definido en las redes comunitarias ya formalizada en los municipios intervenidos en el año 2025. **ALCANCE:** • Generación de una cultura de prevención y salud integral “Una Salud” en todo el departamento de Bolívar, con comunidades empoderadas, vigilantes y comprometidas con el uso responsable de antimicrobianos.

	• Disminución de venta y distribución de medicamentos sin formula médica • Disminución de uso de ATB en producción animal
MEDICIÓN	*Indicadores de medición: 1. Numero de redes conformadas y formalizadas 2. Numero de actividades realizadas en las redes conformadas y formalizadas en 2025
ARTICULACIÓN	
SECTORIAL	Programas de la secretaría de salud: IVC de Medicamentos Salud Ambiental Programa de prevención y control de las IAAS Y RAM
INTERSECTORIAL	UMATA Secretarias de educación Secretarias de agricultura EAPB Comercio- farmacéutico
TRANSECTORIAL	
NECESIDADES DE LA ACTIVIDAD	
MATERIALES Y/O INSUMOS	Los insumos incluidos en el Análisis de Precios Unitarios – APU corresponden exclusivamente a herramientas pedagógicas indispensables para la ejecución técnica de las actividades de la presente intervención del PIC, tienen como finalidad facilitar procesos de educación en salud, comunicación del riesgo, apropiación social del conocimiento y recordación de mensajes preventivos dirigidos a la población, sin que en ningún caso puedan asimilarse a publicidad institucional, propaganda política, divulgación de logros administrativos ni posicionamiento de imagen de gobierno. Su inclusión se encuentra técnicamente justificada en el diseño metodológico del proyecto, en los ASIS del territorio y en los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social, y se ajusta al marco de prohibiciones previsto en el artículo 21 de la Resolución 1597 de 2025, bajo una interpretación sistemática y finalista orientada al cumplimiento de los objetivos de la salud pública
CRITERIOS Y SOPORTES REQUERIDOS	
SOPORTES Y EVIDENCIAS	**SENSIBILIZACION:** Presentado en físico y magnético con la plantilla de la ESE contratada. Documento técnico de informe de la etapa de sensibilización con firma del representante legal de la ESE o su delegado Actas de sensibilización a los actores municipales Certificados de permanencia Evidencias fotográficas Cronograma de sensibilización Cronograma de ejecución Formato de logística del lugar de ejecución de la actividad Acta de contingencia (si se requiere)

	Hoja de vida del Talento Humano Certificado de idoneidad expedido por la ESE Modelo de listado de asistencias que incluya entrega de almuerzo y refrigerios Modelo de entrega de materiales Diseño de material **EJECUCION:** Presentado en físico y magnético con la plantilla de la ESE contratada. Documento técnico de informe de la etapa de ejecución con firma del representante legal de la ESE o su delegado Descripción detallada de los diálogos de saberes donde se describan los dos ciclos realizados. Recibido a satisfacción de por parte de las direcciones locales de salud Certificados de permanencia con todas las fechas de intervención firmado con el secretario de salud o su delegado Certificado de recibido a satisfacción Pre-test y Pos-test Evidencias fotográficas de alta resolución Cronograma de ejecución Acta de contingencia (si se requiere) Planes de acción concertados con la red conformada Evidencia de las actividades del plan de acción desarrolladas Formato de listado de asistencias que incluya entrega de almuerzo y refrigerios Formato de entrega de material Evidencia de entrega de materiales Video Logros importantes Dificultades presentadas en el desarrollo de actividad Recomendaciones Conclusiones **Evidencias de ejecución** • Registro fotográfico de la actividad. Compilación de todos los soportes físicos y digitales que permitan verificar la correcta ejecución, los cuales deberán ser entregados al supervisor del contrato como parte del informe técnico.
COSTO DE LA ACTIVIDAD	
VALOR	$ 200.000.000 (Doscientos millones de pesos) COP
FUENTE	SGP-SALUD PÚBLICA
CÓDIGO PRESUPUESTAL	

CÓDIGO BPIN	1627958-202500000043380
MEDICIÓN La medición técnica, financiera y jurídica, junto con sus soportes documentales, constituye requisito obligatorio para la certificación de cumplimiento, autorización de pagos, cierre y liquidación del contrato o convenio del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC.	
CRITERIOS Y SOPORTES REQUERIDOS PARA LA AUDITORÍA Y EVALUACIÓN TÉCNICA	La medición técnica estará a cargo del Director de Salud Pública de la Secretaría de Salud Departamental, con el apoyo del equipo de supervisión técnica designado mediante acto administrativo, y tendrá como finalidad verificar el cumplimiento técnico y sanitario de lo programado en el Anexo Técnico del PIC. La medición técnica se realizará mediante: • Verificación del cumplimiento del cronograma de intervención, metas, productos y entregables. • Contraste entre lo planeado y lo ejecutado, respecto a actividad, intervención PIC, territorio, microterritorio, entorno y población objeto. • Seguimiento a los indicadores de producto y resultado definidos para la actividad. • Supervisión directa en campo, cuando aplique. • Revisión y validación de la calidad, coherencia y completitud de los soportes técnicos. Esta medición se soporta, como mínimo, en los siguientes documentos y evidencias: • **Cronograma de intervención**, debidamente ejecutado y soportado, que evidencie el cumplimiento de las actividades programadas en tiempo y forma. • **Actas de coordinación intersectorial**, que den cuenta de la articulación con actores institucionales, comunitarios y sectoriales involucrados en la ejecución de la actividad. • **Soportes de revisión y aprobación del material educativo**, que acrediten su pertinencia técnica, coherencia con los lineamientos del PIC y cumplimiento del manual de identidad institucional. • **Registros de supervisión directa**, orientados a verificar en campo el cumplimiento de las actividades, metodologías y alcances definidos en el anexo técnico. • **Evaluación del impacto o resultados de la intervención**, conforme a los indicadores definidos, incluyendo análisis de resultados y conclusiones técnicas. • **Informes técnicos de ejecución**, presentados de manera periódica y final, los cuales deberán ajustarse a los contenidos, estructura y requisitos establecidos en el anexo técnico del PIC. • **Evidencias y soportes documentales**, tales como registros fotográficos, listados de asistencia, actas, formatos de evaluación, medios de verificación y demás documentos que respalden la ejecución de las actividades. • **Revisión y validación de los informes técnicos presentados**, verificando su coherencia con lo ejecutado, los indicadores definidos y los compromisos contractuales.

	• **Actas de evaluación técnica de la actividad,** suscritas por las partes correspondientes, donde se consignen los resultados de la evaluación, observaciones, recomendaciones y conclusiones. • **Recibido a satisfacción de los informes de ejecución**, emitido por el supervisor del contrato, en el que se certifique que los informes técnicos y administrativos cumplen con los contenidos, estructura y periodicidad establecidos. • **Recibido a satisfacción de los soportes y evidencias**, que respalden la ejecución de las actividades contratadas, tales como listados de asistencia, registros fotográficos, actas, formatos de evaluación, entre otros, verificando su coherencia y completitud. • **Actas de supervisión y seguimiento técnico**, en las que se consignen observaciones, recomendaciones y acciones de mejora, cuando aplique en coordinación con la oficina asesora de planeación.
CRITERIOS Y SOPORTES REQUERIDOS PARA LA AUDITORÍA Y EVALUACIÓN FINANCIERA	La medición financiera estará a cargo del Director Administrativo y Financiero de la Secretaría de Salud Departamental, y tendrá como finalidad verificar la correcta, eficiente y exclusiva ejecución de los recursos del PIC. La medición financiera se realizará mediante: • Verificación de soportes contables y financieros. • Conciliación entre lo contratado, ejecutado y pagado. • Análisis de ejecución presupuestal y variaciones. Esta medición se soporta, como mínimo, en los siguientes documentos: • **Certificado de cumplimiento financiero**, emitido por la supervisión del contrato, en el que se constate que la ejecución de los recursos se realizó conforme a lo contratado, a los lineamientos del anexo técnico y a la normatividad vigente. • **Relación de pagos realizados**, con soportes contables y financieros que evidencien la correcta ejecución de los recursos del PIC. • **Soportes de gasto**, tales como facturas, cuentas de cobro, comprobantes de egreso y demás documentos que respalden los costos reportados, conforme a la normatividad contable y contractual aplicable. • **Conciliación financiera entre lo contratado, lo ejecutado y lo pagado**, validada por la supervisión, que permita identificar saldos ejecutados, pendientes o no ejecutados. • **Informe financiero de cierre**, que incluya análisis de ejecución presupuestal, variaciones, justificaciones y conclusiones.
CRITERIOS Y SOPORTES REQUERIDOS PARA LA AUDITORÍA Y EVALUACIÓN JURÍDICA	La medición jurídica estará a cargo de la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica de la Secretaría de Salud Departamental, y tendrá como finalidad verificar la legalidad y regularidad del proceso contractual. La medición jurídica se realizará mediante: • Verificación del cumplimiento del régimen de contratación estatal. • Seguimiento a obligaciones contractuales.

	• Verificación de garantías. • Revisión de publicidad contractual en SECOP II. • Validación del expediente contractual. Esta medición se soporta, como mínimo, en los siguientes documentos: • **Documentos que acrediten la idoneidad técnica, operativa y administrativa del operador**, incluyendo habilitación vigente, experiencia certificada, capacidad instalada y cumplimiento de los requisitos establecidos en el anexo técnico y en el contrato o convenio del PIC. • **Certificado de cumplimiento y aprobación**, expedido por la entidad contratante, una vez verificado el cumplimiento integral de las obligaciones contractuales, técnicas y financiera del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC). • **Archivo organizado del expediente precontractual y contractual**, disponible en medio físico y/o digital, conforme a los lineamientos de gestión documental y requerido para procesos de inspección, vigilancia y control. • **Verificar las pólizas de garantías de cumplimientos,** revisar que las garantías cumplas con las coberturas exigidas en el contrato. • **Verificación del talento humano exigido en el contrato,** revisar que el operador de garantice el talento humano consignado en los anexos técnicos. • **Cargue de Documento en SECOP II,** verificar que se cumpla con el principio de publicidad.

FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

Elaboró: DALILA FUENTES SARMIENTO Cargo: PROFESIONAL UNIVERSITARIO- Ref IAAS Y RAM

Firma:  Fecha:

E.S.E HOSPITAL
LOCAL SAN SEBASTIAN MORALES BOLIVAR
NIT 806007002-0

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

CRONOGRAMA

AGENDA CRONOGRAMATICA ANEXO N° 13

"Desarrollar una intervención de Conformación y Fortalecimiento de 6 redes sociales, comunitarias, sectoriales e intersectoriales dirigida Secretaria de educación, Líderes comunitarios, sociales, agentes educativos de EAPB, Veedurías, Distribuidores de medicamentos o farmacias, tenderos, parteras o matronas y promotores de salud con el fin de fortalecer la prevención y control de la RAM y los riesgo para la salud humana".

ETAPA DE SOCIALIZACIÓN DE LA INTERVENCION DE EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN

Reunión de concertación con secretaría de salud departamental, para coordinar y puntualizar las actividades a ejecutar: metodología, cronograma y realización de las etapas de sensibilización y ejecución de la intervención		
Lugar	Fecha	Dependencia
Gobernación de Bolívar	marzo de 2026	Secretaría de Salud Departamental

ACTIVIDAD	**Municipios**					
	Simiti	Villanueva	Turbana	Achi	Carmen de Bolívar	San Jacinto
	Fechas					
Socialización de la intervención con las entidades territoriales.	24 de abril de 2026	22 de abril de 2026	28 de abril de 2026	29 de abril de 2026	07 de mayo de 2026	30 de abril de 2026

Nota: *El cronograma de actividades puede estar sujeto a modificaciones que se contemplaran a través de actas de contingencias*

No	ACTIVIDAD	FECHA
1	Preparación de Informe Parcial	30 de abril al 12 de mayo de 2026
2	Entrega de Informe Parcial	13 de mayo de 2026

ACTIVIDAD	Municipios					
	Simiti	Villanueva	Turbana	Achi	Carmen de Bolívar	San Jacinto
	Fechas					
Ejecución.	26 de junio de 2026	22 de junio de 2026	23 de junio de 2026	19 de junio de 2026	29 de junio de 2026	30 de junio de 2026

Nota: *El cronograma de actividades puede estar sujeto a modificaciones que se contemplaran a través de actas de contingencias*

No	ACTIVIDAD	FECHA
1	Preparación de Informe Parcial	30 de junio al 03 de julio de 2026
2	Entrega de Informe Parcial	06 de julio de 2026

E.S.E HOSPITAL
LOCAL SAN SEBASTIAN MORALES BOLIVAR
NIT 806007002-0

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

VILLANUEVA

OFICIO REMISORIO
CARTA DE PRESENTACIÓN
ACTA DE SENSIBILIZACIÓN
FORMATO DE LOGÍSTICA
ACTAS
PERMANENCIAS
LISTADO DE ASISTENCIA

E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN MORALES BOLIVAR
NIT 806007062-0

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Morales, Bolívar 22 de Abril de 2026

Doctor(a): Linerlead Herrera
Secretario(a) de salud
Municipio de Villanueva

ASUNTO: Archivo de documentos relacionados con el Contrato N° 2929 - 2026, Anexo N° 13.

Cordial Saludo y Éxitos en sus labores diarias

Adjunto a la presente, se hace entrega de una carpeta que incluye la documentación relación con las actividades de la etapa de **SENSIBILIZACIÓN**, contempladas en el Contrato Interadministrativo **N° 2929 del 30 de enero de 2026**, suscrito entre el Departamento de Bolívar y la E.S.E. Hospital Local San Sebastián Morales, para ser archivada en su despacho, para la ejecución por parte del Hospital y bajo nuestros esquemas de habilitación de las actividades correspondiente al programa Prevención y control de las infecciones asociadas a la atención en salud y la resistencia a los antimicrobianos, y específicamente el **Anexo Técnico N° 13**, el cual consiste en: en "Desarrollar una intervención de Conformación y Fortalecimiento de 6 redes sociales, comunitarias, sectoriales e intersectoriales dirigida Secretaria de educación, Líderes comunitarios, sociales, agentes educativos de EAPB, Veedurías, Distribuidores de medicamentos o farmacias, tenderos, parteras o matronas y promotores de salud con el fin de fortalecer la prevención y control de la RAM y los riesgo para la salud humana."

Carpeta con el siguiente contenido:

- Copia Lineamiento Técnico, **Anexo N° 13**
- Carta de Presentación enviada por la E.S.E Hospital Local San Sebastián Morales.
- Cronograma de actividades propuesto.
- Copia del acta de socialización y coordinación en la etapa de sensibilización
- Certificado de permanencia del proceso de sensibilización del (os) Asesores (as).
- Original del presente oficio remisorio.

Atentamente,

Viviana

Asesor (A) **E.S.E Hospital Local**
San Sebastian Morales
Nombre: Viviana M Amador
Teléfono: 3107285943

CERTIFICACIÓN DE RECIBIDO
NOMBRE: Linerlead H
CARGO: SSM - villanueva
TEL/CEL: 314-5701368
FIRMA: Linerlead H
FECHA: 22-abril/2026

E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN MORALES BOLIVAR
NIT 806007002-0

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Morales, Bolívar, 22 de Abril de 2026

Señor (a): Yaneri Reed Herrera

Municipio de Villanueva

Asunto: Presentación para la realización de la actividad: "Desarrollar una intervención de Conformación y Fortalecimiento de 6 redes sociales, comunitarias, sectoriales e intersectoriales dirigida Secretaria de educación, Líderes comunitarios, sociales, agentes educativos de EAPB, Veedurías, Distribuidores de medicamentos o farmacias, tenderos, parteras o matronas y promotores de salud con el fin de fortalecer la prevención y control de la RAM y los riesgo para la salud humana."

Cordial saludo y Éxitos en sus labores.

Es para nosotros muy grato brindarles nuestros servicios en razón al Contrato Interadministrativo **N° 2929 del 30 de enero de 2026**, suscrito entre el **DEPARTAMENTO DE BOLIVAR y la ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN DE MORALES,** representada legalmente por el **Dr. JAVIER LEONARDO BADILLO DIAZ**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.007.377.160, para la ejecución por parte del Hospital y bajo nuestros esquemas de habilitación de las actividades correspondiente al programa Prevención y control de las infecciones asociadas a la atención en salud y la resistencia a los antimicrobianos, y específicamente el **Anexo Técnico N° 13,** el cual consiste en "Desarrollar una intervención de Conformación y Fortalecimiento de 6 redes sociales, comunitarias, sectoriales e intersectoriales dirigida Secretaria de educación, Líderes comunitarios, sociales, agentes educativos de EAPB, Veedurías, Distribuidores de medicamentos o farmacias, tenderos, parteras o matronas y promotores de salud con el fin de fortalecer la prevención y control de la RAM y los riesgo para la salud humana."

La **ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN DE MORALES,** tiene la responsabilidad de realizar las siguientes actividades:

ETAPA 1 CONFORMACION Y FORMALIZACION

PLANEACION

- Realizar una reunión de concertación, socialización de la actividad y requerimientos de la misma entre el contratista y el apoyo a la supervisión designado por la

secretaria de Salud departamental de Bolívar, con el fin de coordinar y puntualizar las actividades a ejecutar.

- Definir diseños del material de apoyo y contenido para garantizar la adecuada comprensión de los mismo.

SENSIBILIZACION

- Realizar una visita de sensibilización de la intervención de conformación de grupos de apoyo comunitario en cada uno de los municipios con secretaria de salud, líderes comunitarios y otras organizaciones en el territorio objeto de la actividad.
- Convocar a los representantes de la secretaria de salud municipal, secretaria de educación, Lideres comunitarios, sociales, agentes educativos de EAPB, Veedurías, Distribuidores de medicamentos o farmacias, veterinarios, oficina de UMATA, tenderos, parteras o matronas y promotores de salud.
- Se convocarán a 25 PERSONAS en cada municipio

EJECUCION

- Realizar jornada de capacitación, donde inicialmente se desarrolle un pre test para identificar conocimientos previos de la temática en la población objeto y determinar cómo se transmitirá el mensaje de concientización.
 1- ¿Tienen conocimiento de que es la Resistencia Antimicrobiana?
 2- ¿Qué consecuencia puede traer el uso inadecuado de los antibióticos?
 3- ¿Creen que el uso inadecuado de los antibióticos solo afecta la salud humana o escala a otros sectores como la ganadería y la agricultura?

- Realizar una presentación de la problemática o situación actual de la resistencia antimicrobiana, consumos de antibióticos y consecuencias del uso sin prescripción medica de medicamentos la importancia de medidas de autocuidado y preventivas como la higiene de manos y el saneamiento básico, incluir

- Desarrollar una lluvia de ideas donde se identifiquen los principales problemas en torno al tema y la concertación de las estrategias de comunicación y el papel fundamental de los actores en la comunidad.

- Conformar y formalizar de las redes de apoyo comunitarios para el fotalecimiento de la prevencion y contol de las RAM, el cual debe tener una duración mínima de 6 horas, firmar el llamado a la accion global y entrega a cada participante del kit que los acredita como parte de la red comunitaria municipal empoderada para hacere frente a la RAM.

ETAPA 2 FORTALECIMIENTO DE LAS REDES CONFORMADAS DURANTE LOS AÑOS 2024 Y 2025.

SENSIBILIZACION

- Realizar una visita de sensibilización de la intervención y fortalecimiento con los miembros de las redes de apoyo comunitario conformadas en los municipios del Carmen de Bolívar y San Jacinto, con secretaria de salud, secretaria de educación y secretaria de agricultura, la ESE Municipal, UMATA y otras organizaciones en el territorio objeto de la actividad.

- Socializar la metodología, fecha y hora de la actividad a realizar de los planes de acción en los municipios seleccionados.
 "JORNADA DE MOVILIZACION SOCIAL PARA LA DISPOSICION SEGURA DE MEDICAMENTOS VENCIDOS COMO ESTRATEGIA DE PROTECCION A FUENTES HIDRICAS (RIOS Y QUEBRADAS)" con el fin de definir la logística y desarrollo de la misma.

- Pactar con los miembros de la red conformada, los lugares o establecimiento de los "PUNTOS AZULES" o de recolección permanente de medicamentos vencidos y establecer responsabilidades y periodos de recolección con el programa de IVC de la secretaria de salud para la correcta disposición final.

EJECUCION

- Convocar a los representantes de la Secretaria de salud municipal, secretaria de educación, Secretaria de agricultura, Lideres comunitarios, sociales, agentes educativos de EAPB, Veedurías, Distribuidores de medicamentos o farmacias, veterinarios, oficina de UMATA, tenderos, parteras o matronas y promotores de salud que hacen parte de la red conformada y formalizada, para su participación en la "JORNADA DE MOVILIZACION SOCIAL PARA LA DISPOSICION SEGURA DE MEDICAMENTOS VENCIDOS COMO ESTRATEGIA DE PROTECCION A FUENTES HIDRICAS (RIOS Y QUEBRADAS)"

- Realizar la "JORNADA DE MOVILIZACION SOCIAL PARA LA DISPOSICION SEGURA DE MEDICAMENTOS VENCIDOS COMO ESTRATEGIA DE PROTECCION A FUENTES HIDRICAS (RIOS Y QUEBRADAS)" durante la cual se divulgarán los puntos azules para la correcta disposición de los medicamentos vencidos, y se invitara a la comunidad en general a llevar los medicamentos vencidos que se encuentren en sus hogares hasta los puntos.

- Se convocaran a 25 personas en cada municipio seleccionado para la realización de la jornada, las cuales deben hacer parte de las redes conformadas y formalizadas y de los sectores convocados que por su misionalidad en el municipio sean actores importantes para la toma de decisiones, veedores y ejecutores en salud como: Secretaria de salud municipal, secretaria de educación, Secretaria de agricultura, gerente de la ESE Municipal, programa de IVC de medicamentos y Programa de Salud Ambiental de la Secretaria de salud Departamental.

- Durante la actividad se entregarán refrigerios e hidratación a cada persona asistente.

- La jornada tendrá una duración de 4 Horas en cada municipio.

NOTA: El contratista debe garantizar las actividades de apoyo, tales como, adquisición de insumos, material didáctico que se pueda requerir para la ejecución directa del objeto, servicio de transporte y demás aspectos logísticos que se requieran para el desarrollo de la actividad.

Por tal motivo, la **ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN MORALES**, tiene el gusto de presentarles a: Viviana del Amador Tejada, identificado (a) con la C.C 33.103.976, de Cartagena, y a: _____, identificado (a) con la C.C _____, de _____, como profesional, entrenado en conformación de redes, con experiencia en el desarrollo de la estrategia.

Quien realizará la etapa de sensibilización de la actividad, descrita en el **Anexo Técnico N° 13,** correspondiente al programa de Prevención y control de las infecciones asociadas a la atención en salud y la resistencia a los antimicrobianos, del Contrato Interadministrativo N° 2929 de 30 de enero de 2026.

Esperamos muy respetuosamente su valioso apoyo para que las actividades sean de beneficio para todos los participantes.

Atentamente,

JAVIER LEONARDO BADILLO DIAZ
Gerente
ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES

CERTIFICACIÓN DE RECIBIDO	
NOMBRE:	
CARGO:	SSM - Villanueva
TEL/CEL:	314-5701386
FIRMA:	
FECHA:	22 - abril / 2026

E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN MORALES BOLIVAR
NIT 806007002-0

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

ACTA DE SOCIALIZACION Y COORDINACIÓN EN LA ETAPA DE SENSIBILIZACIÓN

En el Municipio de Villanueva siendo las 9:20 del día 22 del mes de Abril 2026 se reunieron los abajo firmantes con el objetivo de dejar constancia que:

Los funcionarios presentes se reunieron con el fin de recibir la información contenida en el Contrato Interadministrativo **N° 2929 del 30 de enero de 2026**, para la ejecución de las actividades del plan de intervenciones colectivas en salud pública del departamento de Bolívar, correspondiente al programa Prevención y control de las infecciones asociadas a la atención en salud y la resistencia a los antimicrobianos, y específicamente el **Anexo Técnico N° 13,** el cual consiste en: "Desarrollar una intervención de Conformación y Fortalecimiento de 6 redes sociales, comunitarias, sectoriales e intersectoriales dirigida Secretaria de educación, Líderes comunitarios, sociales, agentes educativos de EAPB, Veedurías, Distribuidores de medicamentos o farmacias, tenderos, parteras o matronas y promotores de salud con el fin de fortalecer la prevención y control de la RAM y los riesgo para la salud humana."

La **ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN DE MORALES,** tiene la responsabilidad de realizar las siguientes actividades:

ETAPA 1 CONFORMACION Y FORMALIZACION

PLANEACION

- Realizar una reunión de concertación, socialización de la actividad y requerimientos de la misma entre el contratista y el apoyo a la supervisión designado por la secretaria de Salud departamental de Bolívar, con el fin de coordinar y puntualizar las actividades a ejecutar.

- Definir diseños del material de apoyo y contenido para garantizar la adecuada comprensión de los mismo.

SENSIBILIZACION

- Realizar una visita de sensibilización de la intervención de conformación de grupos de apoyo comunitario en cada uno de los municipios con secretaria de salud, líderes comunitarios y otras organizaciones en el territorio objeto de la actividad.
- Convocar a los representantes de la secretaria de salud municipal, secretaria de educación, Lideres comunitarios, sociales, agentes educativos de EAPB, Veedurías, Distribuidores de medicamentos o farmacias, veterinarios, oficina de UMATA, tenderos, parteras o matronas y promotores de salud.
- Se convocarán a 25 PERSONAS en cada municipio.

EJECUCION

- Realizar jornada de capacitación, donde inicialmente se desarrolle un pre test para identificar

conocimientos previos de la temática en la población objeto y determinar cómo se transmitirá el mensaje de concientización.

1- ¿Tienen conocimiento de que es la Resistencia Antimicrobiana?

2- ¿Qué consecuencia puede traer el uso inadecuado de los antibióticos?

3- ¿Creen que el uso inadecuado de los antibióticos solo afecta la salud humana o escala a otros sectores como la ganadería y la agricultura?

- Realizar una presentación de la problemática o situación actual de la resistencia antimicrobiana, consumos de antibióticos y consecuencias del uso sin prescripción medica de medicamentos la importancia de medidas de autocuidado y preventivas como la higiene de manos y el saneamiento básico, incluir

- Desarrollar una lluvia de ideas donde se identifiquen los principales problemas en torno al tema y la concertación de las estrategias de comunicación y el papel fundamental de los actores en la comunidad.

- Conformar y formalizar de las redes de apoyo comunitarios para el fotalecimiento de la prevencion y contol de las RAM, el cual debe tener una duración mínima de 6 horas, firmar el llamado a la accion global y entrega a cada participante del kit que los acredita como parte de la red comunitaria municipal empoderada para hacere frente a la RAM.

ETAPA 2 FORTALECIMIENTO DE LAS REDES CONFORMADAS DURANTE LOS AÑOS 2024 Y 2025.

SENSIBILIZACION

- Realizar una visita de sensibilización de la intervención y fortalecimiento con los miembros de las redes de apoyo comunitario conformadas en los municipios del Carmen de Bolívar y San Jacinto, con secretaria de salud, secretaria de educación y secretaria de agricultura, la ESE Municipal, UMATA y otras organizaciones en el territorio objeto de la actividad.

- Socializar la metodología, fecha y hora de la actividad a realizar de los planes de acción en los municipios seleccionados.
 "JORNADA DE MOVILIZACION SOCIAL PARA LA DISPOSICION SEGURA DE MEDICAMENTOS VENCIDOS COMO ESTRATEGIA DE PROTECCION A FUENTES HIDRICAS (RIOS Y QUEBRADAS)" con el fin de definir la logística y desarrollo de la misma.

- Pactar con los miembros de la red conformada, los lugares o establecimiento de los "PUNTOS AZULES" o de recolección permanente de medicamentos vencidos y establecer responsabilidades y periodos de recolección con el programa de IVC de la secretaria de

salud para la correcta disposición final.

EJECUCION

- Convocar a los representantes de la Secretaria de salud municipal, secretaria de educación, Secretaria de agricultura, Lideres comunitarios, sociales, agentes educativos de EAPB, Veedurías, Distribuidores de medicamentos o farmacias, veterinarios, oficina de UMATA, tenderos, parteras o matronas y promotores de salud que hacen parte de la red conformada y formalizada, para su participación en la "JORNADA DE MOVILIZACION SOCIAL PARA LA DISPOSICION SEGURA DE MEDICAMENTOS VENCIDOS COMO ESTRATEGIA DE PROTECCION A FUENTES HIDRICAS (RIOS Y QUEBRADAS)"

- Realizar la "JORNADA DE MOVILIZACION SOCIAL PARA LA DISPOSICION SEGURA DE MEDICAMENTOS VENCIDOS COMO ESTRATEGIA DE PROTECCION A FUENTES HIDRICAS (RIOS Y QUEBRADAS)" durante la cual se divulgarán los puntos azules para la correcta disposición de los medicamentos vencidos, y se invitara a la comunidad en general a llevar los medicamentos vencidos que se encuentren en sus hogares hasta los puntos.

- Se convocaran a 25 personas en cada municipio seleccionado para la realización de la jornada, las cuales deben hacer parte de las redes conformadas y formalizadas y de los sectores convocados que por su misionalidad en el municipio sean actores importantes para la toma de decisiones, veedores y ejecutores en salud como: Secretaria de salud municipal, secretaria de educación, Secretaria de agricultura, gerente de la ESE Municipal, programa de IVC de medicamentos y Programa de Salud Ambiental de la Secretaria de salud Departamental.

- Durante la actividad se entregarán refrigerios e hidratación a cada persona asistente.

- La jornada tendrá una duración de 4 Horas en cada municipio.

NOTA: El contratista debe garantizar las actividades de apoyo, tales como, adquisición de insumos, material didáctico que se pueda requerir para la ejecución directa del objeto, servicio de transporte y demás aspectos logísticos que se requieran para el desarrollo de la actividad.

Se abre un espacio de participación para los actores municipales, quienes realizan sus aportes y definen con apoyo de los asesores encargados de la reunión de Coordinación y sensibilización, lo siguiente:

La fecha tentativa para la actividad de ejecución de forma tentativa quedaria para el día 28

E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN MORALES BOLIVAR
NIT 806007062-0

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

de Mayo en el salon del concejo y se compro meten a traer 3 personas, se comprometen a extender la invitación de la actividad en los corregimientos cercanos a Villanueva.

Para mayor constancia se firma a los 22 días del mes de Abril de 2026.

Viamati

Asesor **E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN MORALES**

Nombre: Viviana M Amador P

Teléfono: 3107285943

SECRETARIO(A) DE SALUD O FUNCIONARIO ENCARGADO.

Nombre: Laura Maria Acosta Herrera

Cargo: SSA - Villanueva

Teléfono: 314- 5701386

SECRETARIO(A) DE EDUCACIÓN O FUNCIONARIO ENCARGADO

Nombre: Ruth Lopez noriega

Cargo: Asistente Administrativo

Teléfono: 3215419447.

E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN MORALES BOLIVAR
NIT 806007002-0

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

CERTIFICADO DEL PROCESO DE SENSIBILIZACIÓN

El (La) Secretario (a) de salud del municipio de Villanueva, certifica que, Viviana M Amador Tejada identificado (a) con C.C. # 33.103.976 de Cartagena, en su calidad de Bacteriologa, de la **ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN DE MORALES,** en la fecha 22 del mes de Abril de 2026, realizó el proceso de socialización y sensibilización de las actividades correspondiente al programa Prevención y control de las infecciones asociadas a la atención en salud y la resistencia a los antimicrobianos, y específicamente el **Anexo Técnico N° 13,** el cual consiste en: "Desarrollar una intervención de Conformación y Fortalecimiento de 6 redes sociales, comunitarias, sectoriales e intersectoriales dirigida Secretaria de educación, Líderes comunitarios, sociales, agentes educativos de EAPB, Veedurías, Distribuidores de medicamentos o farmacias, tenderos, parteras o matronas y promotores de salud con el fin de fortalecer la prevención y control de la RAM y los riesgo para la salud humana", en razón al Contrato Interadministrativo **N° 2929 de 30 de enero de 2026**, suscrito entre el Departamento de Bolívar y la E.S.E Hospital Local San Sebastian Morales.

Actividades desarrolladas en el municipio:

1. Se socializaron los cronogramas, actividades, se presentaron las agendas de trabajo con el Secretario de salud.

2. Se realizó proceso de selección y convocatoria de la población, concertado con la secretaria de salud y articulando con Secretaria de educación, Líderes comunitarios, sociales, agentes educativos de EAPB, Veedurías, Distribuidores de medicamentos o farmacias, tenderos, parteras o matronas y promotores de salud, según los riesgos identificados, bajo los lineamientos del referente de la dimensión.

Para mayor constancia se firma en Cartagena a los 22 días del mes de Abril de 2026.

Secretario(a) de Salud o Funcionario Encargado.

Nombre: [illegible]
Cargo: SSM - Villanueva
Teléfono: 3M-5701786

QUIEN SENSIBILIZA

Nombre: Viviana M Amador T
Teléfono: 3107285943

E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN NORALES BOLIVAR NIT 806007062-0

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

FORMATO DE LOGISTICA DE ACTIVIDADES

ANEXO N° 13

"Desarrollar una intervención de Conformación y Fortalecimiento de 6 redes sociales, comunitarias, sectoriales e intersectoriales dirigida Secretaria de educación, Líderes comunitarios, sociales, agentes educativos de EAPB, Veedurías, Distribuidores de medicamentos o farmacias, tenderos, parteras o matronas y promotores de salud con el fin de fortalecer la prevención y control de la RAM y los riesgo para la salud humana."

FASE DE EJECUCION

Actividad	Responsables
Responsable convocatoria de cada uno de los preseleccionados para el desarrollo de cada una de las sesiones	Profesional con experiencia en trabajo comunitario

LUGAR DONDE SE REALIZARÁN LAS SESIONES				
Nombre del lugar:	Salón del Concejo o Biblioteca			
Dirección:	Plaza Principal			
Responsable del lugar:	Limeis Mercado Herrera			
Teléfono:	3145701388	WhatsApp	Si X	No □

E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN MORALES BOLIVAR
NIT 806007002-0

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

ACTA DE CONTINGENCIA
EL(A) SUSCRITO(A)

Del municipio: _____

Que:

Por lo anterior las partes acuerdan

Se firma en _____ a los ___ días del mes de _____ del 2026.

Asesor **E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN MORALES**	**Secretario(a) de Salud o funcionario Encargado.**
Nombre:	Nombre:
Teléfono:	Cargo:
	Teléfono:

E.S.E. HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN MORALES BOLIVAR
NIT 806007002-0

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

LISTADO DE ASISTENCIA

El día 22 del mes de Abril del año 2026 en el Municipio de Villanueva, se realizó la sensibilización de la actividad contemplada en el **Anexo Técnico N° 13,** el cual consiste en "Desarrollar una intervención de Conformación y Fortalecimiento de 6 redes sociales, comunitarias, sectoriales e intersectoriales dirigida Secretaria de educación, Líderes comunitarios, sociales, agentes educativos de EAPB, Veedurías, Distribuidores de medicamentos o farmacias, tenderos, parteras o matronas y promotores de salud con el fin de fortalecer la prevención y control de la RAM y los riesgo para la salud humana."

No	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	EDAD	EAPB	REGIMEN AFILIACION	Cargo	Tipo de Poblacion	Identidad de Género	Enfoque Diferencial	PCD			Teléfono	Firma
										SI	No	Tipo		
1	Yonly Doria C	78010048	42	mutual	contri	tecnico Umata		mascul			X		3007019048	
2	Julia E. Muñoz M	8854802	43	Salud	Subsi	Rec "JHE"		M			X		3205677608	
3	Jhon Bairo Blanco Parra	1192876495	25	Nueva Eps	Contributivo	Tec Umata		M			X		3136233694	
4	Jorge Vega	9204779	43			Veedor		M			X		3028427834	
5	Carlos Fuerte	73539710	59			presidente J.A.C.		M			X		3114095335	
6	Ruth Cortes noriega	1193398733	30			Asistente administrativo Sec. educacion		F			X		3215419447	
7	Yinans Navarro Vega	1052738824	29	Nueva EPS	contributivo	Promotor integral de Nueva eps		F			X		3217511362	
8	Diana Lizardo S.	1052732205	19	mutual ser		Aux. Administrativo		F			X		3242333792	
9	YENIS CERRO ORTIZ	33.247.680	48	Mutual	cont	TEC. NUTRIZ		F			X		3012186204	
10	JAIRO ERAZO NAVARRO	9083906	76			ADMINISTRADOR		M			X		3013657966	

EAPB	01: Mutual Ser	02: Coosalud	03: Nueva EPS	04: Cajacopi	05: Magisterio	06: Salud Total	07: Otro	
Régimen de Afiliación	01: Subsidiado	02: Contributivo	03: No asegurado	04: Especial				
Tipo de Población	01: Blanco	02: Mestizo	03: Afrocolombiano (negros, mulatos, palenqueros y raizales)			04: Indígena	05: Rom	06: Ninguno
Identidad de Género	01: Cisgénero	02: Transgénero	03: Transexual	04: No binario	05: Ninguno			
Tipo de Discapacidad	01: Física	02: Auditiva	03: Visual	04: Sordoceguera	05: Intelectual/Cognitiva	06: Psicosocial (mental)	07: Múltiple	
Enfoque diferencial	01: Victima	02: Campesino	03: Migrante	04: Victima de violencia de genero	05: Ninguno			

AUTORIZACIÓN DE DATOS PERSONALES – HABEAS DATA

E.S.E HOSPITAL
LOCAL SAN SEBASTIAN MORALES BOLIVAR
NIT 806007002-0

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

SIMITI

OFICIO REMISORIO
CARTA DE PRESENTACIÓN
ACTA DE SENSIBILIZACIÓN
FORMATO DE LOGÍSTICA
ACTAS
PERMANENCIAS
LISTADO DE ASISTENCIA

E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN MORALES BOLIVAR
NIT 806007002-0

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Morales, Bolívar 24 de Abril de 2026

Doctor(a): Marcela Ramirez Vallejo.
Secretario(a) de salud
Municipio de Simiti

ASUNTO: Archivo de documentos relacionados con el Contrato N° 2929 - 2026, Anexo N° 13.

Cordial Saludo y Éxitos en sus labores diarias

Adjunto a la presente, se hace entrega de una carpeta que incluye la documentación relación con las actividades de la etapa de **SENSIBILIZACIÓN,** contempladas en el Contrato Interadministrativo **N° 2929 del 30 de enero de 2026**, suscrito entre el Departamento de Bolívar y la E.S.E. Hospital Local San Sebastián Morales, para ser archivada en su despacho, para la ejecución por parte del Hospital y bajo nuestros esquemas de habilitación de las actividades correspondiente al programa Prevención y control de las infecciones asociadas a la atención en salud y la resistencia a los antimicrobianos, y específicamente el **Anexo Técnico N° 13,** el cual consiste en: en "Desarrollar una intervención de Conformación y Fortalecimiento de 6 redes sociales, comunitarias, sectoriales e intersectoriales dirigida Secretaria de educación, Líderes comunitarios, sociales, agentes educativos de EAPB, Veedurías, Distribuidores de medicamentos o farmacias, tenderos, parteras o matronas y promotores de salud con el fin de fortalecer la prevención y control de la RAM y los riesgo para la salud humana."

Carpeta con el siguiente contenido:

- Copia Lineamiento Técnico, **Anexo N° 13**
- Carta de Presentación enviada por la E.S.E Hospital Local San Sebastián Morales.
- Cronograma de actividades propuesto.
- Copia del acta de socialización y coordinación en la etapa de sensibilización
- Certificado de permanencia del proceso de sensibilización del (os) Asesores (as).
- Original del presente oficio remisorio.

Atentamente,

Gleidys Ebratt R.
Asesor (A) **E.S.E Hospital Local San Sebastian Morales**
Nombre: Gleidys Ebratt R.
Teléfono: 3002504593

CERTIFICACIÓN DE RECIBIDO
NOMBRE: Dra. Marcela Ramirez U.
CARGO: Sec. Salud.
TEL/CEL: 3183540197.
FIRMA: Marcela Ramirez
FECHA: 24-04-2026

E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN MORALES BOLIVAR
NIT 806007002-0

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Morales, Bolívar, 24 de Abril de 2026

Señor (a): Marcela Ramirez Vallejo
Secretaria de Salud
Municipio de Simiti

Asunto: Presentación para la realización de la actividad: "Desarrollar una intervención de Conformación y Fortalecimiento de 6 redes sociales, comunitarias, sectoriales e intersectoriales dirigida Secretaria de educación, Líderes comunitarios, sociales, agentes educativos de EAPB, Veedurías, Distribuidores de medicamentos o farmacias, tenderos, parteras o matronas y promotores de salud con el fin de fortalecer la prevención y control de la RAM y los riesgo para la salud humana."

Cordial saludo y Éxitos en sus labores.

Es para nosotros muy grato brindarles nuestros servicios en razón al Contrato Interadministrativo **N° 2929 del 30 de enero de 2026**, suscrito entre el **DEPARTAMENTO DE BOLIVAR y la ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN DE MORALES,** representada legalmente por el **Dr. JAVIER LEONARDO BADILLO DIAZ**, identificado con la cédula de ciudadanía Nº 1.007.377.160, para la ejecución por parte del Hospital y bajo nuestros esquemas de habilitación de las actividades correspondiente al programa Prevención y control de las infecciones asociadas a la atención en salud y la resistencia a los antimicrobianos, y específicamente el **Anexo Técnico N° 13,** el cual consiste en "Desarrollar una intervención de Conformación y Fortalecimiento de 6 redes sociales, comunitarias, sectoriales e intersectoriales dirigida Secretaria de educación, Líderes comunitarios, sociales, agentes educativos de EAPB, Veedurías, Distribuidores de medicamentos o farmacias, tenderos, parteras o matronas y promotores de salud con el fin de fortalecer la prevención y control de la RAM y los riesgo para la salud humana."

La **ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN DE MORALES,** tiene la responsabilidad de realizar las siguientes actividades:

ETAPA 1 CONFORMACION Y FORMALIZACION

PLANEACION

- Realizar una reunión de concertación, socialización de la actividad y requerimientos de la misma entre el contratista y el apoyo a la supervisión designado por la

secretaria de Salud departamental de Bolívar, con el fin de coordinar y puntualizar las actividades a ejecutar.

- Definir diseños del material de apoyo y contenido para garantizar la adecuada comprensión de los mismo.

SENSIBILIZACION

- Realizar una visita de sensibilización de la intervención de conformación de grupos de apoyo comunitario en cada uno de los municipios con secretaria de salud, líderes comunitarios y otras organizaciones en el territorio objeto de la actividad.
- Convocar a los representantes de la secretaria de salud municipal, secretaria de educación, Lideres comunitarios, sociales, agentes educativos de EAPB, Veedurías, Distribuidores de medicamentos o farmacias, veterinarios, oficina de UMATA, tenderos, parteras o matronas y promotores de salud.
- Se convocarán a 25 PERSONAS en cada municipio

EJECUCION

- Realizar jornada de capacitación, donde inicialmente se desarrolle un pre test para identificar conocimientos previos de la temática en la población objeto y determinar cómo se transmitirá el mensaje de concientización.
 1- ¿Tienen conocimiento de que es la Resistencia Antimicrobiana?
 2- ¿Qué consecuencia puede traer el uso inadecuado de los antibióticos?
 3- ¿Creen que el uso inadecuado de los antibióticos solo afecta la salud humana o escala a otros sectores como la ganadería y la agricultura?

- Realizar una presentación de la problemática o situación actual de la resistencia antimicrobiana, consumos de antibióticos y consecuencias del uso sin prescripción medica de medicamentos la importancia de medidas de autocuidado y preventivas como la higiene de manos y el saneamiento básico, incluir

- Desarrollar una lluvia de ideas donde se identifiquen los principales problemas en torno al tema y la concertación de las estrategias de comunicación y el papel fundamental de los actores en la comunidad.

- Conformar y formalizar de las redes de apoyo comunitarios para el fotalecimiento de la prevencion y contol de las RAM, el cual debe tener una duración mínima de 6 horas, firmar el llamado a la accion global y entrega a cada participante del kit que los acredita como parte de la red comunitaria municipal empoderada para hacere frente a la RAM.

ETAPA 2 FORTALECIMIENTO DE LAS REDES CONFORMADAS DURANTE LOS AÑOS 2024 Y 2025.

SENSIBILIZACION

- Realizar una visita de sensibilización de la intervención y fortalecimiento con los miembros de las redes de apoyo comunitario conformadas en los municipios del Carmen de Bolívar y San Jacinto, con secretaria de salud, secretaria de educación y secretaria de agricultura, la ESE Municipal, UMATA y otras organizaciones en el territorio objeto de la actividad.

- Socializar la metodología, fecha y hora de la actividad a realizar de los planes de acción en los municipios seleccionados.
 "JORNADA DE MOVILIZACION SOCIAL PARA LA DISPOSICION SEGURA DE MEDICAMENTOS VENCIDOS COMO ESTRATEGIA DE PROTECCION A FUENTES HIDRICAS (RIOS Y QUEBRADAS)" con el fin de definir la logística y desarrollo de la misma.

- Pactar con los miembros de la red conformada, los lugares o establecimiento de los "PUNTOS AZULES" o de recolección permanente de medicamentos vencidos y establecer responsabilidades y periodos de recolección con el programa de IVC de la secretaria de salud para la correcta disposición final.

EJECUCION

- Convocar a los representantes de la Secretaria de salud municipal, secretaria de educación, Secretaria de agricultura, Lideres comunitarios, sociales, agentes educativos de EAPB, Veedurías, Distribuidores de medicamentos o farmacias, veterinarios, oficina de UMATA, tenderos, parteras o matronas y promotores de salud que hacen parte de la red conformada y formalizada, para su participación en la "JORNADA DE MOVILIZACION SOCIAL PARA LA DISPOSICION SEGURA DE MEDICAMENTOS VENCIDOS COMO ESTRATEGIA DE PROTECCION A FUENTES HIDRICAS (RIOS Y QUEBRADAS)"

- Realizar la "JORNADA DE MOVILIZACION SOCIAL PARA LA DISPOSICION SEGURA DE MEDICAMENTOS VENCIDOS COMO ESTRATEGIA DE PROTECCION A FUENTES HIDRICAS (RIOS Y QUEBRADAS)" durante la cual se divulgarán los puntos azules para la correcta disposición de los medicamentos vencidos, y se invitara a la comunidad en general a llevar los medicamentos vencidos que se encuentren en sus hogares hasta los puntos.

- Se convocaran a 25 personas en cada municipio seleccionado para la realización de la jornada, las cuales deben hacer parte de las redes conformadas y formalizadas y de los sectores convocados que por su misionalidad en el municipio sean actores importantes para la toma de decisiones, veedores y ejecutores en salud como: Secretaria de salud municipal, secretaria de educación, Secretaria de agricultura, gerente de la ESE Municipal, programa de IVC de medicamentos y Programa de Salud Ambiental de la Secretaria de salud Departamental.

- Durante la actividad se entregarán refrigerios e hidratación a cada persona asistente.

- La jornada tendrá una duración de 4 Horas en cada municipio.

NOTA: El contratista debe garantizar las actividades de apoyo, tales como, adquisición de insumos, material didáctico que se pueda requerir para la ejecución directa del objeto, servicio de transporte y demás aspectos logísticos que se requieran para el desarrollo de la actividad.

Por tal motivo la **ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN MORALES**, tiene el gusto de presentarles a: Gleidys Ebratt Ruidiaz, identificado (a) con la C.C 1.128.048.078, de Ojeda, y a: _____, identificado (a) con la C.C _____, de _____, como profesional, entrenado en conformación de redes, con experiencia en el desarrollo de la estrategia.

Quien realizará la etapa de sensibilización de la actividad, descrita en el **Anexo Técnico N° 13,** correspondiente al programa de Prevención y control de las infecciones asociadas a la atención en salud y la resistencia a los antimicrobianos, del Contrato Interadministrativo N° 2929 de 30 de enero de 2026.

Esperamos muy respetuosamente su valioso apoyo para que las actividades sean de beneficio para todos los participantes.

Atentamente,

JAVIER LEONARDO BADILLO DIAZ
Gerente
ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES

CERTIFICACIÓN DE RECIBIDO	
NOMBRE:	Yuri Marcela Ramirez.
CARGO:	Sec Salud
TEL/CEL:	3183540192.
FIRMA:	
FECHA:	24-04-2026

E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN MORALES BOLIVAR NIT 806007062-0

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

ACTA DE SOCIALIZACION Y COORDINACIÓN EN LA ETAPA DE SENSIBILIZACIÓN

En el Municipio de Simiti Bolivar siendo las 10:00 am del día 24 del mes de Abril 2026 se reunieron los abajo firmantes con el objetivo de dejar constancia que:

Los funcionarios presentes se reunieron con el fin de recibir la información contenida en el Contrato Interadministrativo **N° 2929 del 30 de enero de 2026**, para la ejecución de las actividades del plan de intervenciones colectivas en salud pública del departamento de Bolívar, correspondiente al programa Prevención y control de las infecciones asociadas a la atención en salud y la resistencia a los antimicrobianos, y específicamente el **Anexo Técnico N° 13,** el cual consiste en: "Desarrollar una intervención de Conformación y Fortalecimiento de 6 redes sociales, comunitarias, sectoriales e intersectoriales dirigida Secretaria de educación, Líderes comunitarios, sociales, agentes educativos de EAPB, Veedurías, Distribuidores de medicamentos o farmacias, tenderos, parteras o matronas y promotores de salud con el fin de fortalecer la prevención y control de la RAM y los riesgo para la salud humana."

La **ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN DE MORALES,** tiène la responsabilidad de realizar las siguientes actividades:

ETAPA 1 CONFORMACION Y FORMALIZACION

PLANEACION

- Realizar una reunión de concertación, socialización de la actividad y requerimientos de la misma entre el contratista y el apoyo a la supervisión designado por la secretaria de Salud departamental de Bolívar, con el fin de coordinar y puntualizar las actividades a ejecutar.

- Definir diseños del material de apoyo y contenido para garantizar la adecuada comprensión de los mismo.

SENSIBILIZACION

- Realizar una visita de sensibilización de la intervención de conformación de grupos de apoyo comunitario en cada uno de los municipios con secretaria de salud, líderes comunitarios y otras organizaciones en el territorio objeto de la actividad.
- Convocar a los representantes de la secretaria de salud municipal, secretaria de educación, Lideres comunitarios, sociales, agentes educativos de EAPB, Veedurías, Distribuidores de medicamentos o farmacias, veterinarios, oficina de UMATA, tenderos, parteras o matronas y promotores de salud.
- Se convocarán a 25 PERSONAS en cada municipio.

EJECUCION

- Realizar jornada de capacitación, donde inicialmente se desarrolle un pre test para identificar

conocimientos previos de la temática en la población objeto y determinar cómo se transmitirá el mensaje de concientización.

1- ¿Tienen conocimiento de que es la Resistencia Antimicrobiana?

2- ¿Qué consecuencia puede traer el uso inadecuado de los antibióticos?

3- ¿Creen que el uso inadecuado de los antibióticos solo afecta la salud humana o escala a otros sectores como la ganadería y la agricultura?

- Realizar una presentación de la problemática o situación actual de la resistencia antimicrobiana, consumos de antibióticos y consecuencias del uso sin prescripción medica de medicamentos la importancia de medidas de autocuidado y preventivas como la higiene de manos y el saneamiento básico, incluir

- Desarrollar una lluvia de ideas donde se identifiquen los principales problemas en torno al tema y la concertación de las estrategias de comunicación y el papel fundamental de los actores en la comunidad.

- Conformar y formalizar de las redes de apoyo comunitarios para el fotalecimiento de la prevencion y contol de las RAM, el cual debe tener una duración mínima de 6 horas, firmar el llamado a la accion global y entrega a cada participante del kit que los acredita como parte de la red comunitaria municipal empoderada para hacere frente a la RAM.

ETAPA 2 FORTALECIMIENTO DE LAS REDES CONFORMADAS DURANTE LOS AÑOS 2024 Y 2025.

SENSIBILIZACION

- Realizar una visita de sensibilización de la intervención y fortalecimiento con los miembros de las redes de apoyo comunitario conformadas en los municipios del Carmen de Bolívar y San Jacinto, con secretaria de salud, secretaria de educación y secretaria de agricultura, la ESE Municipal, UMATA y otras organizaciones en el territorio objeto de la actividad.

- Socializar la metodología, fecha y hora de la actividad a realizar de los planes de acción en los municipios seleccionados.
 "JORNADA DE MOVILIZACION SOCIAL PARA LA DISPOSICION SEGURA DE MEDICAMENTOS VENCIDOS COMO ESTRATEGIA DE PROTECCION A FUENTES HIDRICAS (RIOS Y QUEBRADAS)" con el fin de definir la logística y desarrollo de la misma.

- Pactar con los miembros de la red conformada, los lugares o establecimiento de los "PUNTOS AZULES" o de recolección permanente de medicamentos vencidos y establecer responsabilidades y periodos de recolección con el programa de IVC de la secretaria de

salud para la correcta disposición final.

EJECUCION

- Convocar a los representantes de la Secretaria de salud municipal, secretaria de educación, Secretaria de agricultura, Lideres comunitarios, sociales, agentes educativos de EAPB, Veedurías, Distribuidores de medicamentos o farmacias, veterinarios, oficina de UMATA, tenderos, parteras o matronas y promotores de salud que hacen parte de la red conformada y formalizada, para su participación en la "JORNADA DE MOVILIZACION SOCIAL PARA LA DISPOSICION SEGURA DE MEDICAMENTOS VENCIDOS COMO ESTRATEGIA DE PROTECCION A FUENTES HIDRICAS (RIOS Y QUEBRADAS)"

- Realizar la "JORNADA DE MOVILIZACION SOCIAL PARA LA DISPOSICION SEGURA DE MEDICAMENTOS VENCIDOS COMO ESTRATEGIA DE PROTECCION A FUENTES HIDRICAS (RIOS Y QUEBRADAS)" durante la cual se divulgarán los puntos azules para la correcta disposición de los medicamentos vencidos, y se invitara a la comunidad en general a llevar los medicamentos vencidos que se encuentren en sus hogares hasta los puntos.

- Se convocaran a 25 personas en cada municipio seleccionado para la realización de la jornada, las cuales deben hacer parte de las redes conformadas y formalizadas y de los sectores convocados que por su misionalidad en el municipio sean actores importantes para la toma de decisiones, veedores y ejecutores en salud como: Secretaria de salud municipal, secretaria de educación, Secretaria de agricultura, gerente de la ESE Municipal, programa de IVC de medicamentos y Programa de Salud Ambiental de la Secretaria de salud Departamental.

- Durante la actividad se entregarán refrigerios e hidratación a cada persona asistente.

- La jornada tendrá una duración de 4 Horas en cada municipio.

NOTA: El contratista debe garantizar las actividades de apoyo, tales como, adquisición de insumos, material didáctico que se pueda requerir para la ejecución directa del objeto, servicio de transporte y demás aspectos logísticos que se requieran para el desarrollo de la actividad.

Se abre un espacio de participación para los actores municipales, quienes realizan sus aportes y definen con apoyo de los asesores encargados de la reunión de Coordinación y sensibilización, lo siguiente:

E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN MORALES BOLIVAR
NIT 806007602-0

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Para mayor constancia se firma a los 24 días del mes de Abril. de 2026.

Gleidys Ebratt R.

Asesor **E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN MORALES**

Nombre: Gleidys Ebratt R.

Teléfono: 3002504593

SECRETARIO(A) DE EDUCACIÓN O FUNCIONARIO ENCARGADO

Nombre: Jeison Sedano P.

Cargo: Secretario Educacion

Teléfono: 3134019800

Yuri Marcela Ramirez V.

SECRETARIO(A) DE SALUD O FUNCIONARIO ENCARGADO.

Nombre: Marcela Ramirez

Cargo: Sec. Salud

Teléfono: 3183540192

E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN MORALES BOLIVAR
NIT 806007002-0

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

CERTIFICADO DEL PROCESO DE SENSIBILIZACIÓN

El (La) Secretario (a) de salud del municipio de Simiti - Bolívar, certifica que, Gleidys Ebratt Ruidiaz, identificado (a) con C.C. # 1.128.048.048 de Ocaña, en su calidad de Enfermera, de la **ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN DE MORALES,** en la fecha 24 del mes de Abril de 2026, realizó el proceso de socialización y sensibilización de las actividades correspondiente al programa Prevención y control de las infecciones asociadas a la atención en salud y la resistencia a los antimicrobianos, y específicamente el **Anexo Técnico N° 13,** el cual consiste en: "Desarrollar una intervención de Conformación y Fortalecimiento de 6 redes sociales, comunitarias, sectoriales e intersectoriales dirigida Secretaria de educación, Líderes comunitarios, sociales, agentes educativos de EAPB, Veedurías, Distribuidores de medicamentos o farmacias, tenderos, parteras o matronas y promotores de salud con el fin de fortalecer la prevención y control de la RAM y los riesgo para la salud humana", en razón al Contrato Interadministrativo **N° 2929 de 30 de enero de 2026**, suscrito entre el Departamento de Bolívar y la E.S.E Hospital Local San Sebastian Morales.

Actividades desarrolladas en el municipio:

1. Se socializaron los cronogramas, actividades, se presentaron las agendas de trabajo con el Secretario de salud.

2. Se realizó proceso de selección y convocatoria de la población, concertado con la secretaria de salud y articulando con Secretaria de educación, Líderes comunitarios, sociales, agentes educativos de EAPB, Veedurías, Distribuidores de medicamentos o farmacias, tenderos, parteras o matronas y promotores de salud, según los riesgos identificados, bajo los lineamientos del referente de la dimensión.

Para mayor constancia se firma en Simiti a los 24 días del mes de Abril de 2026.

Marcela Ramirez

Secretario(a) de Salud o Funcionario Encargado.

Nombre: Lcda Marcela Ramirez V.
Cargo: 3188540912.
Teléfono: Sec Salud

Gleidys Ebratt R.

QUIEN SENSIBILIZA

Nombre: Gleidys Ebratt R.
Teléfono: 3002504593

E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN MORALES BOLIVAR NIT 806007002-0

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

FORMATO DE LOGISTICA DE ACTIVIDADES

ANEXO N° 13

"Desarrollar una intervención de Conformación y Fortalecimiento de 6 redes sociales, comunitarias, sectoriales e intersectoriales dirigida Secretaria de educación, Líderes comunitarios, sociales, agentes educativos de EAPB, Veedurías, Distribuidores de medicamentos o farmacias, tenderos, parteras o matronas y promotores de salud con el fin de fortalecer la prevención y control de la RAM y los riesgo para la salud humana."

FASE DE EJECUCION

Actividad	Responsables
Responsable convocatoria de cada uno de los preseleccionados para el desarrollo de cada una de las sesiones	Profesional con experiencia en trabajo comunitario

LUGAR DONDE SE REALIZARÁN LAS SESIONES				
Nombre del lugar:				
Dirección:				
Responsable del lugar:				
Teléfono:		WhatsApp	Si □ No□	

E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN MORALES BOLIVAR NIT 806007602-0

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

LISTADO DE ASISTENCIA

El día 24 del mes de abril del año 2026 en el Municipio de Simiti, se realizó la sensibilización de la actividad contemplada en el **Anexo Técnico N° 13,** el cual consiste en "Desarrollar una intervención de Conformación y Fortalecimiento de 6 redes sociales, comunitarias, sectoriales e intersectoriales dirigida Secretaria de educación, Líderes comunitarios, sociales, agentes educativos de EAPB, Veedurías, Distribuidores de medicamentos o farmacias, tenderos, parteras o matronas y promotores de salud con el fin de fortalecer la prevención y control de la RAM y los riesgo para la salud humana."

No	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	EDAD	EAPB	REGIMEN AFILIACION	Cargo	Tipo de Población	Identidad de Género	Enfoque Diferencial	PCD			Teléfono	Firma
										Si	No	Tipo		
1	Liliana Sofia Luna	1050924349	29	mutual ser	contr.	Regente farmacia	06	05	01		X		3135762917	Liliana Luna
2	Yudis Guzman E.	1050919610	37	mutual ser	C	Coordinadora. Caf	06	05.	01.		X		3154372243	
3	Yolanda Sarmiento	1050921804	32	Nueva EPS	C.	PIS.	06	05	01		X		3116023400	
4	Yohalis Fernandez	1002295465	24	Nueva EPS	C	P.A. ETV y Zoonosis Sec. Salud	06	05	05		X		3148668186	
5	Tibisay Lairis Tejada	1050910700	35	Mutual SER EPS	C	CAU II	06	05	01		X		3135765799	
6	Jaime Nelson Alfonso	91160702	43	Nueva EPS	C	Profesional apoyo Secretaria Agricultura	06	05	05		X		3165333418	
7	Edwin Ulloa Abello	1047447158	34	Nueva EPS	C	mercado	06	05	05		X		3102931788	
8	Eunices Nez Angel.	23148949	51	Nueva EPS	C.	P. A. Coor. Comercio	06	05	05		X		3145202122	
9	Jose Martinez M.	85256841	61	EPS	S	pre veeduría	06	05	05		X		3145057545	Jose Martinez
10	Jeison Sedano P.	1050548340	35	Nueva EPS		Secretaria	06	05	05		X		3134079800	

EAPB	01: Mutual Ser	02: Coosalud	03: Nueva EPS	04: Cajacopi	05: Magisterio	06: Salud Total	07: Otro	
Régimen de Afiliación	01: Subsidiado	02: Contributivo	03: No asegurado	04: Especial				
Tipo de Población	01: Blanco	02: Mestizo	03: Afrocolombiano (negros, mulatos, palenqueros y raizales)			04: Indígena	05: Rom	06: Ninguno
Identidad de Género	01: Cisgénero	02: Transgénero	03: Transexual	04: No binario	05: Ninguno			
Tipo de Discapacidad	01: Física	02: Auditiva	03: Visual	04: Sordoceguera	05: Intelectual/Cognitiva	06: Psicosocial (mental)	07: Múltiple	
Enfoque diferencial	01: Victima	02: Campesino	03: Migrante	04: Victima de violencia de genero	05: Ninguno			

AUTORIZACIÓN DE DATOS PERSONALES – HABEAS DATA
De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013 y el Decreto No. 1377 de 2013, el titular de la información, persona natural, autoriza y faculta de manera libre, expresa, voluntaria, previa, informada, inequívoca y debidamente a la empresa del sector [illegible] para que realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión, transmisión y transferencia de sus datos personales, incluyendo aquellos considerados sensibles, para los fines que se relacionan a continuación: [illegible] la ejecución de las relaciones contractuales existentes, comerciales, comerciales, contractuales o [illegible] con terceros, y en general, para actividades propias de su objeto social. Se entiende que la autorización otorgada mediante el presente documento cumple con los requisitos exigidos en la normatividad vigente sobre protección de datos personales, y podrá ser revocada en cualquier momento mediante solicitud escrita dirigida a la empresa, sin que ello afecte la licitud del tratamiento realizado con anterioridad a la revocatoria.

E.S.E HOSPITAL
LOCAL SAN SEBASTIAN MORALES BOLIVAR
NIT 806007002-0

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

TURBANA

OFICIO REMISORIO
CARTA DE PRESENTACIÓN
ACTA DE SENSIBILIZACIÓN
FORMATO DE LOGÍSTICA
ACTAS
PERMANENCIAS
LISTADO DE ASISTENCIA

E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN MORALES BOLIVAR
NIT 806007002-0

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Morales, Bolívar 28 de Abril de 2026

Doctor(a): Rossana Cantillo
Secretario(a) de salud
Municipio de Turbana

ASUNTO: Archivo de documentos relacionados con el Contrato N° 2929 - 2026, Anexo N° 13.

Cordial Saludo y Éxitos en sus labores diarias

Adjunto a la presente, se hace entrega de una carpeta que incluye la documentación relación con las actividades de la etapa de **SENSIBILIZACIÓN**, contempladas en el Contrato Interadministrativo **N° 2929 del 30 de enero de 2026,** suscrito entre el Departamento de Bolívar y la E.S.E. Hospital Local San Sebastián Morales, para ser archivada en su despacho, para la ejecución por parte del Hospital y bajo nuestros esquemas de habilitación de las actividades correspondiente al programa Prevención y control de las infecciones asociadas a la atención en salud y la resistencia a los antimicrobianos, y específicamente el **Anexo Técnico N° 13,** el cual consiste en: en "Desarrollar una intervención de Conformación y Fortalecimiento de 6 redes sociales, comunitarias, sectoriales e intersectoriales dirigida Secretaria de educación, Líderes comunitarios, sociales, agentes educativos de EAPB, Veedurías, Distribuidores de medicamentos o farmacias, tenderos, parteras o matronas y promotores de salud con el fin de fortalecer la prevención y control de la RAM y los riesgo para la salud humana."

Carpeta con el siguiente contenido:

- Copia Lineamiento Técnico, **Anexo N° 13**
- Carta de Presentación enviada por la E.S.E Hospital Local San Sebastián Morales.
- Cronograma de actividades propuesto.
- Copia del acta de socialización y coordinación en la etapa de sensibilización
- Certificado de permanencia del proceso de sensibilización del (os) Asesores (as).
- Original del presente oficio remisorio.

Atentamente,

Vicmade

Asesor (A) **E.S.E Hospital Local**
San Sebastian Morales
Nombre: Vivicma M Amador
Teléfono: 3107285943

CERTIFICACIÓN DE RECIBIDO
NOMBRE: Erma Cantillo
CARGO: Secretaria de Salud
TEL/CEL: 3135603714
FIRMA:
FECHA: 28 de Abril 2026

E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN MORALES BOLIVAR
NIT 806007002-0

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Morales, Bolívar, 28 de Abril de 2026

Señor (a): Rossana Cantillo

Municipio de Turbana

Asunto: Presentación para la realización de la actividad: "Desarrollar una intervención de Conformación y Fortalecimiento de 6 redes sociales, comunitarias, sectoriales e intersectoriales dirigida Secretaria de educación, Líderes comunitarios, sociales, agentes educativos de EAPB, Veedurías, Distribuidores de medicamentos o farmacias, tenderos, parteras o matronas y promotores de salud con el fin de fortalecer la prevención y control de la RAM y los riesgo para la salud humana."

Cordial saludo y Éxitos en sus labores.

Es para nosotros muy grato brindarles nuestros servicios en razón al Contrato Interadministrativo **N° 2929 del 30 de enero de 2026**, suscrito entre el **DEPARTAMENTO DE BOLIVAR y la ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN DE MORALES,** representada legalmente por el **Dr. JAVIER LEONARDO BADILLO DIAZ**, identificado con la cédula de ciudadanía Nº 1.007.377.160, para la ejecución por parte del Hospital y bajo nuestros esquemas de habilitación de las actividades correspondiente al programa Prevención y control de las infecciones asociadas a la atención en salud y la resistencia a los antimicrobianos, y específicamente el **Anexo Técnico N° 13,** el cual consiste en "Desarrollar una intervención de Conformación y Fortalecimiento de 6 redes sociales, comunitarias, sectoriales e intersectoriales dirigida Secretaria de educación, Líderes comunitarios, sociales, agentes educativos de EAPB, Veedurías, Distribuidores de medicamentos o farmacias, tenderos, parteras o matronas y promotores de salud con el fin de fortalecer la prevención y control de la RAM y los riesgo para la salud humana."

La **ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN DE MORALES,** tiene la responsabilidad de realizar las siguientes actividades:

ETAPA 1 CONFORMACION Y FORMALIZACION

PLANEACION

- Realizar una reunión de concertación, socialización de la actividad y requerimientos de la misma entre el contratista y el apoyo a la supervisión designado por la

secretaria de Salud departamental de Bolívar, con el fin de coordinar y puntualizar las actividades a ejecutar.

- Definir diseños del material de apoyo y contenido para garantizar la adecuada comprensión de los mismo.

SENSIBILIZACION

- Realizar una visita de sensibilización de la intervención de conformación de grupos de apoyo comunitario en cada uno de los municipios con secretaria de salud, líderes comunitarios y otras organizaciones en el territorio objeto de la actividad.
- Convocar a los representantes de la secretaria de salud municipal, secretaria de educación, Lideres comunitarios, sociales, agentes educativos de EAPB, Veedurías, Distribuidores de medicamentos o farmacias, veterinarios, oficina de UMATA, tenderos, parteras o matronas y promotores de salud.
- Se convocarán a 25 PERSONAS en cada municipio

EJECUCION

- Realizar jornada de capacitación, donde inicialmente se desarrolle un pre test para identificar conocimientos previos de la temática en la población objeto y determinar cómo se transmitirá el mensaje de concientización.
 1- ¿Tienen conocimiento de que es la Resistencia Antimicrobiana?
 2- ¿Qué consecuencia puede traer el uso inadecuado de los antibióticos?
 3- ¿Creen que el uso inadecuado de los antibióticos solo afecta la salud humana o escala a otros sectores como la ganadería y la agricultura?

- Realizar una presentación de la problemática o situación actual de la resistencia antimicrobiana, consumos de antibióticos y consecuencias del uso sin prescripción medica de medicamentos la importancia de medidas de autocuidado y preventivas como la higiene de manos y el saneamiento básico, incluir

- Desarrollar una lluvia de ideas donde se identifiquen los principales problemas en torno al tema y la concertación de las estrategias de comunicación y el papel fundamental de los actores en la comunidad.

- Conformar y formalizar de las redes de apoyo comunitarios para el fotalecimiento de la prevencion y contol de las RAM, el cual debe tener una duración mínima de 6 horas, firmar el llamado a la accion global y entrega a cada participante del kit que los acredita como parte de la red comunitaria municipal empoderada para hacere frente a la RAM.

ETAPA 2 FORTALECIMIENTO DE LAS REDES CONFORMADAS DURANTE LOS AÑOS 2024 Y 2025.

SENSIBILIZACION

- Realizar una visita de sensibilización de la intervención y fortalecimiento con los miembros de las redes de apoyo comunitario conformadas en los municipios del Carmen de Bolívar y San Jacinto, con secretaria de salud, secretaria de educación y secretaria de agricultura, la ESE Municipal, UMATA y otras organizaciones en el territorio objeto de la actividad.

- Socializar la metodología, fecha y hora de la actividad a realizar de los planes de acción en los municipios seleccionados.
 "JORNADA DE MOVILIZACION SOCIAL PARA LA DISPOSICION SEGURA DE MEDICAMENTOS VENCIDOS COMO ESTRATEGIA DE PROTECCION A FUENTES HIDRICAS (RIOS Y QUEBRADAS)" con el fin de definir la logística y desarrollo de la misma.

- Pactar con los miembros de la red conformada, los lugares o establecimiento de los "PUNTOS AZULES" o de recolección permanente de medicamentos vencidos y establecer responsabilidades y periodos de recolección con el programa de IVC de la secretaria de salud para la correcta disposición final.

EJECUCION

- Convocar a los representantes de la Secretaria de salud municipal, secretaria de educación, Secretaria de agricultura, Lideres comunitarios, sociales, agentes educativos de EAPB, Veedurías, Distribuidores de medicamentos o farmacias, veterinarios, oficina de UMATA, tenderos, parteras o matronas y promotores de salud que hacen parte de la red conformada y formalizada, para su participación en la "JORNADA DE MOVILIZACION SOCIAL PARA LA DISPOSICION SEGURA DE MEDICAMENTOS VENCIDOS COMO ESTRATEGIA DE PROTECCION A FUENTES HIDRICAS (RIOS Y QUEBRADAS)"

- Realizar la "JORNADA DE MOVILIZACION SOCIAL PARA LA DISPOSICION SEGURA DE MEDICAMENTOS VENCIDOS COMO ESTRATEGIA DE PROTECCION A FUENTES HIDRICAS (RIOS Y QUEBRADAS)" durante la cual se divulgarán los puntos azules para la correcta disposición de los medicamentos vencidos, y se invitara a la comunidad en general a llevar los medicamentos vencidos que se encuentren en sus hogares hasta los puntos.

- Se convocaran a 25 personas en cada municipio seleccionado para la realización de la jornada, las cuales deben hacer parte de las redes conformadas y formalizadas y de los sectores convocados que por su misionalidad en el municipio sean actores importantes para la toma de decisiones, veedores y ejecutores en salud como: Secretaria de salud municipal, secretaria de educación, Secretaria de agricultura, gerente de la ESE Municipal, programa de IVC de medicamentos y Programa de Salud Ambiental de la Secretaria de salud Departamental.

- Durante la actividad se entregarán refrigerios e hidratación a cada persona asistente.

- La jornada tendrá una duración de 4 Horas en cada municipio.

NOTA: El contratista debe garantizar las actividades de apoyo, tales como, adquisición de insumos, material didáctico que se pueda requerir para la ejecución directa del objeto, servicio de transporte y demás aspectos logísticos que se requieran para el desarrollo de la actividad.

Por tal motivo la **ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN MORALES**, tiene el gusto de presentarles a: Viviana M Amador Tejada, identificado (a) con la C.C 33 103 976, de Cartagena, y a: Mary Quiñones Saavedra, identificado (a) con la C.C 1143409701, de Cartagena como profesional, entrenado en conformación de redes, con experiencia en el desarrollo de la estrategia.

Quien realizará la etapa de sensibilización de la actividad, descrita en el **Anexo Técnico N° 13,** correspondiente al programa de Prevención y control de las infecciones asociadas a la atención en salud y la resistencia a los antimicrobianos, del Contrato Interadministrativo N° 2929 de 30 de enero de 2026.

Esperamos muy respetuosamente su valioso apoyo para que las actividades sean de beneficio para todos los participantes.

Atentamente,

JAVIER LEONARDO BADILLO DIAZ
Gerente
ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÀN DE MORALES

CERTIFICACIÓN DE RECIBIDO	
NOMBRE:	Rossana Caudillo
CARGO:	Secretaria de Salud
TEL/CEL:	3135603714
FIRMA:	
FECHA:	28 de Abril 2026

E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN MORALES BOLIVAR
NIT 806007602-0

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

ACTA DE SOCIALIZACION Y COORDINACIÓN EN LA ETAPA DE SENSIBILIZACIÓN

En el Municipio de Turbana siendo las 2:00 del día 28 del mes de Abril 2026 se reunieron los abajo firmantes con el objetivo de dejar constancia que:

Los funcionarios presentes se reunieron con el fin de recibir la información contenida en el Contrato Interadministrativo **N° 2929 del 30 de enero de 2026**, para la ejecución de las actividades del plan de intervenciones colectivas en salud pública del departamento de Bolívar, correspondiente al programa Prevención y control de las infecciones asociadas a la atención en salud y la resistencia a los antimicrobianos, y específicamente el **Anexo Técnico N° 13,** el cual consiste en: "Desarrollar una intervención de Conformación y Fortalecimiento de 6 redes sociales, comunitarias, sectoriales e intersectoriales dirigida Secretaria de educación, Líderes comunitarios, sociales, agentes educativos de EAPB, Veedurías, Distribuidores de medicamentos o farmacias, tenderos, parteras o matronas y promotores de salud con el fin de fortalecer la prevención y control de la RAM y los riesgo para la salud humana."

La **ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN DE MORALES,** tiene la responsabilidad de realizar las siguientes actividades:

ETAPA 1 CONFORMACION Y FORMALIZACION

PLANEACION

- Realizar una reunión de concertación, socialización de la actividad y requerimientos de la misma entre el contratista y el apoyo a la supervisión designado por la secretaria de Salud departamental de Bolívar, con el fin de coordinar y puntualizar las actividades a ejecutar.

- Definir diseños del material de apoyo y contenido para garantizar la adecuada comprensión de los mismo.

SENSIBILIZACION

- Realizar una visita de sensibilización de la intervención de conformación de grupos de apoyo comunitario en cada uno de los municipios con secretaria de salud, líderes comunitarios y otras organizaciones en el territorio objeto de la actividad.
- Convocar a los representantes de la secretaria de salud municipal, secretaria de educación, Lideres comunitarios, sociales, agentes educativos de EAPB, Veedurías, Distribuidores de medicamentos o farmacias, veterinarios, oficina de UMATA, tenderos, parteras o matronas y promotores de salud.
- Se convocarán a 25 PERSONAS en cada municipio.

EJECUCION

- Realizar jornada de capacitación, donde inicialmente se desarrolle un pre test para identificar

conocimientos previos de la temática en la población objeto y determinar cómo se transmitirá el mensaje de concientización.

1- ¿Tienen conocimiento de que es la Resistencia Antimicrobiana?

2- ¿Qué consecuencia puede traer el uso inadecuado de los antibióticos?

3- ¿Creen que el uso inadecuado de los antibióticos solo afecta la salud humana o escala a otros sectores como la ganadería y la agricultura?

- Realizar una presentación de la problemática o situación actual de la resistencia antimicrobiana, consumos de antibióticos y consecuencias del uso sin prescripción medica de medicamentos la importancia de medidas de autocuidado y preventivas como la higiene de manos y el saneamiento básico, incluir

- Desarrollar una lluvia de ideas donde se identifiquen los principales problemas en torno al tema y la concertación de las estrategias de comunicación y el papel fundamental de los actores en la comunidad.

- Conformar y formalizar de las redes de apoyo comunitarios para el fotalecimiento de la prevencion y contol de las RAM, el cual debe tener una duración mínima de 6 horas, firmar el llamado a la accion global y entrega a cada participante del kit que los acredita como parte de la red comunitaria municipal empoderada para hacere frente a la RAM.

ETAPA 2 FORTALECIMIENTO DE LAS REDES CONFORMADAS DURANTE LOS AÑOS 2024 Y 2025.

SENSIBILIZACION

- Realizar una visita de sensibilización de la intervención y fortalecimiento con los miembros de las redes de apoyo comunitario conformadas en los municipios del Carmen de Bolívar y San Jacinto, con secretaria de salud, secretaria de educación y secretaria de agricultura, la ESE Municipal, UMATA y otras organizaciones en el territorio objeto de la actividad.

- Socializar la metodología, fecha y hora de la actividad a realizar de los planes de acción en los municipios seleccionados.
 "JORNADA DE MOVILIZACION SOCIAL PARA LA DISPOSICION SEGURA DE MEDICAMENTOS VENCIDOS COMO ESTRATEGIA DE PROTECCION A FUENTES HIDRICAS (RIOS Y QUEBRADAS)" con el fin de definir la logística y desarrollo de la misma.

- Pactar con los miembros de la red conformada, los lugares o establecimiento de los "PUNTOS AZULES" o de recolección permanente de medicamentos vencidos y establecer responsabilidades y periodos de recolección con el programa de IVC de la secretaria de

salud para la correcta disposición final.

EJECUCION

- Convocar a los representantes de la Secretaria de salud municipal, secretaria de educación, Secretaria de agricultura, Lideres comunitarios, sociales, agentes educativos de EAPB, Veedurías, Distribuidores de medicamentos o farmacias, veterinarios, oficina de UMATA, tenderos, parteras o matronas y promotores de salud que hacen parte de la red conformada y formalizada, para su participación en la "JORNADA DE MOVILIZACION SOCIAL PARA LA DISPOSICION SEGURA DE MEDICAMENTOS VENCIDOS COMO ESTRATEGIA DE PROTECCION A FUENTES HIDRICAS (RIOS Y QUEBRADAS)"

- Realizar la "JORNADA DE MOVILIZACION SOCIAL PARA LA DISPOSICION SEGURA DE MEDICAMENTOS VENCIDOS COMO ESTRATEGIA DE PROTECCION A FUENTES HIDRICAS (RIOS Y QUEBRADAS)" durante la cual se divulgarán los puntos azules para la correcta disposición de los medicamentos vencidos, y se invitara a la comunidad en general a llevar los medicamentos vencidos que se encuentren en sus hogares hasta los puntos.

- Se convocaran a 25 personas en cada municipio seleccionado para la realización de la jornada, las cuales deben hacer parte de las redes conformadas y formalizadas y de los sectores convocados que por su misionalidad en el municipio sean actores importantes para la toma de decisiones, veedores y ejecutores en salud como: Secretaria de salud municipal, secretaria de educación, Secretaria de agricultura, gerente de la ESE Municipal, programa de IVC de medicamentos y Programa de Salud Ambiental de la Secretaria de salud Departamental.

- Durante la actividad se entregarán refrigerios e hidratación a cada persona asistente.

- La jornada tendrá una duración de 4 Horas en cada municipio.

NOTA: El contratista debe garantizar las actividades de apoyo, tales como, adquisición de insumos, material didáctico que se pueda requerir para la ejecución directa del objeto, servicio de transporte y demás aspectos logísticos que se requieran para el desarrollo de la actividad.

Se abre un espacio de participación para los actores municipales, quienes realizan sus aportes y definen con apoyo de los asesores encargados de la reunión de Coordinación y sensibilización, lo siguiente:

Los participantes se comprometen a apoyar la ejecución de las actividades de la RTM, proponen

E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN MORALES BOLIVAR
NIT 806007002-0

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

invitar a otros actores como tenderos y representantes de droguerias privadas y queda como fecha para la realización de la actividad de ejecución el día 25 de Junio del presente año.

Para mayor constancia se firma a los 28 días del mes de Abril de 2026.

Viamate

Asesor E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN MORALES
Nombre: Viviana M Amado P
Teléfono: 3107285943

SECRETARIO(A) DE SALUD O FUNCIONARIO ENCARGADO.
Nombre: Rossana Caudillo
Cargo: Sec. Salud
Teléfono: 3135603714

Erik de Jesus Rodriguez Castilla.
SECRETARIO(A) DE EDUCACIÓN O FUNCIONARIO ENCARGADO
Nombre:
Cargo: Secretario de Gobierno
Teléfono: 3153945171.

E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN MORALES BOLIVAR
NIT 806007002-0

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

CERTIFICADO DEL PROCESO DE SENSIBILIZACIÓN

El (La) Secretario (a) de salud del municipio de Turbana, certifica que, Viviana M Amado Tejada, identificado (a) con C.C. # 33103976 de Cartagena, en su calidad de Bacteriologa, de la **ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN DE MORALES,** en la fecha 28 del mes de Abril de 2026, realizó el proceso de socialización y sensibilización de las actividades correspondiente al programa Prevención y control de las infecciones asociadas a la atención en salud y la resistencia a los antimicrobianos, y específicamente el **Anexo Técnico N° 13,** el cual consiste en: "Desarrollar una intervención de Conformación y Fortalecimiento de 6 redes sociales, comunitarias, sectoriales e intersectoriales dirigida Secretaria de educación, Líderes comunitarios, sociales, agentes educativos de EAPB, Veedurías, Distribuidores de medicamentos o farmacias, tenderos, parteras o matronas y promotores de salud con el fin de fortalecer la prevención y control de la RAM y los riesgo para la salud humana", en razón al Contrato Interadministrativo **N° 2929 de 30 de enero de 2026**, suscrito entre el Departamento de Bolívar y la E.S.E Hospital Local San Sebastian Morales.

Actividades desarrolladas en el municipio:

1. Se socializaron los cronogramas, actividades, se presentaron las agendas de trabajo con el Secretario de salud.

2. Se realizó proceso de selección y convocatoria de la población, concertado con la secretaria de salud y articulando con Secretaria de educación, Líderes comunitarios, sociales, agentes educativos de EAPB, Veedurías, Distribuidores de medicamentos o farmacias, tenderos, parteras o matronas y promotores de salud, según los riesgos identificados, bajo los lineamientos del referente de la dimensión.

Para mayor constancia se firma en Cartagena a los 28 días del mes de Abril de 2026.

Secretario(a) de Salud o Funcionario Encargado.

Nombre: Rossana Oauth L.
Cargo: Sec salud
Teléfono: 3135603744

Viviana

QUIEN SENSIBILIZA

Nombre: Viviana M Amado T
Teléfono: 3107285943

E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN MORALES BOLIVAR NIT 806007602-0

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

CERTIFICADO DEL PROCESO DE SENSIBILIZACIÓN

El (La) Secretario (a) de salud del municipio de Turbana, certifica que, Mary Quiroz Saavedra, identificado (a) con C.C. # 1143900701 de Cartagena, en su calidad de comunicadora social, de la **ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN DE MORALES,** en la fecha 28 del mes de Abril. de 2026, realizó el proceso de socialización y sensibilización de las actividades correspondiente al programa Prevención y control de las infecciones asociadas a la atención en salud y la resistencia a los antimicrobianos, y específicamente el **Anexo Técnico N° 13,** el cual consiste en: "Desarrollar una intervención de Conformación y Fortalecimiento de 6 redes sociales, comunitarias, sectoriales e intersectoriales dirigida Secretaria de educación, Líderes comunitarios, sociales, agentes educativos de EAPB, Veedurías, Distribuidores de medicamentos o farmacias, tenderos, parteras o matronas y promotores de salud con el fin de fortalecer la prevención y control de la RAM y los riesgo para la salud humana", en razón al Contrato Interadministrativo **N° 2929 de 30 de enero de 2026,** suscrito entre el Departamento de Bolívar y la E.S.E Hospital Local San Sebastian Morales.

Actividades desarrolladas en el municipio:

1. Se socializaron los cronogramas, actividades, se presentaron las agendas de trabajo con el Secretario de salud.

2. Se realizó proceso de selección y convocatoria de la población, concertado con la secretaria de salud y articulando con Secretaria de educación, Líderes comunitarios, sociales, agentes educativos de EAPB, Veedurías, Distribuidores de medicamentos o farmacias, tenderos, parteras o matronas y promotores de salud, según los riesgos identificados, bajo los lineamientos del referente de la dimensión.

Para mayor constancia se firma en Cartagena a los 28 días del mes de Abril. de 2026.

Secretario(a) de Salud o Funcionario Encargado.

Nombre: Rossana Daniels
Cargo: Sec. Salud
Teléfono: 3135603714

Mary Quiroz
QUIEN SENSIBILIZA

Nombre: Mary Quiroz S.
Teléfono: 3008554604.

E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN MORALES BOLIVAR
NIT 806007002-0

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

FORMATO DE LOGISTICA DE ACTIVIDADES

ANEXO N° 13

"Desarrollar una intervención de Conformación y Fortalecimiento de 6 redes sociales, comunitarias, sectoriales e intersectoriales dirigida Secretaria de educación, Líderes comunitarios, sociales, agentes educativos de EAPB, Veedurías, Distribuidores de medicamentos o farmacias, tenderos, parteras o matronas y promotores de salud con el fin de fortalecer la prevención y control de la RAM y los riesgo para la salud humana."

FASE DE EJECUCION

Actividad	Responsables
Responsable convocatoria de cada uno de los preseleccionados para el desarrollo de cada una de las sesiones	Profesional con experiencia en trabajo comunitario

LUGAR DONDE SE REALIZARÁN LAS SESIONES				
Nombre del lugar:	Heladeria Dulce Encanto			
Dirección:	Cll Real del Coco			
Responsable del lugar:	Luis Alberto Garcia			
Teléfono:	3007892231	WhatsApp	Si [x]	No []

E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN MORALES BOLIVAR
NIT 806007002-0

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

LISTADO DE ASISTENCIA

El día 28 del mes de Abril del año 2026 en el Municipio de Turbana, se realizó la sensibilización de la actividad contemplada en el **Anexo Técnico N° 13,** el cual consiste en "Desarrollar una intervención de Conformación y Fortalecimiento de 6 redes sociales, comunitarias, sectoriales e intersectoriales dirigida Secretaria de educación, Líderes comunitarios, sociales, agentes educativos de EAPB, Veedurías, Distribuidores de medicamentos o farmacias, tenderos, parteras o matronas y promotores de salud con el fin de fortalecer la prevención y control de la RAM y los riesgo para la salud humana."

No	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	EDAD	EAPB	REGIMEN AFILIACION	Cargo	Tipo de Población	Identidad de Género	Enfoque Diferencial	PCD			Teléfono	Firma
										SI	No	Tipo		
1	Leestorres Riveroz.	1044929557	30	ST	C	Aux Area Salud.					X		3167658573	
2	Andrea Carolina M.D. A	1143389952	30	MS	C	Psicologo S. de S					X		3015717111	
3	Esperanza Romero Muñoz	33 253 100	53	Sanidad Policía	C	Trabajo Social					X		3116502378	
4	Rosalba Rodriguez	1051442323	22	[illegible]	C	Promotora					X		3052582232	
5	Carmen Cotes.	45.481.594	45	SS.	C.	Tec Sanean.					X.		3217705073	
6	[illegible]	73350199		SS M	C	Enfermera					X		3006297560	
7	Yeliy Fernando Pato	45552257	47	MEPS	C	Promotora Nueva Eps					X		3102098584	
8	Amelia Perez Cervantes	33254001	48		C	Ama de casa					X		3108481076	
9	Marelby Espinosa Q.	23234900	55	[illegible]	C	A. Educativo [illegible]					X		3167002221	
10	Milena Navarro B.	33254311	46	Salud Total	C.	Apoyo Sec. de Salud					X		3013847034	

EAPB	01: Mutual Ser	02: Coosalud	03: Nueva EPS	04: Cajacopi	05: Magisterio	06: Salud Total	07: Otro	
Régimen de Afiliación	01: Subsidiado	02: Contributivo	03: No asegurado	04: Especial				
Tipo de Población	01: Blanco	02: Mestizo	03: Afrocolombiano (negros, mulatos, palenqueros y raizales)			04: Indígena	05: Rom	06: Ninguno
Identidad de Género	01: Cisgénero	02: Transgénero	03: Transexual	04: No binario	05: Ninguno			
Tipo de Discapacidad	01: Física	02: Auditiva	03: Visual	04: Sordoceguera	05: Intelectual/Cognitiva	06: Psicosocial (mental)	07: Múltiple	
Enfoque diferencial	01: Víctima	02: Campesino	03: Migrante	04: Víctima de violencia de genero	05: Ninguno			

AUTORIZACIÓN DE DATOS PERSONALES – HABEAS DATA

E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN MORALES BOLIVAR
NIT 806007002-0

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

LISTADO DE ASISTENCIA

El día 28 del mes de Abril del año 2026 en el Municipio de Turbana, se realizó la sensibilización de la actividad contemplada en el **Anexo Técnico N° 13,** el cual consiste en "Desarrollar una intervención de Conformación y Fortalecimiento de 6 redes sociales, comunitarias, sectoriales e intersectoriales dirigida Secretaria de educación, Líderes comunitarios, sociales, agentes educativos de EAPB, Veedurías, Distribuidores de medicamentos o farmacias, tenderos, parteras o matronas y promotores de salud con el fin de fortalecer la prevención y control de la RAM y los riesgo para la salud humana."

No	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	EDAD	EAPB	REGIMEN AFILIACION	Cargo	Tipo de Población	Identidad de Género	Enfoque Diferencial	PCD			Teléfono	Firma
										SI	No	Tipo		
1	Saray Mena Mahecha	1051443132	34		Cont	Coord. Mesa tutela							3141873386	
2	Julie Paola Torres N.	45550878	42		cont	Dir. Umata							314 4904334	
3	Julio C Tarboga C.	73.208.045	42		cont	M.V.Z							3024571130	
4	Mayerlis Hernandez	1051446124	25		cont	Apoyo A secretaria							3176349890	
5	Larisa Garcia G	1051445771	36		cont	Prom de salud.							3224448439	
6	Adela Padilla G	45758382	52		cont	Apoyo enfermera							3023401682	
7	Keila Montaño Muñoz	1051450992	27		cont	Coord. Serv. farma.							3112647854	
8	Maria Castillo G	23234679	57			Presite. AUS.							3137280785	
9	Edwin Vargas P	73543355	61			Alianza usuarios							3217328365	
10	Nini Johana Perez Julio	1051444944	29			Gestor Comunitario							3003477399	

EAPB	01: Mutual Ser	02: Coosalud	03: Nueva EPS	04: Cajacopi	05: Magisterio	06: Salud Total	07: Otro	
Régimen de Afiliación	01: Subsidiado	02: Contributivo	03: No asegurado	04: Especial				
Tipo de Población	01: Blanco	02: Mestizo	03: Afrocolombiano (negros, mulatos, palenqueros y raizales)			04: indigena	05: Rom	06: Ninguno
Identidad de Género	01: Cisgénero	02: Transgénero	03: Transexual	04: No binario	05: Ninguno			
Tipo de Discapacidad	01: Física	02: Auditiva	03: Visual	04: Sordoceguera	05: Intelectual/Cognitiva	06: Psicosocial (mental)	07: Múltiple	
Enfoque diferencial	01: Victima	02: Campesino	03: Migrante	04: Victima de violencia de genero	05: Ninguno			

AUTORIZACIÓN DE DATOS PERSONALES – HABEAS DATA

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, el Decreto Reglamentario 1377 de 2013 y el Acuerdo No. 003 de 2015, Autorizo de manera libre, previa, expresa, voluntaria y debidamente informada, a las entidades del sector salud mencionadas en la Ley 1581 de 2012, para recolectar, compilar, almacenar, usar, circular, suprimir, procesar, compilar, intercambiar, dar tratamiento, actualizar y disponer de los datos que han sido suministrados y que se han incorporado en diferentes bases o bancos de datos de propiedad, tenencia o custodia de cada una de ellas, con la finalidad de realizar el proceso de caracterización de la población, y el seguimiento a las personas que se encuentren en condición de discapacidad, y/o en general, para los fines relacionados con la misión de cada una de las entidades del sector salud. Declaro que he sido informado sobre mis derechos como titular de la información, los cuales son los previstos en la Constitución y en la ley 1581 de 2012, en especial el derecho a conocer, actualizar y rectificar los datos personales que he suministrado, a solicitar prueba de esta autorización, a ser informado sobre el uso que se ha dado a mis datos personales, a presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente sobre protección de datos personales, una vez haya agotado el trámite de consulta o reclamo ante el responsable del tratamiento o encargado del tratamiento, a revocar la autorización y/o solicitar la supresión de los datos personales cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales, a acceder en forma gratuita a los datos personales que hayan sido objeto de tratamiento, y a conocer la política de tratamiento de la información que le asiste a la entidad y el modo de hacerla efectiva, y sobre el carácter facultativo de las respuestas que versen sobre datos sensibles o sobre los datos de las niñas y los niños y adolescentes.

E.S.E HOSPITAL
LOCAL SAN SEBASTIAN MORALES BOLIVAR
NIT 806007002-0

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

ACHI

OFICIO REMISORIO
CARTA DE PRESENTACIÓN
ACTA DE SENSIBILIZACIÓN
FORMATO DE LOGÍSTICA
ACTAS
PERMANENCIAS
LISTADO DE ASISTENCIA

E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN MORALES BOLIVAR
NIT 806007002-0

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Morales, Bolívar 29 de Abril de 2026

Doctor(a): Ana Martinez Acuña
Secretario(a) de salud
Municipio de Achí

ASUNTO: Archivo de documentos relacionados con el Contrato N° 2929 - 2026, Anexo N° 13.

Cordial Saludo y Éxitos en sus labores diarias

Adjunto a la presente, se hace entrega de una carpeta que incluye la documentación relación con las actividades de la etapa de **SENSIBILIZACIÓN,** contempladas en el Contrato Interadministrativo **N° 2929 del 30 de enero de 2026**, suscrito entre el Departamento de Bolívar y la E.S.E. Hospital Local San Sebastián Morales, para ser archivada en su despacho, para la ejecución por parte del Hospital y bajo nuestros esquemas de habilitación de las actividades correspondiente al programa Prevención y control de las infecciones asociadas a la atención en salud y la resistencia a los antimicrobianos, y específicamente el **Anexo Técnico N° 13,** el cual consiste en: en "Desarrollar una intervención de Conformación y Fortalecimiento de 6 redes sociales, comunitarias, sectoriales e intersectoriales dirigida Secretaria de educación, Líderes comunitarios, sociales, agentes educativos de EAPB, Veedurías, Distribuidores de medicamentos o farmacias, tenderos, parteras o matronas y promotores de salud con el fin de fortalecer la prevención y control de la RAM y los riesgo para la salud humana."

Carpeta con el siguiente contenido:

- Copia Lineamiento Técnico, **Anexo N° 13**
- Carta de Presentación enviada por la E.S.E Hospital Local San Sebastián Morales.
- Cronograma de actividades propuesto.
- Copia del acta de socialización y coordinación en la etapa de sensibilización
- Certificado de permanencia del proceso de sensibilización del (os) Asesores (as).
- Original del presente oficio remisorio.

Atentamente,

Gleidys Eborath R.

Asesor (A) **E.S.E Hospital Local San Sebastian Morales**
Nombre: Gleidys Eborath R.
Teléfono: 3002504593

CERTIFICACIÓN DE RECIBIDO
NOMBRE: Ana Martinez
CARGO: Secretaria Salud.
TEL/CEL: 3013205901.
FIRMA: Ana Martinez.
FECHA: 29-04-2026

E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN MORALES BOLIVAR
NIT 806007002-0

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Morales, Bolívar, 29 de Abril de 2026

Señor (a): Ana Martinez Acuña
Secretaria de Salud Municipal.

Municipio de Achí

Asunto: Presentación para la realización de la actividad: "Desarrollar una intervención de Conformación y Fortalecimiento de 6 redes sociales, comunitarias, sectoriales e intersectoriales dirigida Secretaria de educación, Líderes comunitarios, sociales, agentes educativos de EAPB, Veedurías, Distribuidores de medicamentos o farmacias, tenderos, parteras o matronas y promotores de salud con el fin de fortalecer la prevención y control de la RAM y los riesgo para la salud humana."

Cordial saludo y Éxitos en sus labores.

Es para nosotros muy grato brindarles nuestros servicios en razón al Contrato Interadministrativo **N° 2929 del 30 de enero de 2026**, suscrito entre el **DEPARTAMENTO DE BOLIVAR y la ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN DE MORALES,** representada legalmente por el **Dr. JAVIER LEONARDO BADILLO DIAZ**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.007.377.160, para la ejecución por parte del Hospital y bajo nuestros esquemas de habilitación de las actividades correspondiente al programa Prevención y control de las infecciones asociadas a la atención en salud y la resistencia a los antimicrobianos, y específicamente el **Anexo Técnico N° 13,** el cual consiste en "Desarrollar una intervención de Conformación y Fortalecimiento de 6 redes sociales, comunitarias, sectoriales e intersectoriales dirigida Secretaria de educación, Líderes comunitarios, sociales, agentes educativos de EAPB, Veedurías, Distribuidores de medicamentos o farmacias, tenderos, parteras o matronas y promotores de salud con el fin de fortalecer la prevención y control de la RAM y los riesgo para la salud humana."

La **ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN DE MORALES,** tiene la responsabilidad de realizar las siguientes actividades:

ETAPA 1 CONFORMACION Y FORMALIZACION

PLANEACION

- Realizar una reunión de concertación, socialización de la actividad y requerimientos de la misma entre el contratista y el apoyo a la supervisión designado por la

secretaria de Salud departamental de Bolívar, con el fin de coordinar y puntualizar las actividades a ejecutar.

- Definir diseños del material de apoyo y contenido para garantizar la adecuada comprensión de los mismo.

SENSIBILIZACION

- Realizar una visita de sensibilización de la intervención de conformación de grupos de apoyo comunitario en cada uno de los municipios con secretaria de salud, líderes comunitarios y otras organizaciones en el territorio objeto de la actividad.
- Convocar a los representantes de la secretaria de salud municipal, secretaria de educación, Lideres comunitarios, sociales, agentes educativos de EAPB, Veedurías, Distribuidores de medicamentos o farmacias, veterinarios, oficina de UMATA, tenderos, parteras o matronas y promotores de salud.
- Se convocarán a 25 PERSONAS en cada municipio

EJECUCION

- Realizar jornada de capacitación, donde inicialmente se desarrolle un pre test para identificar conocimientos previos de la temática en la población objeto y determinar cómo se transmitirá el mensaje de concientización.
 1- ¿Tienen conocimiento de que es la Resistencia Antimicrobiana?
 2- ¿Qué consecuencia puede traer el uso inadecuado de los antibióticos?
 3- ¿Creen que el uso inadecuado de los antibióticos solo afecta la salud humana o escala a otros sectores como la ganadería y la agricultura?

- Realizar una presentación de la problemática o situación actual de la resistencia antimicrobiana, consumos de antibióticos y consecuencias del uso sin prescripción medica de medicamentos la importancia de medidas de autocuidado y preventivas como la higiene de manos y el saneamiento básico, incluir

- Desarrollar una lluvia de ideas donde se identifiquen los principales problemas en torno al tema y la concertación de las estrategias de comunicación y el papel fundamental de los actores en la comunidad.

- Conformar y formalizar de las redes de apoyo comunitarios para el fotalecimiento de la prevencion y contol de las RAM, el cual debe tener una duración mínima de 6 horas, firmar el llamado a la accion global y entrega a cada participante del kit que los acredita como parte de la red comunitaria municipal empoderada para hacere frente a la RAM.

ETAPA 2 FORTALECIMIENTO DE LAS REDES CONFORMADAS DURANTE LOS AÑOS 2024 Y 2025.

SENSIBILIZACION

- Realizar una visita de sensibilización de la intervención y fortalecimiento con los miembros de las redes de apoyo comunitario conformadas en los municipios del Carmen de Bolívar y San Jacinto, con secretaria de salud, secretaria de educación y secretaria de agricultura, la ESE Municipal, UMATA y otras organizaciones en el territorio objeto de la actividad.

- Socializar la metodología, fecha y hora de la actividad a realizar de los planes de acción en los municipios seleccionados.
 "JORNADA DE MOVILIZACION SOCIAL PARA LA DISPOSICION SEGURA DE MEDICAMENTOS VENCIDOS COMO ESTRATEGIA DE PROTECCION A FUENTES HIDRICAS (RIOS Y QUEBRADAS)" con el fin de definir la logística y desarrollo de la misma.

- Pactar con los miembros de la red conformada, los lugares o establecimiento de los "PUNTOS AZULES" o de recolección permanente de medicamentos vencidos y establecer responsabilidades y periodos de recolección con el programa de IVC de la secretaria de salud para la correcta disposición final.

EJECUCION

- Convocar a los representantes de la Secretaria de salud municipal, secretaria de educación, Secretaria de agricultura, Lideres comunitarios, sociales, agentes educativos de EAPB, Veedurías, Distribuidores de medicamentos o farmacias, veterinarios, oficina de UMATA, tenderos, parteras o matronas y promotores de salud que hacen parte de la red conformada y formalizada, para su participación en la "JORNADA DE MOVILIZACION SOCIAL PARA LA DISPOSICION SEGURA DE MEDICAMENTOS VENCIDOS COMO ESTRATEGIA DE PROTECCION A FUENTES HIDRICAS (RIOS Y QUEBRADAS)"

- Realizar la "JORNADA DE MOVILIZACION SOCIAL PARA LA DISPOSICION SEGURA DE MEDICAMENTOS VENCIDOS COMO ESTRATEGIA DE PROTECCION A FUENTES HIDRICAS (RIOS Y QUEBRADAS)" durante la cual se divulgarán los puntos azules para la correcta disposición de los medicamentos vencidos, y se invitara a la comunidad en general a llevar los medicamentos vencidos que se encuentren en sus hogares hasta los puntos.

- Se convocaran a 25 personas en cada municipio seleccionado para la realización de la jornada, las cuales deben hacer parte de las redes conformadas y formalizadas y de los sectores convocados que por su misionalidad en el municipio sean actores importantes para la toma de decisiones, veedores y ejecutores en salud como: Secretaria de salud municipal, secretaria de educación, Secretaria de agricultura, gerente de la ESE Municipal, programa de IVC de medicamentos y Programa de Salud Ambiental de la Secretaria de salud Departamental.

- Durante la actividad se entregarán refrigerios e hidratación a cada persona asistente.

- La jornada tendrá una duración de 4 Horas en cada municipio.

NOTA: El contratista debe garantizar las actividades de apoyo, tales como, adquisición de insumos, material didáctico que se pueda requerir para la ejecución directa del objeto, servicio de transporte y demás aspectos logísticos que se requieran para el desarrollo de la actividad.

Por tal motivo la **ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN MORALES**, tiene el gusto de presentarles a: Gleidys Ebratt Ruidiaz, identificado (a) con la C.C 1.128.048.078, de Ocaña, y a: _____, identificado (a) con la C.C _____, de _____, como profesional, entrenado en conformación de redes, con experiencia en el desarrollo de la estrategia.

Quien realizará la etapa de sensibilización de la actividad, descrita en el **Anexo Técnico N° 13,** correspondiente al programa de Prevención y control de las infecciones asociadas a la atención en salud y la resistencia a los antimicrobianos, del Contrato Interadministrativo N° 2929 de 30 de enero de 2026.

Esperamos muy respetuosamente su valioso apoyo para que las actividades sean de beneficio para todos los participantes.

Atentamente,

JAVIER LEONARDO BADILLO DIAZ
Gerente
ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÀN DE MORALES

CERTIFICACIÓN DE RECIBIDO	
NOMBRE:	Ana Martinez
CARGO:	Secretaria Salud.
TEL/CEL:	301 320 59 01.
FIRMA:	Ana Martinez
FECHA:	29-04-2026.

E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN MORALES BOLIVAR NIT 806007002-0

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

ACTA DE SOCIALIZACION Y COORDINACIÓN EN LA ETAPA DE SENSIBILIZACIÓN

En el Municipio de Achí - Bolívar siendo las 10:00am del día 29 del mes de Abril 2026 se reunieron los abajo firmantes con el objetivo de dejar constancia que:

Los funcionarios presentes se reunieron con el fin de recibir la información contenida en el Contrato Interadministrativo **N° 2929 del 30 de enero de 2026**, para la ejecución de las actividades del plan de intervenciones colectivas en salud pública del departamento de Bolívar, correspondiente al programa Prevención y control de las infecciones asociadas a la atención en salud y la resistencia a los antimicrobianos, y específicamente el **Anexo Técnico N° 13,** el cual consiste en: "Desarrollar una intervención de Conformación y Fortalecimiento de 6 redes sociales, comunitarias, sectoriales e intersectoriales dirigida Secretaria de educación, Líderes comunitarios, sociales, agentes educativos de EAPB, Veedurías, Distribuidores de medicamentos o farmacias, tenderos, parteras o matronas y promotores de salud con el fin de fortalecer la prevención y control de la RAM y los riesgo para la salud humana."

La **ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN DE MORALES,** tiene la responsabilidad de realizar las siguientes actividades:

ETAPA 1 CONFORMACION Y FORMALIZACION

PLANEACION

- Realizar una reunión de concertación, socialización de la actividad y requerimientos de la misma entre el contratista y el apoyo a la supervisión designado por la secretaria de Salud departamental de Bolívar, con el fin de coordinar y puntualizar las actividades a ejecutar.

- Definir diseños del material de apoyo y contenido para garantizar la adecuada comprensión de los mismo.

SENSIBILIZACION

- Realizar una visita de sensibilización de la intervención de conformación de grupos de apoyo comunitario en cada uno de los municipios con secretaria de salud, líderes comunitarios y otras organizaciones en el territorio objeto de la actividad.
- Convocar a los representantes de la secretaria de salud municipal, secretaria de educación, Lideres comunitarios, sociales, agentes educativos de EAPB, Veedurías, Distribuidores de medicamentos o farmacias, veterinarios, oficina de UMATA, tenderos, parteras o matronas y promotores de salud.
- Se convocarán a 25 PERSONAS en cada municipio.

EJECUCION

- Realizar jornada de capacitación, donde inicialmente se desarrolle un pre test para identificar

conocimientos previos de la temática en la población objeto y determinar cómo se transmitirá el mensaje de concientización.

1- ¿Tienen conocimiento de que es la Resistencia Antimicrobiana?

2- ¿Qué consecuencia puede traer el uso inadecuado de los antibióticos?

3- ¿Creen que el uso inadecuado de los antibióticos solo afecta la salud humana o escala a otros sectores como la ganadería y la agricultura?

- Realizar una presentación de la problemática o situación actual de la resistencia antimicrobiana, consumos de antibióticos y consecuencias del uso sin prescripción medica de medicamentos la importancia de medidas de autocuidado y preventivas como la higiene de manos y el saneamiento básico, incluir

- Desarrollar una lluvia de ideas donde se identifiquen los principales problemas en torno al tema y la concertación de las estrategias de comunicación y el papel fundamental de los actores en la comunidad.

- Conformar y formalizar de las redes de apoyo comunitarios para el fotalecimiento de la prevencion y contol de las RAM, el cual debe tener una duración mínima de 6 horas, firmar el llamado a la accion global y entrega a cada participante del kit que los acredita como parte de la red comunitaria municipal empoderada para hacere frente a la RAM.

ETAPA 2 FORTALECIMIENTO DE LAS REDES CONFORMADAS DURANTE LOS AÑOS 2024 Y 2025.

SENSIBILIZACION

- Realizar una visita de sensibilización de la intervención y fortalecimiento con los miembros de las redes de apoyo comunitario conformadas en los municipios del Carmen de Bolívar y San Jacinto, con secretaria de salud, secretaria de educación y secretaria de agricultura, la ESE Municipal, UMATA y otras organizaciones en el territorio objeto de la actividad.

- Socializar la metodología, fecha y hora de la actividad a realizar de los planes de acción en los municipios seleccionados.
 "JORNADA DE MOVILIZACION SOCIAL PARA LA DISPOSICION SEGURA DE MEDICAMENTOS VENCIDOS COMO ESTRATEGIA DE PROTECCION A FUENTES HIDRICAS (RIOS Y QUEBRADAS)" con el fin de definir la logística y desarrollo de la misma.

- Pactar con los miembros de la red conformada, los lugares o establecimiento de los "PUNTOS AZULES" o de recolección permanente de medicamentos vencidos y establecer responsabilidades y periodos de recolección con el programa de IVC de la secretaria de

salud para la correcta disposición final.

EJECUCION

- Convocar a los representantes de la Secretaria de salud municipal, secretaria de educación, Secretaria de agricultura, Lideres comunitarios, sociales, agentes educativos de EAPB, Veedurías, Distribuidores de medicamentos o farmacias, veterinarios, oficina de UMATA, tenderos, parteras o matronas y promotores de salud que hacen parte de la red conformada y formalizada, para su participación en la "JORNADA DE MOVILIZACION SOCIAL PARA LA DISPOSICION SEGURA DE MEDICAMENTOS VENCIDOS COMO ESTRATEGIA DE PROTECCION A FUENTES HIDRICAS (RIOS Y QUEBRADAS)"

- Realizar la "JORNADA DE MOVILIZACION SOCIAL PARA LA DISPOSICION SEGURA DE MEDICAMENTOS VENCIDOS COMO ESTRATEGIA DE PROTECCION A FUENTES HIDRICAS (RIOS Y QUEBRADAS)" durante la cual se divulgarán los puntos azules para la correcta disposición de los medicamentos vencidos, y se invitara a la comunidad en general a llevar los medicamentos vencidos que se encuentren en sus hogares hasta los puntos.

- Se convocaran a 25 personas en cada municipio seleccionado para la realización de la jornada, las cuales deben hacer parte de las redes conformadas y formalizadas y de los sectores convocados que por su misionalidad en el municipio sean actores importantes para la toma de decisiones, veedores y ejecutores en salud como: Secretaria de salud municipal, secretaria de educación, Secretaria de agricultura, gerente de la ESE Municipal, programa de IVC de medicamentos y Programa de Salud Ambiental de la Secretaria de salud Departamental.

- Durante la actividad se entregarán refrigerios e hidratación a cada persona asistente.

- La jornada tendrá una duración de 4 Horas en cada municipio.

NOTA: El contratista debe garantizar las actividades de apoyo, tales como, adquisición de insumos, material didáctico que se pueda requerir para la ejecución directa del objeto, servicio de transporte y demás aspectos logísticos que se requieran para el desarrollo de la actividad.

Se abre un espacio de participación para los actores municipales, quienes realizan sus aportes y definen con apoyo de los asesores encargados de la reunión de Coordinación y sensibilización, lo siguiente:

E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN MORALES BOLIVAR
NIT 806007002-0

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Para mayor constancia se firma a los 29 días del mes de abril de 2026.

Gleidys Ebratt R.

Asesor **E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN MORALES**

Nombre: Gleidys Ebratt R.

Teléfono: 3002504593

Secretaria Ana Martinez

SECRETARIO(A) DE SALUD O FUNCIONARIO ENCARGADO.

Nombre: Ana Martinez Acuña

Cargo: Secretaria de Salud

Teléfono: 3215209401

CRISTIAN MERLO DIAZ

SECRETARIO(A) DE EDUCACIÓN O FUNCIONARIO ENCARGADO

Nombre: CRISTIAN MERLO DIAZ

Cargo: SEC. EDUCACIÓN

Teléfono: 3184032597

E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN MORALES BOLIVAR
NIT 806007002-0

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

CERTIFICADO DEL PROCESO DE SENSIBILIZACIÓN

El (La) Secretario (a) de salud del municipio de Achí - Bolívar, certifica que, Gleidys Ebratt Roidiaz, identificado (a) con C.C. # 1.128.048.078 de Ocaña, en su calidad de Enfermera, de la **ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN DE MORALES,** en la fecha 29 del mes de abril de 2026, realizó el proceso de socialización y sensibilización de las actividades correspondiente al programa Prevención y control de las infecciones asociadas a la atención en salud y la resistencia a los antimicrobianos, y específicamente el **Anexo Técnico N° 13,** el cual consiste en: "Desarrollar una intervención de Conformación y Fortalecimiento de 6 redes sociales, comunitarias, sectoriales e intersectoriales dirigida Secretaria de educación, Líderes comunitarios, sociales, agentes educativos de EAPB, Veedurías, Distribuidores de medicamentos o farmacias, tenderos, parteras o matronas y promotores de salud con el fin de fortalecer la prevención y control de la RAM y los riesgo para la salud humana", en razón al Contrato Interadministrativo **N° 2929 de 30 de enero de 2026**, suscrito entre el Departamento de Bolívar y la E.S.E Hospital Local San Sebastian Morales.

Actividades desarrolladas en el municipio:

1. Se socializaron los cronogramas, actividades, se presentaron las agendas de trabajo con el Secretario de salud.

2. Se realizó proceso de selección y convocatoria de la población, concertado con la secretaria de salud y articulando con Secretaria de educación, Líderes comunitarios, sociales, agentes educativos de EAPB, Veedurías, Distribuidores de medicamentos o farmacias, tenderos, parteras o matronas y promotores de salud, según los riesgos identificados, bajo los lineamientos del referente de la dimensión.

Para mayor constancia se firma en Achí a los 29 días del mes de abril de 2026.

Ana Martinez Arias
Secretario(a) de Salud o Funcionario Encargado.

Nombre: Ana Martinez Arias
Cargo: Secretaria de Salud
Teléfono: 3215205901

Gleidys Ebratt R.
QUIEN SENSIBILIZA

Nombre: Gleidys Ebratt R.
Teléfono: 3002504593

E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN MORALES BOLIVAR
NIT 806007002-0

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

FORMATO DE LOGISTICA DE ACTIVIDADES

ANEXO N° 13

"Desarrollar una intervención de Conformación y Fortalecimiento de 6 redes sociales, comunitarias, sectoriales e intersectoriales dirigida Secretaria de educación, Líderes comunitarios, sociales, agentes educativos de EAPB, Veedurías, Distribuidores de medicamentos o farmacias, tenderos, parteras o matronas y promotores de salud con el fin de fortalecer la prevención y control de la RAM y los riesgo para la salud humana."

FASE DE EJECUCION

Actividad	Responsables
Responsable convocatoria de cada uno de los preseleccionados para el desarrollo de cada una de las sesiones	Profesional con experiencia en trabajo comunitario

LUGAR DONDE SE REALIZARÁN LAS SESIONES				
Nombre del lugar:	Salón del concejo - Alcaldía Municipal			
Dirección:	Alcaldía Municipal.			
Responsable del lugar:	Yulietti Toledo.			
Teléfono:	300 732 2642	WhatsApp	Si □ No□	

E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN MORALES BOLIVAR
NIT 806007002-0

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

LISTADO DE ASISTENCIA

El día 29 del mes de abril del año 2026 en el Municipio de Achí, se realizó la sensibilización de la actividad contemplada en el **Anexo Técnico N° 13,** el cual consiste en "Desarrollar una intervención de Conformación y Fortalecimiento de 6 redes sociales, comunitarias, sectoriales e intersectoriales dirigida Secretaria de educación, Líderes comunitarios, sociales, agentes educativos de EAPB, Veedurías, Distribuidores de medicamentos o farmacias, tenderos, parteras o matronas y promotores de salud con el fin de fortalecer la prevención y control de la RAM y los riesgo para la salud humana."

No	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	EDAD	EAPB	REGIMEN AFILIACION	Cargo	Tipo de Población	Identidad de Género	Enfoque Diferencial	PCD			Teléfono	Firma
										Si	No	Tipo		
1	Ana Martinez Acuña	64744911	56	01	02	Secretaria Salud	06	05	05		X		3215205901	
2	Yaneri Esalmon	32729239	49	03	02	Asesoreas.	06	05	05		x		3174922729	
3	Manuel Jurado	1144[illegible]12	42	01	02	S. Gobierno	09	05	05		x		3205443271	
4	Samuel Pineda	3804025	62	01	03	Apoyo.	06	05	05		x		3205412671	
5	Canteloña Camargo	22.796.810	60	02	02	Gestor Municipal	06	05	05		x		3145794215	
6	Cristian Mendoza Diaz	1052.942.951	30	02	02	SEC. EDUCACIÓN	06	05	05		x		318 403 2591	
7	Elder Bustamante	1002100618	26	03	01	Tendero	03	06	05		X		3015404748	
8	Dina Luz Maderal	1143330423	37	03	03	Promotor Integ	04	06	05		X		3502590950	
9	Isamit Anza Tooya	1.101.386774	33	02	02	Coord PyM.	06	05	01		X		3147904430	
10	Jose David Rivera	1046403480	33	03	02	Apoyo PyM.	06	05	01		X		3229096277	

EAPB	01: Mutual Ser	02: Coosalud	03: Nueva EPS	04: Cajacopi	05: Magisterio	06: Salud Total	07: Otro	
Régimen de Afiliación	01: Subsidiado	02: Contributivo	03: No asegurado	04: Especial				
Tipo de Población	01: Blanco	02: Mestizo	03: Afrocolombiano (negros, mulatos, palenqueros y raizales)			04: indígena	05: Rom	06: Ninguno
Identidad de Género	01: Cisgénero	02: Transgénero	03: Transexual	04: No binario	05: Ninguno			
Tipo de Discapacidad	01: Física	02: Auditiva	03: Visual	04: Sordoceguera	05: Intelectual/Cognitiva	06: Psicosocial (mental)	07: Múltiple	
Enfoque diferencial	01: Victima	02: Campesino	03: Migrante	04: Victima de violencia de genero	05: Ninguno			

AUTORIZACIÓN DE DATOS PERSONALES – HABEAS DATA

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios 1377 de 2013 y el Acuerdo No. 009 de 2016, AUTORIZO de manera libre, previa, expresa, voluntaria y debidamente informada, a los integrantes del comité interadministrativo No. 2929 DE 2026, recolectar, recaudar, almacenar, usar, circular, suprimir, procesar, compilar, intercambiar, actualizar y disponer de los datos que he suministrado y que se han incorporado en diferentes bases o bancos de datos del proyecto, cuyo contenido es de carácter objetivo y no genera discriminación alguna, para el desarrollo de las actividades propias del proyecto. Declaro que he sido informado de manera clara y comprensible que tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar los datos personales proporcionados, a solicitar prueba de esta autorización, a ser informado sobre el uso que se les ha dado a mis datos personales, a presentar ante la autoridad competente quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente y a revocar la presente autorización y/o solicitar la supresión de mis datos personales cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. Esta autorización es otorgada de forma libre y voluntaria, obtenida sin fuerza, engaño o coacción de ningún tipo. Declaro que he sido informado que puedo ejercer mis derechos de acceso, corrección, cancelación y oposición de datos personales en cualquier momento, mediante solicitud escrita dirigida a la Secretaría de Salud Departamental de Bolívar, o a través del correo electrónico habeasdata@saludbolivar.gov.co, indicando en el Asunto el derecho que desea ejercer (Acceso, Corrección, Cancelación u Oposición). Para mayor información sobre el tratamiento de mis datos y el ejercicio de mis derechos, puedo consultar la Política de Tratamiento de Datos Personales de la Secretaría de Salud Departamental de Bolívar.

E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN MORALES BOLIVAR
NIT 806007002-0

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

LISTADO DE ASISTENCIA

El día 29 del mes de Abril del año 2026 en el Municipio de Achí, se realizó la sensibilización de la actividad contemplada en el **Anexo Técnico N° 13,** el cual consiste en "Desarrollar una intervención de Conformación y Fortalecimiento de 6 redes sociales, comunitarias, sectoriales e intersectoriales dirigida Secretaria de educación, Líderes comunitarios, sociales, agentes educativos de EAPB, Veedurías, Distribuidores de medicamentos o farmacias, tenderos, parteras o matronas y promotores de salud con el fin de fortalecer la prevención y control de la RAM y los riesgo para la salud humana."

No	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	EDAD	EAPB	REGIMEN AFILIACION	Cargo	Tipo de Población	Identidad de Género	Enfoque Diferencial	PCD			Teléfono	Firma
										Si	No	Tipo		
1	Ana Patricia Bandremuro.	22797841.	48	01	02	APOYO LOGISTA.	06	05	05		X		3234324330	
2	BELEN MARIA HERNANDEZ MARTINEZ	52766602	46	01	02	CAUS	06	05	07		X		3218252678	
3														
4														
5														
6														
7														
8														
9														
10														

EAPB	01: Mutual Ser	02: Coosalud	03: Nueva EPS	04: Cajacopi	05: Magisterio	06: Salud Total	07: Otro	
Régimen de Afiliación	01: Subsidiado	02: Contributivo	03: No asegurado	04: Especial				
Tipo de Población	01: Blanco	02: Mestizo	03: Afrocolombiano (negros, mulatos, palenqueros y raizales)			04: indigena	05: Rom	06: Ninguno
Identidad de Género	01: Cisgénero	02: Transgénero	03: Transexual	04: No binario	05: Ninguno			
Tipo de Discapacidad	01: Física	02: Auditiva	03: Visual	04: Sordoceguera	05: Intelectual/Cognitiva	06: Psicosocial (mental)	07: Múltiple	
Enfoque diferencial	01: Victima	02: Campesino	03: Migrante	04: Victima de violencia de genero	05: Ninguno			

AUTORIZACIÓN DE DATOS PERSONALES – HABEAS DATA

De conformidad con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013 y el Artículo No. 10 de 2013, Autorizo de manera libre, expresa, inequívoca y debidamente informada, a los responsable del tratamiento de datos personales de la Secretaría de Salud de Bolívar y la E.S.E. Hospital Local San Sebastián de Morales, para que realicen el tratamiento de mis datos personales y sensibles, incluyendo la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión, actualización y transmisión nacional o internacional de mis datos personales y sensibles, para los fines relacionados con la prestación de servicios de salud, la gestión administrativa, estadística, de facturación, comercial, publicitaria y de control interno de la entidad, así como para el cumplimiento de obligaciones legales y contractuales. Declaro que he sido informado(a) de mis derechos como titular de los datos, entre ellos conocer, actualizar, rectificar y suprimir mi información personal, así como revocar la autorización otorgada, de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales de la entidad, disponible en la página web institucional y en sus puntos de atención. Entiendo que la información suministrada será utilizada únicamente para los fines aquí descritos y que su tratamiento se realizará bajo medidas de seguridad técnicas, humanas y administrativas adecuadas, conforme a la normatividad vigente en materia de protección de datos personales.

E.S.E HOSPITAL
LOCAL SAN SEBASTIAN MORALES BOLIVAR
NIT 806007002-0

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

SAN JACINTO

OFICIO REMISORIO
CARTA DE PRESENTACIÓN
ACTA DE SENSIBILIZACIÓN
FORMATO DE LOGÍSTICA
ACTAS
PERMANENCIAS
LISTADO DE ASISTENCIA

E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN MORALES BOLIVAR NIT 806007002-0

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Morales, Bolívar, 30 de Abril de 2026

Señor (a): Seeler Sánchez Gonzalez
Secretario de Salud
Municipio de San Jacinto

Asunto: Presentación para la realización de la actividad: "Desarrollar una intervención de Conformación y Fortalecimiento de 6 redes sociales, comunitarias, sectoriales e intersectoriales dirigida Secretaria de educación, Líderes comunitarios, sociales, agentes educativos de EAPB, Veedurías, Distribuidores de medicamentos o farmacias, tenderos, parteras o matronas y promotores de salud con el fin de fortalecer la prevención y control de la RAM y los riesgo para la salud humana."

Cordial saludo y Éxitos en sus labores.

Es para nosotros muy grato brindarles nuestros servicios en razón al Contrato Interadministrativo **N° 2929 del 30 de enero de 2026**, suscrito entre el **DEPARTAMENTO DE BOLIVAR y la ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN DE MORALES,** representada legalmente por el **Dr. JAVIER LEONARDO BADILLO DIAZ**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.007.377.160, para la ejecución por parte del Hospital y bajo nuestros esquemas de habilitación de las actividades correspondiente al programa Prevención y control de las infecciones asociadas a la atención en salud y la resistencia a los antimicrobianos, y específicamente el **Anexo Técnico N° 13,** el cual consiste en "Desarrollar una intervención de Conformación y Fortalecimiento de 6 redes sociales, comunitarias, sectoriales e intersectoriales dirigida Secretaria de educación, Líderes comunitarios, sociales, agentes educativos de EAPB, Veedurías, Distribuidores de medicamentos o farmacias, tenderos, parteras o matronas y promotores de salud con el fin de fortalecer la prevención y control de la RAM y los riesgo para la salud humana."

La **ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN DE MORALES,** tiene la responsabilidad de realizar las siguientes actividades:

ETAPA 1 CONFORMACION Y FORMALIZACION

PLANEACION

- Realizar una reunión de concertación, socialización de la actividad y requerimientos de la misma entre el contratista y el apoyo a la supervisión designado por la

secretaria de Salud departamental de Bolívar, con el fin de coordinar y puntualizar las actividades a ejecutar.

- Definir diseños del material de apoyo y contenido para garantizar la adecuada comprensión de los mismo.

SENSIBILIZACION

- Realizar una visita de sensibilización de la intervención de conformación de grupos de apoyo comunitario en cada uno de los municipios con secretaria de salud, líderes comunitarios y otras organizaciones en el territorio objeto de la actividad.
- Convocar a los representantes de la secretaria de salud municipal, secretaria de educación, Lideres comunitarios, sociales, agentes educativos de EAPB, Veedurías, Distribuidores de medicamentos o farmacias, veterinarios, oficina de UMATA, tenderos, parteras o matronas y promotores de salud.
- Se convocarán a 25 PERSONAS en cada municipio

EJECUCION

- Realizar jornada de capacitación, donde inicialmente se desarrolle un pre test para identificar conocimientos previos de la temática en la población objeto y determinar cómo se transmitirá el mensaje de concientización.
 1- ¿Tienen conocimiento de que es la Resistencia Antimicrobiana?
 2- ¿Qué consecuencia puede traer el uso inadecuado de los antibióticos?
 3- ¿Creen que el uso inadecuado de los antibióticos solo afecta la salud humana o escala a otros sectores como la ganadería y la agricultura?

- Realizar una presentación de la problemática o situación actual de la resistencia antimicrobiana, consumos de antibióticos y consecuencias del uso sin prescripción medica de medicamentos la importancia de medidas de autocuidado y preventivas como la higiene de manos y el saneamiento básico, incluir

- Desarrollar una lluvia de ideas donde se identifiquen los principales problemas en torno al tema y la concertación de las estrategias de comunicación y el papel fundamental de los actores en la comunidad.

- Conformar y formalizar de las redes de apoyo comunitarios para el fotalecimiento de la prevencion y contol de las RAM, el cual debe tener una duración mínima de 6 horas, firmar el llamado a la accion global y entrega a cada participante del kit que los acredita como parte de la red comunitaria municipal empoderada para hacere frente a la RAM.

ETAPA 2 FORTALECIMIENTO DE LAS REDES CONFORMADAS DURANTE LOS AÑOS 2024 Y 2025.

SENSIBILIZACION

- Realizar una visita de sensibilización de la intervención y fortalecimiento con los miembros de las redes de apoyo comunitario conformadas en los municipios del Carmen de Bolívar y San Jacinto, con secretaria de salud, secretaria de educación y secretaria de agricultura, la ESE Municipal, UMATA y otras organizaciones en el territorio objeto de la actividad.

- Socializar la metodología, fecha y hora de la actividad a realizar de los planes de acción en los municipios seleccionados.
 "JORNADA DE MOVILIZACION SOCIAL PARA LA DISPOSICION SEGURA DE MEDICAMENTOS VENCIDOS COMO ESTRATEGIA DE PROTECCION A FUENTES HIDRICAS (RIOS Y QUEBRADAS)" con el fin de definir la logística y desarrollo de la misma.

- Pactar con los miembros de la red conformada, los lugares o establecimiento de los "PUNTOS AZULES" o de recolección permanente de medicamentos vencidos y establecer responsabilidades y periodos de recolección con el programa de IVC de la secretaria de salud para la correcta disposición final.

EJECUCION

- Convocar a los representantes de la Secretaria de salud municipal, secretaria de educación, Secretaria de agricultura, Lideres comunitarios, sociales, agentes educativos de EAPB, Veedurías, Distribuidores de medicamentos o farmacias, veterinarios, oficina de UMATA, tenderos, parteras o matronas y promotores de salud que hacen parte de la red conformada y formalizada, para su participación en la "JORNADA DE MOVILIZACION SOCIAL PARA LA DISPOSICION SEGURA DE MEDICAMENTOS VENCIDOS COMO ESTRATEGIA DE PROTECCION A FUENTES HIDRICAS (RIOS Y QUEBRADAS)"

- Realizar la "JORNADA DE MOVILIZACION SOCIAL PARA LA DISPOSICION SEGURA DE MEDICAMENTOS VENCIDOS COMO ESTRATEGIA DE PROTECCION A FUENTES HIDRICAS (RIOS Y QUEBRADAS)" durante la cual se divulgarán los puntos azules para la correcta disposición de los medicamentos vencidos, y se invitara a la comunidad en general a llevar los medicamentos vencidos que se encuentren en sus hogares hasta los puntos.

- Se convocaran a 25 personas en cada municipio seleccionado para la realización de la jornada, las cuales deben hacer parte de las redes conformadas y formalizadas y de los sectores convocados que por su misionalidad en el municipio sean actores importantes para la toma de decisiones, veedores y ejecutores en salud como: Secretaria de salud municipal, secretaria de educación, Secretaria de agricultura, gerente de la ESE Municipal, programa de IVC de medicamentos y Programa de Salud Ambiental de la Secretaria de salud Departamental.

- Durante la actividad se entregarán refrigerios e hidratación a cada persona asistente.

- La jornada tendrá una duración de 4 Horas en cada municipio.

NOTA: El contratista debe garantizar las actividades de apoyo, tales como, adquisición de insumos, material didáctico que se pueda requerir para la ejecución directa del objeto, servicio de transporte y demás aspectos logísticos que se requieran para el desarrollo de la actividad.

Por tal motivo la **ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN MORALES**, tiene el gusto de presentarles a: Dextonia Blanco Blanco, identificado (a) con la C.C 45496106, de Ayena, y a: David Rincón, identificado (a) con la C.C 1143407022, de Ayena, como profesional, entrenado en conformación de redes, con experiencia en el desarrollo de la estrategia.

Quien realizará la etapa de sensibilización de la actividad, descrita en el **Anexo Técnico N° 13,** correspondiente al programa de Prevención y control de las infecciones asociadas a la atención en salud y la resistencia a los antimicrobianos, del Contrato Interadministrativo N° 2929 de 30 de enero de 2026.

Esperamos muy respetuosamente su valioso apoyo para que las actividades sean de beneficio para todos los participantes.

Atentamente,

JAVIER LEONARDO BADILLO DIAZ
Gerente
ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES

CERTIFICACIÓN DE RECIBIDO	
NOMBRE:	Jaeler A. Sanabria G
CARGO:	Secretario de Desarrollo
TEL/CEL:	3017307607
FIRMA:	
FECHA:	30-04-2026

E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN MORALES BOLIVAR NIT 806007002-0

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

ACTA DE SOCIALIZACION Y COORDINACIÓN EN LA ETAPA DE SENSIBILIZACIÓN

En el Municipio de San Jacinto siendo las 2:00 pm del día 30 del mes de Abril 2026 se reunieron los abajo firmantes con el objetivo de dejar constancia que:

Los funcionarios presentes se reunieron con el fin de recibir la información contenida en el Contrato Interadministrativo **N° 2929 del 30 de enero de 2026**, para la ejecución de las actividades del plan de intervenciones colectivas en salud pública del departamento de Bolívar, correspondiente al programa Prevención y control de las infecciones asociadas a la atención en salud y la resistencia a los antimicrobianos, y específicamente el **Anexo Técnico N° 13,** el cual consiste en: "Desarrollar una intervención de Conformación y Fortalecimiento de 6 redes sociales, comunitarias, sectoriales e intersectoriales dirigida Secretaria de educación, Líderes comunitarios, sociales, agentes educativos de EAPB, Veedurías, Distribuidores de medicamentos o farmacias, tenderos, parteras o matronas y promotores de salud con el fin de fortalecer la prevención y control de la RAM y los riesgo para la salud humana."

La **ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN DE MORALES,** tiene la responsabilidad de realizar las siguientes actividades:

ETAPA 1 CONFORMACION Y FORMALIZACION

PLANEACION

- Realizar una reunión de concertación, socialización de la actividad y requerimientos de la misma entre el contratista y el apoyo a la supervisión designado por la secretaria de Salud departamental de Bolívar, con el fin de coordinar y puntualizar las actividades a ejecutar.

- Definir diseños del material de apoyo y contenido para garantizar la adecuada comprensión de los mismo.

SENSIBILIZACION

- Realizar una visita de sensibilización de la intervención de conformación de grupos de apoyo comunitario en cada uno de los municipios con secretaria de salud, líderes comunitarios y otras organizaciones en el territorio objeto de la actividad.
- Convocar a los representantes de la secretaria de salud municipal, secretaria de educación, Lideres comunitarios, sociales, agentes educativos de EAPB, Veedurías, Distribuidores de medicamentos o farmacias, veterinarios, oficina de UMATA, tenderos, parteras o matronas y promotores de salud.
- Se convocarán a 25 PERSONAS en cada municipio.

EJECUCION

- Realizar jornada de capacitación, donde inicialmente se desarrolle un pre test para identificar

conocimientos previos de la temática en la población objeto y determinar cómo se transmitirá el mensaje de concientización.

1- ¿Tienen conocimiento de que es la Resistencia Antimicrobiana?

2- ¿Qué consecuencia puede traer el uso inadecuado de los antibióticos?

3- ¿Creen que el uso inadecuado de los antibióticos solo afecta la salud humana o escala a otros sectores como la ganadería y la agricultura?

- Realizar una presentación de la problemática o situación actual de la resistencia antimicrobiana, consumos de antibióticos y consecuencias del uso sin prescripción medica de medicamentos la importancia de medidas de autocuidado y preventivas como la higiene de manos y el saneamiento básico, incluir

- Desarrollar una lluvia de ideas donde se identifiquen los principales problemas en torno al tema y la concertación de las estrategias de comunicación y el papel fundamental de los actores en la comunidad.

- Conformar y formalizar de las redes de apoyo comunitarios para el fotalecimiento de la prevencion y contol de las RAM, el cual debe tener una duración mínima de 6 horas, firmar el llamado a la accion global y entrega a cada participante del kit que los acredita como parte de la red comunitaria municipal empoderada para hacere frente a la RAM.

ETAPA 2 FORTALECIMIENTO DE LAS REDES CONFORMADAS DURANTE LOS AÑOS 2024 Y 2025.

SENSIBILIZACION

- Realizar una visita de sensibilización de la intervención y fortalecimiento con los miembros de las redes de apoyo comunitario conformadas en los municipios del Carmen de Bolívar y San Jacinto, con secretaria de salud, secretaria de educación y secretaria de agricultura, la ESE Municipal, UMATA y otras organizaciones en el territorio objeto de la actividad.

- Socializar la metodología, fecha y hora de la actividad a realizar de los planes de acción en los municipios seleccionados.
 "JORNADA DE MOVILIZACION SOCIAL PARA LA DISPOSICION SEGURA DE MEDICAMENTOS VENCIDOS COMO ESTRATEGIA DE PROTECCION A FUENTES HIDRICAS (RIOS Y QUEBRADAS)" con el fin de definir la logística y desarrollo de la misma.

- Pactar con los miembros de la red conformada, los lugares o establecimiento de los "PUNTOS AZULES" o de recolección permanente de medicamentos vencidos y establecer responsabilidades y periodos de recolección con el programa de IVC de la secretaria de

salud para la correcta disposición final.

EJECUCION

- Convocar a los representantes de la Secretaria de salud municipal, secretaria de educación, Secretaria de agricultura, Lideres comunitarios, sociales, agentes educativos de EAPB, Veedurías, Distribuidores de medicamentos o farmacias, veterinarios, oficina de UMATA, tenderos, parteras o matronas y promotores de salud que hacen parte de la red conformada y formalizada, para su participación en la "JORNADA DE MOVILIZACION SOCIAL PARA LA DISPOSICION SEGURA DE MEDICAMENTOS VENCIDOS COMO ESTRATEGIA DE PROTECCION A FUENTES HIDRICAS (RIOS Y QUEBRADAS)"

- Realizar la "JORNADA DE MOVILIZACION SOCIAL PARA LA DISPOSICION SEGURA DE MEDICAMENTOS VENCIDOS COMO ESTRATEGIA DE PROTECCION A FUENTES HIDRICAS (RIOS Y QUEBRADAS)" durante la cual se divulgarán los puntos azules para la correcta disposición de los medicamentos vencidos, y se invitara a la comunidad en general a llevar los medicamentos vencidos que se encuentren en sus hogares hasta los puntos.

- Se convocaran a 25 personas en cada municipio seleccionado para la realización de la jornada, las cuales deben hacer parte de las redes conformadas y formalizadas y de los sectores convocados que por su misionalidad en el municipio sean actores importantes para la toma de decisiones, veedores y ejecutores en salud como: Secretaria de salud municipal, secretaria de educación, Secretaria de agricultura, gerente de la ESE Municipal, programa de IVC de medicamentos y Programa de Salud Ambiental de la Secretaria de salud Departamental.

- Durante la actividad se entregarán refrigerios e hidratación a cada persona asistente.

- La jornada tendrá una duración de 4 Horas en cada municipio.

NOTA: El contratista debe garantizar las actividades de apoyo, tales como, adquisición de insumos, material didáctico que se pueda requerir para la ejecución directa del objeto, servicio de transporte y demás aspectos logísticos que se requieran para el desarrollo de la actividad.

Se abre un espacio de participación para los actores municipales, quienes realizan sus aportes y definen con apoyo de los asesores encargados de la reunión de Coordinación y sensibilización, lo siguiente:

E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN MORALES BOLIVAR
NIT 806007002-0

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Para mayor constancia se firma a los 30 días del mes de Abril de 2026.

Asesor **E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN MORALES**

Nombre: Tatiana Blanco Blanco

Teléfono: 3114959081

SECRETARIO(A) DE SALUD O FUNCIONARIO ENCARGADO.

Nombre: Isabel Sanchez Gonzalez

Cargo: SDS

Teléfono: 3017307602

SECRETARIO(A) DE EDUCACIÓN O FUNCIONARIO ENCARGADO

Nombre: Jhon Harrison C

Cargo: Apoyo Profesional

Teléfono: 3057136670

E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN MORALES BOLÍVAR

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

CERTIFICADO DEL PROCESO DE SENSIBILIZACIÓN

El (La) Secretario (a) de salud del municipio de San Jacinto, certifica que, Tatiana Blanco Blanco, identificado (a) con C.C. # 45.496.106 de Cartagena, en su calidad de Asesora, de la **ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN DE MORALES**, en la fecha 30 del mes de abril de 2026, realizó el proceso de socialización y sensibilización de las actividades correspondiente al programa Prevención y control de las infecciones asociadas a la atención en salud y la resistencia a los antimicrobianos, y específicamente el **Anexo Técnico N° 13,** el cual consiste en: "Desarrollar una intervención de Conformación y Fortalecimiento de 6 redes sociales, comunitarias, sectoriales e intersectoriales dirigida Secretaria de educación, Líderes comunitarios, sociales, agentes educativos de EAPB, Veedurías, Distribuidores de medicamentos o farmacias, tenderos, parteras o matronas y promotores de salud con el fin de fortalecer la prevención y control de la RAM y los riesgo para la salud humana", en razón al Contrato Interadministrativo **N° 2929 de 30 de enero de 2026**, suscrito entre el Departamento de Bolívar y la E.S.E Hospital Local San Sebastian Morales.

Actividades desarrolladas en el municipio:

1. Se socializaron los cronogramas, actividades, se presentaron las agendas de trabajo con el Secretario de salud.

2. Se realizó proceso de selección y convocatoria de la población, concertado con la secretaria de salud y articulando con Secretaria de educación, Líderes comunitarios, sociales, agentes educativos de EAPB, Veedurías, Distribuidores de medicamentos o farmacias, tenderos, parteras o matronas y promotores de salud, según los riesgos identificados, bajo los lineamientos del referente de la dimensión.

Para mayor constancia se firma en San Jacinto a los 30 días del mes de Abril de 2026.

Secretario(a) de Salud o Funcionario Encargado.

Nombre: Soe/or Sanchez G
Cargo: SDS
Teléfono: 3017307602

Tatiana Blanco B.
QUIEN SENSIBILIZA

Nombre: Tatiana Blanco B.
Teléfono: 3114957081.

E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN MORALES BOLIVAR NIT 806007002-0

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

CERTIFICADO DEL PROCESO DE SENSIBILIZACIÓN

El (La) Secretario (a) de salud del municipio de San Jacinto, certifica que, Daniel Simon Jaraba, identificado (a) con C.C. # 1143407022 de Ofsena, en su calidad de Apoyo, de la **ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN DE MORALES,** en la fecha 30 del mes de Abril de 2026, realizó el proceso de socialización y sensibilización de las actividades correspondiente al programa Prevención y control de las infecciones asociadas a la atención en salud y la resistencia a los antimicrobianos, y específicamente el **Anexo Técnico N° 13,** el cual consiste en: "Desarrollar una intervención de Conformación y Fortalecimiento de 6 redes sociales, comunitarias, sectoriales e intersectoriales dirigida Secretaria de educación, Líderes comunitarios, sociales, agentes educativos de EAPB, Veedurías, Distribuidores de medicamentos o farmacias, tenderos, parteras o matronas y promotores de salud con el fin de fortalecer la prevención y control de la RAM y los riesgo para la salud humana", en razón al Contrato Interadministrativo **N° 2929 de 30 de enero de 2026**, suscrito entre el Departamento de Bolívar y la E.S.E Hospital Local San Sebastian Morales.

Actividades desarrolladas en el municipio:

1. Se socializaron los cronogramas, actividades, se presentaron las agendas de trabajo con el Secretario de salud.

2. Se realizó proceso de selección y convocatoria de la población, concertado con la secretaria de salud y articulando con Secretaria de educación, Líderes comunitarios, sociales, agentes educativos de EAPB, Veedurías, Distribuidores de medicamentos o farmacias, tenderos, parteras o matronas y promotores de salud, según los riesgos identificados, bajo los lineamientos del referente de la dimensión.

Para mayor constancia se firma en San Jacinto a los 30 días del mes de Abril de 2026.

Secretario(a) de Salud o Funcionario Encargado.

Nombre: Soalor Sanchez G
Cargo: SDS
Teléfono: 3017307602

QUIEN SENSIBILIZA

Nombre: David Rincón Jaraba
Teléfono: 3175252698

E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN MORALES BOLIVAR
NIT 806007002-0

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Morales, Bolívar 30 de Abril de 2026

Doctor(a): Seeler Sánchez González
Secretario(a) de salud
Municipio de San Jacinto

ASUNTO: Archivo de documentos relacionados con el Contrato N° 2929 - 2026, Anexo N° 13.

Cordial Saludo y Éxitos en sus labores diarias

Adjunto a la presente, se hace entrega de una carpeta que incluye la documentación relación con las actividades de la etapa de **SENSIBILIZACIÓN**, contempladas en el Contrato Interadministrativo **N° 2929 del 30 de enero de 2026,** suscrito entre el Departamento de Bolívar y la E.S.E. Hospital Local San Sebastián Morales, para ser archivada en su despacho, para la ejecución por parte del Hospital y bajo nuestros esquemas de habilitación de las actividades correspondiente al programa Prevención y control de las infecciones asociadas a la atención en salud y la resistencia a los antimicrobianos, y específicamente el **Anexo Técnico N° 13,** el cual consiste en: en "Desarrollar una intervención de Conformación y Fortalecimiento de 6 redes sociales, comunitarias, sectoriales e intersectoriales dirigida Secretaria de educación, Líderes comunitarios, sociales, agentes educativos de EAPB, Veedurías, Distribuidores de medicamentos o farmacias, tenderos, parteras o matronas y promotores de salud con el fin de fortalecer la prevención y control de la RAM y los riesgo para la salud humana."

Carpeta con el siguiente contenido:

- Copia Lineamiento Técnico, **Anexo N° 13**
- Carta de Presentación enviada por la E.S.E Hospital Local San Sebastián Morales.
- Cronograma de actividades propuesto.
- Copia del acta de socialización y coordinación en la etapa de sensibilización
- Certificado de permanencia del proceso de sensibilización del (os) Asesores (as).
- Original del presente oficio remisorio.

Atentamente,

Asesor (A) **E.S.E Hospital Local**
San Sebastian Morales
Nombre: Tatiana Blanco Blanco
Teléfono: 3149590981

CERTIFICACIÓN DE RECIBIDO
NOMBRE: Seeler Sanchez G
CARGO: SDS
TEL/CEL: 3043307607
FIRMA:
FECHA: 30-04-2026

E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN HORALES BOLIVAR NIT 806007062-0

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

FORMATO DE LOGISTICA DE ACTIVIDADES

ANEXO N° 13

"Desarrollar una intervención de Conformación y Fortalecimiento de 6 redes sociales, comunitarias, sectoriales e intersectoriales dirigida Secretaria de educación, Líderes comunitarios, sociales, agentes educativos de EAPB, Veedurías, Distribuidores de medicamentos o farmacias, tenderos, parteras o matronas y promotores de salud con el fin de fortalecer la prevención y control de la RAM y los riesgo para la salud humana."

FASE DE EJECUCION

Actividad	Responsables
Responsable convocatoria de cada uno de los preseleccionados para el desarrollo de cada una de las sesiones	Profesional con experiencia en trabajo comunitario

LUGAR DONDE SE REALIZARÁN LAS SESIONES				
Nombre del lugar:	Plaza del municipio			
Dirección:	San Jacinto			
Responsable del lugar:	Secretaria de Salud			
Teléfono:	3017307602	WhatsApp	Si☒ No☐	

E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN MORALES BOLIVAR NIT 806007002-0

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

LISTADO DE ASISTENCIA

El día 30 del mes de abril del año 2026 en el Municipio de San Jacinto, se realizó la sensibilización de la actividad contemplada en el **Anexo Técnico N° 13,** el cual consiste en "Desarrollar una intervención de Conformación y Fortalecimiento de 6 redes sociales, comunitarias, sectoriales e intersectoriales dirigida Secretaria de educación, Líderes comunitarios, sociales, agentes educativos de EAPB, Veedurías, Distribuidores de medicamentos o farmacias, tenderos, parteras o matronas y promotores de salud con el fin de fortalecer la prevención y control de la RAM y los riesgo para la salud humana."

No	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	EDAD	EAPB	REGIMEN AFILIACION	Cargo	Tipo de Población	Identidad de Género	Enfoque Diferencial	PCD			Teléfono	Firma
										Si	No	Tipo		
1	Leyla Salgado Herna	1050039207	31			Psicologa Comisaria							3004814145	Leyla Salgado H
2	Stefany Rangel E.	1050963137	32			Social comisaria T.							3016129743	Stefany Rangel E.
3	Ana Lora Carmona	33.108.934	51			Tec Aux. Insp.							3206469454	Ana Lora C
4	Viviana Estrada	32.936.266	42			Inspectora							3103937242	
5	Felix Gonzalez G	1052072405	37			Gestion Social							3135324527	
6	Miguel Goran	9.171.173	52			Odontologa							3126692	
7	Shou Hornisch	1050036152				SDS							3057136670	
8	Seeler Sanchez Gonzalez	9.179.090				SDS							3017302602	
9														
10														

EAPB	01: Mutual Ser	02: Coosalud	03: Nueva EPS	04: Cajacopi	05: Magisterio	06: Salud Total	07: Otro	
Régimen de Afiliación	01: Subsidiado	02: Contributivo	03: No asegurado	04: Especial				
Tipo de Población	01: Blanco	02: Mestizo	03: Afrocolombiano (negros, mulatos, palenqueros y raizales)			04: indigena	05: Rom	06: Ninguno
Identidad de Género	01: Cisgénero	02: Transgénero	03: Transexual	04: No binario	05: Ninguno			
Tipo de Discapacidad	01: Física	02: Auditiva	03: Visual	04: Sordoceguera	05: Intelectual/Cognitiva	06: Psicosocial (mental)	07: Múltiple	
Enfoque diferencial	01: Victima	02: Campesino	03: Migrante	04: Víctima de violencia de genero	05: Ninguno			

AUTORIZACIÓN DE DATOS PERSONALES – HABEAS DATA

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, el Decreto Reglamentario 1377 de 2013 y el Acuerdo No. 009 de 2016, autorizo de manera libre, expresa, inequívoca y voluntaria el tratamiento de mis datos personales para los fines relacionados con el objeto de la presente actividad, así como para el envío de información relacionada con el mismo. Declaro que he sido informado sobre mis derechos como titular de los datos, entre ellos el derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir mis datos personales, así como a revocar la autorización otorgada, de acuerdo con los procedimientos establecidos por la entidad responsable del tratamiento.

E.S.E HOSPITAL
LOCAL SAN SEBASTIAN MORALES BOLIVAR
NIT 806007002-0

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

CARMEN DE BOLIVAR

OFICIO REMISORIO
CARTA DE PRESENTACIÓN
ACTA DE SENSIBILIZACIÓN
FORMATO DE LOGÍSTICA
ACTAS
PERMANENCIAS
LISTADO DE ASISTENCIA

E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN MORALES BOLIVAR
NIT 806007002-0

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Morales, Bolívar 7 de Mayo de 2026

Doctor(a): Claudia Torres Baquelo.
Secretario(a) de salud
Municipio de El Carmen de Bolívar

ASUNTO: Archivo de documentos relacionados con el Contrato N° 2929 - 2026, Anexo N° 13.

Cordial Saludo y Éxitos en sus labores diarias

Adjunto a la presente, se hace entrega de una carpeta que incluye la documentación relación con las actividades de la etapa de **SENSIBILIZACIÓN**, contempladas en el Contrato Interadministrativo **N° 2929 del 30 de enero de 2026**, suscrito entre el Departamento de Bolívar y la E.S.E. Hospital Local San Sebastián Morales, para ser archivada en su despacho, para la ejecución por parte del Hospital y bajo nuestros esquemas de habilitación de las actividades correspondiente al programa Prevención y control de las infecciones asociadas a la atención en salud y la resistencia a los antimicrobianos, y específicamente el **Anexo Técnico N° 13,** el cual consiste en: en "Desarrollar una intervención de Conformación y Fortalecimiento de 6 redes sociales, comunitarias, sectoriales e intersectoriales dirigida Secretaria de educación, Líderes comunitarios, sociales, agentes educativos de EAPB, Veedurías, Distribuidores de medicamentos o farmacias, tenderos, parteras o matronas y promotores de salud con el fin de fortalecer la prevención y control de la RAM y los riesgo para la salud humana."

Carpeta con el siguiente contenido:

- Copia Lineamiento Técnico, **Anexo N° 13**
- Carta de Presentación enviada por la E.S.E Hospital Local San Sebastián Morales.
- Cronograma de actividades propuesto.
- Copia del acta de socialización y coordinación en la etapa de sensibilización
- Certificado de permanencia del proceso de sensibilización del (os) Asesores (as).
- Original del presente oficio remisorio.

Atentamente,

Asesor (A) **E.S.E Hospital Local San Sebastian Morales**
Nombre: Tatiana Blanco B.
Teléfono: 3114959081

CERTIFICACIÓN DE RECIBIDO
NOMBRE: Mónica Muñoz Hénder
CARGO: Líder de Prog. Prom y Prev.
TEL/CEL: 3003038934
FIRMA:
FECHA: 7- Mayo- 2026

E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN MORALES BOLIVAR
NIT 806007002-0

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Morales, Bolívar, 7 de Mayo de 2026

Señor (a): Mónica Muñoz
Líder de Programa Promoción y Prevención
Municipio de El Carmen de Bolívar

Asunto: Presentación para la realización de la actividad: "Desarrollar una intervención de Conformación y Fortalecimiento de 6 redes sociales, comunitarias, sectoriales e intersectoriales dirigida Secretaria de educación, Líderes comunitarios, sociales, agentes educativos de EAPB, Veedurías, Distribuidores de medicamentos o farmacias, tenderos, parteras o matronas y promotores de salud con el fin de fortalecer la prevención y control de la RAM y los riesgo para la salud humana."

Cordial saludo y Éxitos en sus labores.

Es para nosotros muy grato brindarles nuestros servicios en razón al Contrato Interadministrativo **N° 2929 del 30 de enero de 2026**, suscrito entre el **DEPARTAMENTO DE BOLIVAR y la ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN DE MORALES,** representada legalmente por el **Dr. JAVIER LEONARDO BADILLO DIAZ**, identificado con la cédula de ciudadanía Nº 1.007.377.160, para la ejecución por parte del Hospital y bajo nuestros esquemas de habilitación de las actividades correspondiente al programa Prevención y control de las infecciones asociadas a la atención en salud y la resistencia a los antimicrobianos, y específicamente el **Anexo Técnico N° 13,** el cual consiste en "Desarrollar una intervención de Conformación y Fortalecimiento de 6 redes sociales, comunitarias, sectoriales e intersectoriales dirigida Secretaria de educación, Líderes comunitarios, sociales, agentes educativos de EAPB, Veedurías, Distribuidores de medicamentos o farmacias, tenderos, parteras o matronas y promotores de salud con el fin de fortalecer la prevención y control de la RAM y los riesgo para la salud humana."

La **ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN DE MORALES,** tiene la responsabilidad de realizar las siguientes actividades:

ETAPA 1 CONFORMACION Y FORMALIZACION

PLANEACION

- Realizar una reunión de concertación, socialización de la actividad y requerimientos de la misma entre el contratista y el apoyo a la supervisión designado por la

secretaria de Salud departamental de Bolívar, con el fin de coordinar y puntualizar las actividades a ejecutar.

- Definir diseños del material de apoyo y contenido para garantizar la adecuada comprensión de los mismo.

SENSIBILIZACION

- Realizar una visita de sensibilización de la intervención de conformación de grupos de apoyo comunitario en cada uno de los municipios con secretaria de salud, líderes comunitarios y otras organizaciones en el territorio objeto de la actividad.
- Convocar a los representantes de la secretaria de salud municipal, secretaria de educación, Lideres comunitarios, sociales, agentes educativos de EAPB, Veedurías, Distribuidores de medicamentos o farmacias, veterinarios, oficina de UMATA, tenderos, parteras o matronas y promotores de salud.
- Se convocarán a 25 PERSONAS en cada municipio

EJECUCION

- Realizar jornada de capacitación, donde inicialmente se desarrolle un pre test para identificar conocimientos previos de la temática en la población objeto y determinar cómo se transmitirá el mensaje de concientización.
 1- ¿Tienen conocimiento de que es la Resistencia Antimicrobiana?
 2- ¿Qué consecuencia puede traer el uso inadecuado de los antibióticos?
 3- ¿Creen que el uso inadecuado de los antibióticos solo afecta la salud humana o escala a otros sectores como la ganadería y la agricultura?

- Realizar una presentación de la problemática o situación actual de la resistencia antimicrobiana, consumos de antibióticos y consecuencias del uso sin prescripción medica de medicamentos la importancia de medidas de autocuidado y preventivas como la higiene de manos y el saneamiento básico, incluir

- Desarrollar una lluvia de ideas donde se identifiquen los principales problemas en torno al tema y la concertación de las estrategias de comunicación y el papel fundamental de los actores en la comunidad.

- Conformar y formalizar de las redes de apoyo comunitarios para el fotalecimiento de la prevencion y contol de las RAM, el cual debe tener una duración mínima de 6 horas, firmar el llamado a la accion global y entrega a cada participante del kit que los acredita como parte de la red comunitaria municipal empoderada para hacere frente a la RAM.

ETAPA 2 FORTALECIMIENTO DE LAS REDES CONFORMADAS DURANTE LOS AÑOS 2024 Y 2025.

SENSIBILIZACION

- Realizar una visita de sensibilización de la intervención y fortalecimiento con los miembros de las redes de apoyo comunitario conformadas en los municipios del Carmen de Bolívar y San Jacinto, con secretaria de salud, secretaria de educación y secretaria de agricultura, la ESE Municipal, UMATA y otras organizaciones en el territorio objeto de la actividad.

- Socializar la metodología, fecha y hora de la actividad a realizar de los planes de acción en los municipios seleccionados.
 "JORNADA DE MOVILIZACION SOCIAL PARA LA DISPOSICION SEGURA DE MEDICAMENTOS VENCIDOS COMO ESTRATEGIA DE PROTECCION A FUENTES HIDRICAS (RIOS Y QUEBRADAS)" con el fin de definir la logística y desarrollo de la misma.

- Pactar con los miembros de la red conformada, los lugares o establecimiento de los "PUNTOS AZULES" o de recolección permanente de medicamentos vencidos y establecer responsabilidades y periodos de recolección con el programa de IVC de la secretaria de salud para la correcta disposición final.

EJECUCION

- Convocar a los representantes de la Secretaria de salud municipal, secretaria de educación, Secretaria de agricultura, Lideres comunitarios, sociales, agentes educativos de EAPB, Veedurías, Distribuidores de medicamentos o farmacias, veterinarios, oficina de UMATA, tenderos, parteras o matronas y promotores de salud que hacen parte de la red conformada y formalizada, para su participación en la "JORNADA DE MOVILIZACION SOCIAL PARA LA DISPOSICION SEGURA DE MEDICAMENTOS VENCIDOS COMO ESTRATEGIA DE PROTECCION A FUENTES HIDRICAS (RIOS Y QUEBRADAS)"

- Realizar la "JORNADA DE MOVILIZACION SOCIAL PARA LA DISPOSICION SEGURA DE MEDICAMENTOS VENCIDOS COMO ESTRATEGIA DE PROTECCION A FUENTES HIDRICAS (RIOS Y QUEBRADAS)" durante la cual se divulgarán los puntos azules para la correcta disposición de los medicamentos vencidos, y se invitara a la comunidad en general a llevar los medicamentos vencidos que se encuentren en sus hogares hasta los puntos.

- Se convocaran a 25 personas en cada municipio seleccionado para la realización de la jornada, las cuales deben hacer parte de las redes conformadas y formalizadas y de los sectores convocados que por su misionalidad en el municipio sean actores importantes para la toma de decisiones, veedores y ejecutores en salud como: Secretaria de salud municipal, secretaria de educación, Secretaria de agricultura, gerente de la ESE Municipal, programa de IVC de medicamentos y Programa de Salud Ambiental de la Secretaria de salud Departamental.

- Durante la actividad se entregarán refrigerios e hidratación a cada persona asistente.

- La jornada tendrá una duración de 4 Horas en cada municipio.

NOTA: El contratista debe garantizar las actividades de apoyo, tales como, adquisición de insumos, material didáctico que se pueda requerir para la ejecución directa del objeto, servicio de transporte y demás aspectos logísticos que se requieran para el desarrollo de la actividad.

Por tal motivo la **ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN MORALES**, tiene el gusto de presentarles a: Tatiana Blanco Blanco, identificado (a) con la C.C 45496106, de Ocaña, y a: _____ identificado (a) con la C.C _____, de _____, como profesional, entrenado en conformación de redes, con experiencia en el desarrollo de la estrategia.

Quien realizará la etapa de sensibilización de la actividad, descrita en el **Anexo Técnico N° 13,** correspondiente al programa de Prevención y control de las infecciones asociadas a la atención en salud y la resistencia a los antimicrobianos, del Contrato Interadministrativo N° 2929 de 30 de enero de 2026.

Esperamos muy respetuosamente su valioso apoyo para que las actividades sean de beneficio para todos los participantes.

Atentamente,

JAVIER LEONARDO BADILLO DIAZ
Gerente
ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES

CERTIFICACIÓN DE RECIBIDO	
NOMBRE:	Monica Muñoz H.
CARGO:	Lider de Prog. Prom y Prev.
TEL/CEL:	3003038434
FIRMA:	
FECHA:	7. Mayo. 2026

E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN MORALES BOLIVAR NIT 806007002-0

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

ACTA DE SOCIALIZACION Y COORDINACIÓN EN LA ETAPA DE SENSIBILIZACIÓN

En el Municipio de El Carmen de Bolivar siendo las 9:00 del día 7 del mes de Mayo 2026 se reunieron los abajo firmantes con el objetivo de dejar constancia que:

Los funcionarios presentes se reunieron con el fin de recibir la información contenida en el Contrato Interadministrativo **N° 2929 del 30 de enero de 2026**, para la ejecución de las actividades del plan de intervenciones colectivas en salud pública del departamento de Bolívar, correspondiente al programa Prevención y control de las infecciones asociadas a la atención en salud y la resistencia a los antimicrobianos, y específicamente el **Anexo Técnico N° 13,** el cual consiste en: "Desarrollar una intervención de Conformación y Fortalecimiento de 6 redes sociales, comunitarias, sectoriales e intersectoriales dirigida Secretaria de educación, Líderes comunitarios, sociales, agentes educativos de EAPB, Veedurías, Distribuidores de medicamentos o farmacias, tenderos, parteras o matronas y promotores de salud con el fin de fortalecer la prevención y control de la RAM y los riesgo para la salud humana."

La **ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN DE MORALES,** tiene la responsabilidad de realizar las siguientes actividades:

ETAPA 1 CONFORMACION Y FORMALIZACION

PLANEACION

- Realizar una reunión de concertación, socialización de la actividad y requerimientos de la misma entre el contratista y el apoyo a la supervisión designado por la secretaria de Salud departamental de Bolívar, con el fin de coordinar y puntualizar las actividades a ejecutar.

- Definir diseños del material de apoyo y contenido para garantizar la adecuada comprensión de los mismo.

SENSIBILIZACION

- Realizar una visita de sensibilización de la intervención de conformación de grupos de apoyo comunitario en cada uno de los municipios con secretaria de salud, líderes comunitarios y otras organizaciones en el territorio objeto de la actividad.
- Convocar a los representantes de la secretaria de salud municipal, secretaria de educación, Lideres comunitarios, sociales, agentes educativos de EAPB, Veedurías, Distribuidores de medicamentos o farmacias, veterinarios, oficina de UMATA, tenderos, parteras o matronas y promotores de salud.
- Se convocarán a 25 PERSONAS en cada municipio.

EJECUCION

- Realizar jornada de capacitación, donde inicialmente se desarrolle un pre test para identificar

conocimientos previos de la temática en la población objeto y determinar cómo se transmitirá el mensaje de concientización.

1- ¿Tienen conocimiento de que es la Resistencia Antimicrobiana?

2- ¿Qué consecuencia puede traer el uso inadecuado de los antibióticos?

3- ¿Creen que el uso inadecuado de los antibióticos solo afecta la salud humana o escala a otros sectores como la ganadería y la agricultura?

- Realizar una presentación de la problemática o situación actual de la resistencia antimicrobiana, consumos de antibióticos y consecuencias del uso sin prescripción medica de medicamentos la importancia de medidas de autocuidado y preventivas como la higiene de manos y el saneamiento básico, incluir

- Desarrollar una lluvia de ideas donde se identifiquen los principales problemas en torno al tema y la concertación de las estrategias de comunicación y el papel fundamental de los actores en la comunidad.

- Conformar y formalizar de las redes de apoyo comunitarios para el fotalecimiento de la prevencion y contol de las RAM, el cual debe tener una duración mínima de 6 horas, firmar el llamado a la accion global y entrega a cada participante del kit que los acredita como parte de la red comunitaria municipal empoderada para hacere frente a la RAM.

ETAPA 2 FORTALECIMIENTO DE LAS REDES CONFORMADAS DURANTE LOS AÑOS 2024 Y 2025.

SENSIBILIZACION

- Realizar una visita de sensibilización de la intervención y fortalecimiento con los miembros de las redes de apoyo comunitario conformadas en los municipios del Carmen de Bolívar y San Jacinto, con secretaria de salud, secretaria de educación y secretaria de agricultura, la ESE Municipal, UMATA y otras organizaciones en el territorio objeto de la actividad.

- Socializar la metodología, fecha y hora de la actividad a realizar de los planes de acción en los municipios seleccionados.
 "JORNADA DE MOVILIZACION SOCIAL PARA LA DISPOSICION SEGURA DE MEDICAMENTOS VENCIDOS COMO ESTRATEGIA DE PROTECCION A FUENTES HIDRICAS (RIOS Y QUEBRADAS)" con el fin de definir la logística y desarrollo de la misma.

- Pactar con los miembros de la red conformada, los lugares o establecimiento de los "PUNTOS AZULES" o de recolección permanente de medicamentos vencidos y establecer responsabilidades y periodos de recolección con el programa de IVC de la secretaria de

salud para la correcta disposición final.

EJECUCION

- Convocar a los representantes de la Secretaria de salud municipal, secretaria de educación, Secretaria de agricultura, Lideres comunitarios, sociales, agentes educativos de EAPB, Veedurías, Distribuidores de medicamentos o farmacias, veterinarios, oficina de UMATA, tenderos, parteras o matronas y promotores de salud que hacen parte de la red conformada y formalizada, para su participación en la "JORNADA DE MOVILIZACION SOCIAL PARA LA DISPOSICION SEGURA DE MEDICAMENTOS VENCIDOS COMO ESTRATEGIA DE PROTECCION A FUENTES HIDRICAS (RIOS Y QUEBRADAS)"

- Realizar la "JORNADA DE MOVILIZACION SOCIAL PARA LA DISPOSICION SEGURA DE MEDICAMENTOS VENCIDOS COMO ESTRATEGIA DE PROTECCION A FUENTES HIDRICAS (RIOS Y QUEBRADAS)" durante la cual se divulgarán los puntos azules para la correcta disposición de los medicamentos vencidos, y se invitara a la comunidad en general a llevar los medicamentos vencidos que se encuentren en sus hogares hasta los puntos.

- Se convocaran a 25 personas en cada municipio seleccionado para la realización de la jornada, las cuales deben hacer parte de las redes conformadas y formalizadas y de los sectores convocados que por su misionalidad en el municipio sean actores importantes para la toma de decisiones, veedores y ejecutores en salud como: Secretaria de salud municipal, secretaria de educación, Secretaria de agricultura, gerente de la ESE Municipal, programa de IVC de medicamentos y Programa de Salud Ambiental de la Secretaria de salud Departamental.

- Durante la actividad se entregarán refrigerios e hidratación a cada persona asistente.

- La jornada tendrá una duración de 4 Horas en cada municipio.

NOTA: El contratista debe garantizar las actividades de apoyo, tales como, adquisición de insumos, material didáctico que se pueda requerir para la ejecución directa del objeto, servicio de transporte y demás aspectos logísticos que se requieran para el desarrollo de la actividad.

Se abre un espacio de participación para los actores municipales, quienes realizan sus aportes y definen con apoyo de los asesores encargados de la reunión de Coordinación y sensibilización, lo siguiente:

fecha de la actividad; puntos de partida y llegada, insumos, logística, piezas de comunicación, la utilizar

E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN MORALES BOLIVAR
NIT 806007002-0

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Para mayor constancia se firma a los 7 días del mes de Mayo de 2026.

Tatiana Blanco Blanco

Asesor **E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN MORALES**

Nombre: Tatiana Blanco B

Teléfono: 3114955081

SECRETARIO(A) DE SALUD O FUNCIONARIO ENCARGADO.

Nombre: Mónica Muñoz Méndez

Cargo: Líder de Prog. Prom y Prev.

Teléfono: 3003038454

SECRETARIO(A) DE EDUCACIÓN O FUNCIONARIO ENCARGADO

Nombre:

Cargo:

Teléfono:

E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN MORALES BOLIVAR
NIT 806007002-0

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

FORMATO DE LOGISTICA DE ACTIVIDADES

ANEXO N° 13

"Desarrollar una intervención de Conformación y Fortalecimiento de 6 redes sociales, comunitarias, sectoriales e intersectoriales dirigida Secretaria de educación, Líderes comunitarios, sociales, agentes educativos de EAPB, Veedurías, Distribuidores de medicamentos o farmacias, tenderos, parteras o matronas y promotores de salud con el fin de fortalecer la prevención y control de la RAM y los riesgo para la salud humana."

FASE DE EJECUCION

Actividad	Responsables
Responsable convocatoria de cada uno de los preseleccionados para el desarrollo de cada una de las sesiones	Profesional con experiencia en trabajo comunitario

LUGAR DONDE SE REALIZARÁN LAS SESIONES				
Nombre del lugar:	Casa de la Mujer - Bureche			
Dirección:	El Carmen de Bolivar – Barrio Bureche			
Responsable del lugar:	Melissa Ramos Montes			
Teléfono:	3004498123	WhatsApp	Si☒ No☐	

E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN MORALES BOLIVAR
NIT 806007082-6

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

CERTIFICADO DEL PROCESO DE SENSIBILIZACIÓN

El (La) Secretario (a) de salud del municipio de El Carmen de Bolivar certifica que, Tatiana Blanco Blanco, identificado (a) con C.C. # 45496106 de Cgena, en su calidad de Asesor, de la **ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN DE MORALES,** en la fecha 07 del mes de Mayo de 2026, realizó el proceso de socialización y sensibilización de las actividades correspondiente al programa Prevención y control de las infecciones asociadas a la atención en salud y la resistencia a los antimicrobianos, y específicamente el **Anexo Técnico N° 13,** el cual consiste en: "Desarrollar una intervención de Conformación y Fortalecimiento de 6 redes sociales, comunitarias, sectoriales e intersectoriales dirigida Secretaria de educación, Líderes comunitarios, sociales, agentes educativos de EAPB, Veedurías, Distribuidores de medicamentos o farmacias, tenderos, parteras o matronas y promotores de salud con el fin de fortalecer la prevención y control de la RAM y los riesgo para la salud humana", en razón al Contrato Interadministrativo **N° 2929 de 30 de enero de 2026,** suscrito entre el Departamento de Bolívar y la E.S.E Hospital Local San Sebastian Morales.

Actividades desarrolladas en el municipio:

1. Se socializaron los cronogramas, actividades, se presentaron las agendas de trabajo con el Secretario de salud.

2. Se realizó proceso de selección y convocatoria de la población, concertado con la secretaria de salud y articulando con Secretaria de educación, Líderes comunitarios, sociales, agentes educativos de EAPB, Veedurías, Distribuidores de medicamentos o farmacias, tenderos, parteras o matronas y promotores de salud, según los riesgos identificados, bajo los lineamientos del referente de la dimensión.

Para mayor constancia se firma en El Carmen de Bolivar los 7 días del mes de Mayo de 2026.

Secretario(a) de Salud o Funcionario Encargado.

Nombre: Mónica Muñoz Hdez
Cargo: Líder de Prog. Prom y Prev.
Teléfono: 3003038434

QUIEN SENSIBILIZA

Nombre: Tatiana Blanco B
Teléfono: 3114959081

E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN MORALES BOLIVAR
NIT 806007002-0

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

ACTA DE CONTINGENCIA
EL(A) SUSCRITO(A)

Del municipio: El Carmen de Bolivar

Que: Durante la visita al municipio de El Carmen de Bolivar para realizar el proceso de sensibilización del Anexo 13 - RAM no fué posible contar con la asistencia de la Secretaria de Salud: Yolanda Torres Bayuelo.

Por lo anterior las partes acuerdan Autorizar a la tec. Mónica Muñoz Hendez, lider del programa de Promoción y Prevención para recibir la documentación necesaria en el marco de la actividad realizada.

Se firma en 7 a los ___ días del mes de Mayo. del 2026.

Asesor **E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN MORALES**
Nombre: Taliana Blanco
Teléfono: 3114959081

Secretario(a) de Salud o funcionario Encargado.
Nombre: Mónica Muñoz Hendez
Cargo: Lider de Prog. Promy Prev.
Teléfono: 3008038434

E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN MORALES BOLIVAR
NIT 806007002-0

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

LISTADO DE ASISTENCIA

El día 07 del mes de Mayo del año 2026 en el Municipio de El Carmen de Bolivar, se realizó la sensibilización de la actividad contemplada en el **Anexo Técnico N° 13,** el cual consiste en "Desarrollar una intervención de Conformación y Fortalecimiento de 6 redes sociales, comunitarias, sectoriales e intersectoriales dirigida Secretaria de educación, Líderes comunitarios, sociales, agentes educativos de EAPB, Veedurías, Distribuidores de medicamentos o farmacias, tenderos, parteras o matronas y promotores de salud con el fin de fortalecer la prevención y control de la RAM y los riesgo para la salud humana."

No	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	EDAD	EAPB	REGIMEN AFILIACION	Cargo	Tipo de Población	Identidad de Género	Enfoque Diferencial	PCD			Teléfono	Firma
										SI	No	Tipo		
1	Verner Teran Lalla	1052096360	27		C	Alcaldia el carmen Tecnico Operativo.		M					3015460015	
2	Deivys Polo Ayala	1052091780	30		C	Auxiliar enfer		F					3143714490	
3	Yuli Yepes Medina	45.647.465	42		C	Auxiliar enfermería		F					311-2281712	
4	JORGE LUIS MORA CARO	1050039690	28		C	SIAN.	CC	M					3145968905	
5	Carlos Alamadrid	73.188579	44		C	Pro. SAC. 4/11/45	CC	M					3014398117	
6	Natalia Tleza Pena	1143258448	29		C	Pro Salud Nuevas EPS		F					3223010444	
7	Karen Barquez V.	1052090359	30		C	PU Sec. Salud		F					3126735797	
8														
9														
10														

EAPB	01: Mutual Ser	02: Coosalud	03: Nueva EPS	04: Cajacopi	05: Magisterio	06: Salud Total	07: Otro		
Régimen de Afiliación	01: Subsidiado	02: Contributivo	03: No asegurado	04: Especial					
Tipo de Población	01: Blanco	02: Mestizo	03: Afrocolombiano (negros, mulatos, palenqueros y raizales)			04: Indigena	05: Rom	06: Ninguno	
Identidad de Género	01: Cisgénero	02: Transgénero	03: Transexual	04: No binario	05: Ninguno				
Tipo de Discapacidad	01: Física	02: Auditiva	03: Visual	04: Sordoceguera	05: Intelectual/Cognitiva	06: Psicosocial (mental)	07: Múltiple		
Enfoque diferencial	01: Victima	02: Campesino	03: Migrante	04: Victima de violencia de genero	05: Ninguno				

AUTORIZACIÓN DE DATOS PERSONALES – HABEAS DATA

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y la Ley 1266 de 2008, Decreto 1377 de 2013 y el Decreto 886 de 2014, Decreto 090 de 2018, Decreto 1074 de 2015, el suscrito libre, expresa, voluntaria y debidamente informado, a los responsables del tratamiento de datos personales del SAN SEBASTIAN HOSPITAL identificados con el nit 806007002-0, autorizo de manera expresa e inequívoca para que mis datos personales sean tratados conforme a la política de tratamiento de la información y para los fines relacionados con el objeto de la misma y en especial para fines legales, contractuales, comerciales, informativos y demás propios del objeto social de la empresa. Declaro que he sido informado de manera clara y comprensible que tengo derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir mis datos personales, a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de los mismos, a solicitar prueba de esta autorización, a ser informado sobre el uso que se les ha dado a mis datos personales, a presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente, y a ingresar a nuestra página web para conocer nuestra política de tratamiento de datos personales y los mecanismos dispuestos para ejercer mis derechos. Entiendo que la autorización otorgada puede ser revocada en cualquier momento, mediante solicitud escrita dirigida a la empresa. Declaro que la información suministrada es veraz, completa, exacta, actualizada, verificable y comprobable. Declaro que conozco que puedo ejercer mis derechos de acceso, actualización, rectificación y supresión de datos personales, así como revocar la autorización otorgada, mediante solicitud escrita dirigida a la empresa.